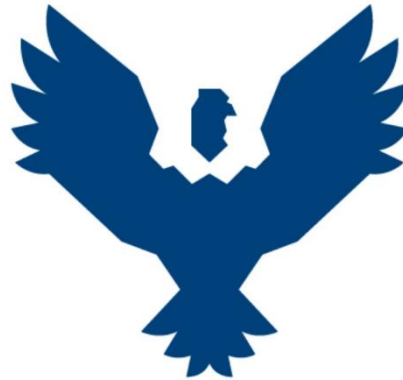




**Universidad Andina del Cusco**

**Facultad de Ciencias de la Salud**

**Escuela profesional de Psicología**



**Estereotipos de Género y Creencias Irracionales en Agresores Denunciados  
en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021**

**Tesis presentada por:**

Bach. Gabriela Killa Myburgh Beisaga

Bach. Leslie Laura Ttito Aliaga

Para optar el Título Profesional de Psicóloga

**Asesor:**

Dr. Ps. Fabio Anselmo Sánchez Flores

**Cusco – 2022**



## Agradecimientos

A todas las personas e instituciones que fueron parte de la investigación de forma directa e indirecta, les agradecemos por su acompañamiento y participación.

Gabriela y Leslie



## Dedicatoria

*A todos mis amigos y familiares que me acompañaron a lo largo de mi formación académica.*

*A mi mamá, por su preocupación, apoyo y amor incondicional*

*A mi papá, por brindarme tantas oportunidades y porque gracias a él pude cumplir más metas de la previstas.*

*A mis hermanos, Lesley, Troy y Skye, gracias a ellos he podido aprender más de mis capacidades, el cuidado y amor.*

*A mis tías Mónica y Helga, quienes con su constante compañía me apoyaron en esta investigación.*

*A mis abuelos, cuyas palabras de ánimo, fueron de gran motivación.*

*A mi compañera de investigación y mis amigos por brindarme su soporte.*

*Este trabajo es por y para ustedes*

Gabriela Killa



## Dedicatoria

*Cuántas de nosotras nos olvidaremos de que hay muchas niñas que nos necesitan. Cuántas de nosotras lograremos una profesión para sentarnos en una mesa o en una oficina, para mandar o ser mandadas, para explotar o ser explotadas, para servir o ser servidas. Cuántas de nosotras asumiremos el real papel que nos corresponde. Seamos sinceras, humildes, sencillas y reales; con el pueblo, nuestro ayllu.*

*Por las flores del amor y el dolor mismo, los narcisos.*

Leslie Laura



## Índice

Índice de tablas .....	7
Índice de figuras.....	9
Resumen.....	10
Abstract.....	11
Capítulo I: Introducción.....	12
1.1 Planteamiento del Problema .....	12
1.2 Formulación del Problema.....	19
1.2.1 Problema General.....	19
1.2.2 Problemas Específicos .....	20
1.3 Justificación .....	20
1.3.1 Conveniencia.....	20
1.3.2 Relevancia Social.....	21
1.3.3 Implicancia Práctica.....	21
1.3.4 Valor Teórico .....	22
1.3.5 Utilidad Metodológica .....	22
1.4 Objetivos.....	22
1.4.1 General.....	22
1.4.2 Específicos .....	22
1.5 Delimitaciones .....	23
1.5.1 Delimitación Espacial .....	23
1.5.2 Delimitación Temporal .....	23
1.6 Aspectos Éticos.....	24
Capítulo II: Marco Teórico .....	25
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	25
2.1.1 Antecedentes del Extranjero .....	25
2.1.2 Antecedentes Nacionales .....	28
2.1.3 Antecedentes Locales.....	33
2.2 Bases Teóricas .....	33
2.2.1 Estereotipos de género .....	33
2.2.2 Creencias Irracionales .....	61
2.3 Definición de Términos Básicos.....	78
2.4 Hipótesis .....	78



2.4.1	Hipótesis General:.....	78
2.4.2	Hipótesis Específicas: .....	79
2.5	Variables .....	80
2.5.1	Identificación de Variables .....	80
2.5.2	Operacionalización de Variables .....	81
Capítulo III: Método .....		83
3.1	Alcance del Estudio .....	83
3.2	Diseño de Investigación.....	83
3.3	Población del Estudio .....	83
3.4	Muestra .....	85
3.5	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	85
3.5.1	Técnicas .....	85
3.5.2	Instrumentos.....	85
3.6	Plan de Análisis de Datos .....	89
Capítulo IV: Resultados de la investigación.....		90
4.1	Resultados Respecto a los Objetivos Específicos.....	90
4.1.1	Resultados Descriptivos.....	90
4.1.2	Prueba de Normalidad.....	92
4.1.3	Resultados Correlacionales.....	93
4.2	Resultados Respecto al Objetivo General.....	107
Capítulo V: Discusión.....		108
5.1	Descripción de los Hallazgos más Significativos .....	108
5.2	Limitaciones del Estudio.....	115
5.3	Comparación Crítica con la Literatura.....	115
5.4	Implicancias del Estudio .....	119
Conclusiones.....		121
Recomendaciones .....		123
Referencias Bibliográficas		124
APÉNDICES.....		137
a)	Instrumentos de recolección de datos .....	138
b)	Consentimiento informado .....	142
c)	Evidencias.....	143



## Índice de tablas

Tabla 1 .....	81
<i>Operacionalización de la variable</i> .....	81
Tabla 2 .....	81
<i>Operacionalización de la variable</i> .....	82
Tabla 3 .....	84
<i>Frecuencia de procesos aperturados en las fiscalías de familia según grupo etario ....</i>	84
Tabla 4 .....	84
<i>Frecuencia de procesos aperturados en las fiscalías de familia según estado civil .....</i>	84
Tabla 5 .....	90
<i>Estereotipos de género</i> .....	90
Tabla 6 .....	91
<i>Creencias irracionales y dimensiones</i> .....	91
Tabla 7 .....	92
<i>Prueba de normalidad</i> .....	92
Tabla 8 .....	93
<i>Ámbito familiar y creencias irracionales</i> .....	93
Tabla 9 .....	94
<i>Contexto social y creencias irracionales</i> .....	94
Tabla 10 .....	95
<i>Ámbito hogareño y creencias irracionales</i> .....	95
Tabla 11 .....	96
<i>Ámbito interpersonal y creencias irracionales</i> .....	96
Tabla 12 .....	97
<i>Necesidad de aprobación y estereotipos de género</i> .....	97
Tabla 13 .....	98



<i>Altas autoexpectativas y estereotipos de género</i> .....	98
Tabla 14 .....	99
<i>Culpabilización y estereotipos de género</i> .....	99
Tabla 15 .....	100
<i>Indefensión acerca del cambio y estereotipos de género</i> .....	100
Tabla 16 .....	101
<i>Evitación de problemas y estereotipos de género</i> .....	101
Tabla 17 .....	102
<i>Dependencia y estereotipos de género</i> .....	102
Tabla 18 .....	103
<i>Influencia del pasado y estereotipos de género</i> .....	103
Tabla 19 .....	104
<i>Perfeccionismo y estereotipos de género</i> .....	104
Tabla 20 .....	105
<i>Estereotipos de género y creencias irracionales según edad</i> .....	105
Tabla 21 .....	106
<i>Estereotipos de género y creencias irracionales según estado civil</i> .....	106





## Índice de figuras

Figura 1 <i>Estereotipos de género</i> .....	84
Figura 2 <i>Creencias irracionales</i> .....	85



## Resumen

La presente investigación tuvo el objetivo principal de determinar si existe correlación entre los estereotipos de género y creencias irracionales en personas agresoras derivadas de las fiscalías de familia en la ciudad del Cusco. El estudio contó con una muestra de tipo censal de 266 personas, utilizando dos instrumentos para la recolección de datos: Cuestionario de Estereotipos de Género y el Test de Creencias Irracionales. De acuerdo con los lineamientos de investigación es de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transversal. Los datos se analizaron con la prueba estadística inferencial Rho de Spearman ( $P \leq 0.05$ ). Los resultados obtenidos muestran que existe relación significativa entre los estereotipos de género y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las fiscalías de familia con un  $P \leq 0.029$ . De los resultados obtenidos se concluye que existe la presencia de correlación entre los estereotipos de género y creencias irracionales en agresores denunciados en las fiscalías de familias.

**Palabras clave:** Estereotipos, género, creencias, irracionales, agresión.



### Abstract

The present investigation had the main objective of determining if there is a correlation between gender stereotypes and irrational beliefs in aggressors derived from family prosecutors in the city of Cusco. The study had a census-type sample of 266 people, using two instruments for data collection: Gender Stereotypes Questionnaire and the Irrational Beliefs Test. According to the research guidelines, it has a quantitative approach, correlational descriptive scope and a non-experimental cross section design. Data were analyzed with Spearman's Rho inferential statistical test ( $P \leq 0.05$ ). The results obtained show that there is a significant relationship between gender stereotypes and irrational beliefs in the aggressors reported in the family prosecutor's offices with a p-value of  $P \leq 0.029$ . From the results obtained, it is concluded that there is a correlation between gender stereotypes and irrational beliefs in aggressors reported in family prosecutors.

**Keywords:** Stereotypes, gender, beliefs, irrational, aggression.



## Capítulo I: Introducción

### 1.1 Planteamiento del Problema

El Ministerio Público es un órgano de justicia autónomo el cual está encargado de velar por la defensa y la legalidad de los intereses públicos, está organizado en 34 distritos fiscales en todo el país. A través de su programa de asistencia para víctimas se busca un acercamiento y seguimiento a la protección y recuperación de quienes resulten agraviadas en procesos de agresión por violencia familiar.

En la ciudad de Cusco se cuenta con un total de 58 fiscalías, las cuales están distribuidas en toda el área del distrito fiscal. La institución atiende las 24 horas del día a través de diferentes fiscalías de turno trabajando de forma articulada con otras instituciones, a fin de garantizar su labor de protección frente al delito, defender a la familia y al menor, administración de la justicia, etc.

La entidad dispuso la creación de fiscalías especializadas en violencia hacia la mujer y los integrantes que conforman el grupo familiar, estas áreas fueron creadas en respuesta a la demanda e incidencia de maltratos registrados contra las mujeres en nuestro país y región. La creación de estas constituye un esfuerzo que realiza la institución e instituciones aliadas, las cuales están destinadas a la intervención rápida y efectiva frente al fenómeno de violencia. De esta forma se busca que estos actos sean abordados de forma específica y proactiva.

La población con la que se contará para el estudio son personas agresoras de sexo masculino que tienen una investigación en curso en el Ministerio Público – Fiscalías de Familia del distrito fiscal 9 de Cusco, por denuncias de parte de sus parejas, exparejas, convivientes, ex convivientes, que sufrieron o fueron víctimas de algún tipo de agresión contemplados en la ley



N°30364, sean estas de tipo físico, psicológico, sexual o económico; según la disponibilidad de las fiscalías.

Dentro de las actividades de recolección de datos e información que motivaron la realización de este estudio, se llevó a cabo la entrevista inicial a la fiscal a cargo, la cual trabaja de forma conjunta al Poder Judicial. La mencionada señala que, en múltiples ocasiones, los agresores manifiestan un discurso vinculado a las variables de estudio, el cual está evidenciado a través de las excusas que emiten para justificar la violencia ejercida hacia sus parejas, habiendo así una relación entre los estereotipos de género y las creencias irracionales; la cual es expuesta mediante la denuncia emitida por sus parejas. Este argumento, tal como muestran los informes de la institución, varían según estado civil y edad. Confirmando que, ambas variables son aspectos importantes que investigar dentro del fenómeno de la violencia. Por lo tanto, es necesario trabajar en estudios que evidencien nuevas estadísticas para proporcionar más información acerca de cualquier tipo de violencia y los factores vinculados a la misma, ya que este es considerado un factor de importancia para las víctimas y personas agresoras. En vista de ello, este estudio implica conocer si la relación de ambas variables está asociada a la violencia, este dato se puede evidenciar en las entrevistas abiertas realizadas a trabajadores del Poder Judicial, dando a conocer ciertos rasgos destacados que se tipifican como estereotipos de género y creencias irracionales.

Existen factores como la edad y el estado civil los cuales están asociados a ambas variables, como menciona Safranoff (2016) a nivel individual estos están considerados como factores sociodemográficos los cuales se señalan como predictores relevantes a las actitudes para la violencia. En cuanto a la permanencia o no de los estereotipos, Rocha (2005) señala el impacto de ciertas variables como el sexo, ya que los varones tienden a presentar puntos de vista más estereotipados sobre el género que las mujeres y la edad, dado que la visión estereotipada de varones y mujeres tiende a disminuir con la edad, siendo, generalmente, menos



rígida en las personas adultas que en los niños y los jóvenes. Rocha también manifestó que es en la juventud donde sale a relucir la concepción de los papales que la sociedad nos otorga, pero también, es en el momento de formación de relaciones donde salen los distintos estereotipos implantados por la sociedad y cada uno toma el papel correspondiente dentro de la relación y que con el tiempo la visión estereotipada de varones y mujeres tiende a disminuir con la edad, es decir, que las personas adultas presentan actitudes más conservadoras en relación a las personas más jóvenes. Safranoff (2016) considera la edad como factor importante a estudiar ya detectan que las personas jóvenes mantienen una actitud menos tolerante hacia la violencia en la pareja lo cual, según Flood y Pease (2009), refleja mejoras en el tiempo de las actitudes, así como la influencia positiva de campañas de sensibilización. Pero, al mismo tiempo, otras investigaciones dan cuenta del efecto contrario: las personas mayores son más proclives a rechazar la violencia Safranoff (2016). De igual forma respecto al estado civil ya que considera importante tener información en la relación a este factor sociodemográfico ya que se considera como un indicador en los individuos asociándolo con las actitudes hacia la violencia. Al ser este un dato que fluctúa de investigación en investigación es importante investigar su influencia en la relación con ambas variables.

Con respecto a las características observadas en la población de agresores denunciados, se muestra que los agresores viven constantemente exponiendo exigencias e ideas erróneas sobre los estereotipos que deben cumplir sus parejas en ámbitos del hogar, social e interpersonales, estableciendo estereotipos como: que ellos son jefes del hogar por lo tanto tienen que establecer las reglas, ser proveedores de la familia, tienen habilidades innatas para cortejar a varias parejas e incluso justifican su comportamiento; en tanto en la mujer esto es imperdonable y la mujer tiene que estar encargada del cuidado de los hijos (Rocha,2005). Las cuales configurarían como creencias irracionales por ser pensamientos demandantes que impactan en la adaptación del individuo, como refiere el área dos de la terapia racional emotiva



(Ellis, 1997). Esto causa frecuentemente sentimientos de ira y conductas pasivo-agresivas o violentas, asimismo considerando a la violencia como único medio para resolver conflictos. Por lo tanto, es importante explorar la relación existente entre las creencias irracionales y los estereotipos de género.

Al ser la violencia un acto que atenta contra la salud pública es importante señalar que existen patrones socioculturales, los cuales están arraigados de forma profunda en la sociedad, por lo tanto, repercute en el comportamiento y pensamiento de cada persona. Esto determinará la manera en la que cada individuo se relaciona con el grupo social cercano, el entorno social en general y lo que espera de cada elemento que lo integra (Fergusson, Boden y Horwood, 2006).

Para Prevert, Navarro y Bogalska (2012) los estereotipos tienen influencia en la conducta, estos pueden tener consecuencias negativas o positivas, resaltando que en muchos casos son resultado del razonamiento erróneo, entonces se considera a los estereotipos como constructos referidos a las características de determinados grupos sociales. Por lo tanto, los estereotipos de género siguen la misma línea de construcción. “Son ideas preconcebidas y establecidas socialmente que nos dan pautas de comportamiento y nos dicen cómo tiene que ser y actuar una persona según su sexo, son aprendidos, se transmiten desde el momento del nacimiento y se refuerzan a través de los ambientes más cercanos de socialización” (Caro, 2008, p. 214).

Oblitas (2004) menciona que tanto las variables sociales como psicológicas se relacionan con el fenómeno de la violencia, desde su aparición, desarrollo y mantenimiento. Las creencias irracionales, son un conjunto de pensamientos que se establecen en la mente de una persona después de pasar por una concreta situación, además refiere que, si estas creencias



son negativas pueden tener influencia en la forma de sentir y actuar; presentándose así a comportamientos disfuncionales, desadaptativos e inadecuados.

Ellis (1992), menciona que las creencias irracionales son múltiples manifestaciones absolutistas y dogmáticas, cuya no consecución provocan emociones negativas inadecuadas y alteraciones de conducta que interfieren en la obtención de nuevas metas. Estas se encuentran agrupadas en tres peticiones que son: la demanda sobre uno mismo, demanda sobre los otros y la demanda sobre el mundo.

Como señala el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2021) a nivel nacional, durante el periodo de confinamiento se incrementaron considerablemente los casos de violencia, registrándose un aumento mayor al 50% respecto al 2019. A nivel nacional, durante el 2020 entre los meses de enero y marzo se recibieron 35,903 casos por violencia hacia las mujeres, de este número el 22% fueron adolescentes y niñas. De la misma forma estas cifras presentan que el 49% sufrió de violencia psicológica, seguido del 40% con violencia física y 11% violencia sexual en personas adultas entre 18 a 56 años, los porcentajes respecto a las denuncias realizadas en alguna institución policial. El Centro Emergencia Mujer (CEM) registra que el 96% son mujeres y el 4% hombres. Variando también la clase de violencia ejercida, 57 552 casos de violencia psicológica, 51 701 casos de violencia física, 5523 casos de violencia sexual y 470 casos de violencia económica/ patrimonial. En este recuento también se ve que la data de tipo de violencia y edad es completamente diferente, según al grupo de edad: en mujeres 18 a 25 años se ingresaron 27 892 denuncias, de 26 a 35 años se ingresaron 39 030 denuncias, de 36 a 45 años se ingresaron 29 986 denuncias y de 46 a 59 años se ingresaron 18 338 denuncias. Entre enero y abril de 2019, los CEM en Cusco atendieron 4,114 casos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y violencia sexual, de los cuales 3,617 casos (87.9%) de víctimas fueron mujeres. En tanto, se registraron seis casos de tentativa de feminicidio atendidos en los CEM de la región. Según la información de la línea





100 del MIMP, en 2021 el número de denuncias por violencia que se registraron en la región del Cusco fue de 11408, siendo 3667 casos más de lo registrado en 2020. Según el MIMP, en Cusco hasta el 2020 se registraron cifras de 53.7%, seguido de Junín con un 50.1% y Ayacucho con 49.7%; los porcentajes menores ocurren en las regiones de Cajamarca, Piura y La Libertad. Es decir, hubo un aumento del 47%, además las atenciones durante el periodo de confinamiento en el 2020 fueron de 235 791 llamadas sobre hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual. De este total se evidencia que el 50 % fue realizada por la propia víctima, el 16 % por un familiar, 13 % fueron llamadas anónimas, 11 % de las llamadas las realizó la madre, padre o apoderado de la persona agraviada y el 11 % otra persona. Desde el 2020 nuestra región ocupa el tercer puesto a nivel nacional en violencia psicológica, sexual y física hacia las mujeres. El 50% de estas exhiben lesiones altamente graves como: cortes, daños que comprometen la visión y audición, golpes y otros.

La investigación reportada por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) refleja que, en los tipos de violencia y agresiones resalta la violencia de tipo verbal y psicológica (50.8%), la cual se manifiesta mediante desprecios, gritos, amenazas, mentiras, insultos, humillaciones; seguido de violencia física con un (26,7%) a través de golpes, empujones, cachetadas, patadas; y violencia sexual (5,9%) tener coito sin consentimiento, coaccionar a sus parejas a tener actos sexuales con los que no están de acuerdo.

La región Cusco tiene uno de los porcentajes más elevados de violencia en el 2021, según el resumen ejecutivo del MIMP, realizado hasta febrero del 2022, se registraron aumentos considerables en casos de violencia, especialmente de tipo psicológica. Las fiscalías provinciales de familia en Cusco obtuvieron en estos dos primeros meses del 2022 más de 1633 denuncias de violencia familiar por parte de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia. (MIMP, 2022).



En la mayoría de las investigaciones pocas veces se considera la variable de género como factor principal y determinante para el desarrollo del fenómeno de violencia, el cual tiene variables como los roles y estereotipos de género. Este tipo de adquisiciones se van reforzando con el tiempo y los entornos sociales (familia, colegio, medios de comunicación etc.); de esta forma se van asentando las creencias que van forjando el estilo de vida a la que cada persona aspira, teniendo un amplio margen en el que se establecerán las creencias irracionales en base a lo ya mencionado.

La incidencia de la violencia contra la mujer ha ido incrementándose y la necesidad de estudiar los factores que determinan ciertos comportamientos violentos por parte de los agresores será de gran utilidad, no solo para entender la causa de las acciones violentas sino también para prevenirlas.

Cuestionar los patrones socioculturales que propagan y mantienen las relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas es fundamental, los ya mencionados agravan las situaciones de violencia, las cuales impactan de forma desproporcionada a mujeres en toda su diversidad (mujeres afrodescendientes, mestizas, indígenas, niñas adolescentes, etc.). Desde situaciones cotidianas en la sociedad en la que se manifiestan frases como “no molestes a tu marido”, “qué le habrás hecho para que te pegue”, “no hizo la comida a tiempo por eso le pegué”; hasta que estas son aplicadas y justifican la violencia ejercida. Evidenciando de forma clara la presencia de roles y estereotipos de género en las creencias que poseen, en donde las mujeres son la población más agraviada y los varones en su mayoría perpetuadores de la misma.

Si no se plantean propuestas más específicas respecto a la problemática de la violencia que estén relacionadas a los estereotipos de género y creencias irracionales en agresores; esta se seguirá manteniendo y acrecentando en el tiempo, sin datos significativos de remisión. En consecuencia, la violencia, la cual ya es un fenómeno extenso y de antaño, seguirá



trasgrediendo la vida de las víctimas y los agresores continuarán recibiendo estrategias ineficaces, manteniendo el problema social el cual origina gastos de salud pública. Con los datos obtenidos en el estudio se evidencia que, para procesos por delitos vinculados a actos de violencia contra las mujeres, se deben gestionar tratamientos especializados y un seguimiento correspondiente en violencia y las causas de su desarrollo según el origen de la agresión, a través de múltiples herramientas desde asesoría personalizada y demás medidas.

Según la Ley 30364 que se encarga de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, es fundamental crear y desarrollar programas que contribuyan a la erradicación de la violencia, en este caso tomando en cuenta las variables estudiadas. Esta medida deberá aplicarse desde el inicio del procedimiento, siendo así una obligación de los gobiernos locales implementar en coordinación con el MIMP servicios de atención e intervención para personas agresoras. Teniendo en cuenta el ingreso a un servicio de tratamiento para la reeducación de agresores, sin perjuicio de la sanción penal que les corresponda.

Es importante considerar la magnitud de esta problemática, explicar y estudiar las medidas que se toman al respecto, evaluando y considerando también a las poblaciones en las cuales se realizará la intervención. Se debe prevenir la violencia y eliminar los mitos y estereotipos que subyacen en ella.

## **1.2 Formulación del Problema**

### ***1.2.1 Problema General***

¿Existe relación significativa entre los estereotipos de género y las creencias irracionales en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021?



### **1.2.2 Problemas Específicos**

¿Cuáles son los niveles de los estereotipos de género y dimensiones en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021?

¿Cuáles son los niveles de las creencias irracionales y dimensiones en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021?

¿Existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de los estereotipos de género y las creencias en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021?

¿Existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de las creencias irracionales y estereotipos de género en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021?

¿Existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales, según la edad en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021?

¿Existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales, según el estado civil en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021?

## **1.3 Justificación**

### **1.3.1 Conveniencia**

La presente investigación es de importancia ya que, a través de este estudio se contribuirá a la mejora de proyectos de intervención contra la violencia ya existentes. Además, permitirá plantear la creación o desarrollo de nuevos proyectos socioeducativos para víctimas y agresores, los cuales permitan y posibiliten una convivencia pacífica no solo en el entorno familiar sino también social. Los mismos permitirán contribuir a una mejor intervención frente a las conductas de agresión cuando estas estén ligadas a creencias irracionales y servirán para



evitar seguir reproduciendo sesgos y estereotipos perjudiciales, los cuales ayudan a reforzar las desigualdades y perpetuar el fenómeno de la violencia.

### **1.3.2 Relevancia Social**

El principal aporte de la investigación es conocer si los estereotipos de género tienen relación con las creencias irracionales y si estos tienen alguna influencia en la conducta agresora, por lo tanto, en el caso que no se utilicen medidas de intervención adecuadas no se podrá tener una reintegración de la persona agresora en la sociedad, lo que posiblemente la conduzca a ser juzgada y rechazada por el entorno o una posible repetición de la conducta agresora. Siendo Cusco la tercera región con más casos de violencia a nivel nacional es importante que se consideren estos aspectos para reducir las tasas de agresión. Estas variables son factores de suma importancia a tratar, en el caso fuesen factores influyentes en las conductas agresiva, este es un aspecto de principal valor en la investigación.

### **1.3.3 Implicancia Práctica**

Según el resultado obtenido, se pueden dar acceso a medidas para proponer y gestionar la elaboración de planes, talleres y programas enfocados en temas base como: influencia del género en las actitudes, presencia de los estereotipos en las interacciones, etc. Estos servirán para brindar información certera a agresores y víctimas de esta forma poder reconocer las creencias irracionales producidas por los estereotipos de género en las múltiples interacciones de las personas. De esta forma se puede trabajar no solo a nivel asistencial y nivel preventivo-promocional, sino también con la evaluación y seguimiento constante. Además, poner en conocimiento a las instituciones encargadas los requerimientos necesarios para la mejora a fin de que se asuma una práctica responsable respecto al manejo del tema.



#### **1.3.4 Valor Teórico**

La presente investigación tiene relevancia científico-humana de gran importancia, ya que permite aportar y dar a conocer bases teóricas. A través del análisis y la discusión se obtuvieron resultados que son parte, y dejan información acreditada, para futuros trabajos de investigación con los que puedan comprobarse o refutar los resultados. Es de suma importancia fomentar las investigaciones de este tipo y estudiar relaciones existentes entre variables de género, creencias irracionales y conducta agresiva, ya que, a nivel nacional y mucho más en nuestra región este es un tema aún muy poco estudiado e investigado a pesar de la alta demanda del problema.

#### **1.3.5 Utilidad Metodológica**

Toda la información adquirida en la investigación tiene utilidad como un nuevo antecedente para estudios que se quieran realizar de forma posterior considerando la relación de las variables. De forma especial para las investigaciones que se quieran realizar con una población similar, las cuales tengan este tipo de conductas en la interacción con el entorno. Brindando así una variedad más amplia de base teórica respecto al tema.

### **1.4 Objetivos**

#### **1.4.1 General**

Determinar si existe relación significativa entre estereotipos de género y creencias irracionales en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021

#### **1.4.2 Específicos**

Identificar cuáles son los niveles de los estereotipos de género y dimensiones en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Identificar cuáles son los niveles de las creencias irracionales y dimensiones en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.



Determinar si existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de los estereotipos de género y las creencias irracionales en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Determinar si existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de las creencias irracionales y estereotipos de género en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Establecer si existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales, según la edad en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Establecer si existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales, según el estado civil en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

## **1.5 Delimitaciones**

### ***1.5.1 Delimitación Espacial***

El estudio se realizó con las personas consideradas agresoras que se encuentren con una investigación fiscal y seguimiento legal, denunciados en las fiscalías corporativas de familia del distrito de Cusco, por lo tanto, los resultados sólo se pueden generalizar a la población en mención o con características semejantes.

### ***1.5.2 Delimitación Temporal***

La presente investigación se inició en el mes de enero de 2021 y concluyó en diciembre del mismo año, teniendo una duración de doce meses. Realizando la evaluación correspondiente con las medidas planteadas por el Ministerio Público y todas las medidas de protección establecidas.



## 1.6 Aspectos Éticos

La investigación cumple con las normas éticas del Código de Ética del Psicólogo Peruano (2018) ya que, de inicio a fin respeta los derechos humanos y principios básicos para una evaluación. Los participantes fueron consultados mediante el procedimiento del consentimiento informado y aceptaron participar de forma voluntaria en el mismo, respetando su integridad durante todo el proceso. Además, se informó sobre la confidencialidad de la información recopilada y los resultados solo se usaron con fines académicos.





## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1 Antecedentes de la Investigación

#### 2.1.1 Antecedentes del Extranjero

Cañart (2019), en su investigación intitulada: “Creencias de rol de género, nivel de impulsividad de agresores de violencia intrafamiliar”, llevada a cabo en el año 2019, en Quito, Ecuador y presentada en la Universidad central del Ecuador, tuvieron el objetivo de identificar las creencias de rol de género, los niveles de impulsividad y la coexistencia de creencias de rol de género en agresores de violencia intrafamiliar. En la investigación participaron 40 agresores de violencia intrafamiliar contra la mujer que asisten a grupos de Alcohólicos Anónimos en el periodo 2018-2019 entre los 25 a 65 años. El estudio fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de alcance descriptivo-correlacional. Se aplicó el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y sobre el uso de la Violencia de Regnier Del Pino y la Escala de Impulsividad de Barratt versión 11 (BIS-11) de Salvo y Castro. Entre los resultados de correlación, destacaron los niveles entre los tipos de violencia que los agresores han ejercido frente a su pareja, la violencia física con un 48,9% correspondiente a 23 personas, paralela a la violencia psicológica con un 36,2% lo que representa 17 personas; para el análisis de denuncias por violencia en Ecuador se confirma denuncias de violencia psicológica con 96% lo que le sigue la violencia física con un 76%, posterior la violencia sexual con 19% de denuncias; un 57,4 % equivalente a 27 personas refieren tener pensamientos distorsionados hacia la mujer lo que de algún modo llega a mediar para que exista algún tipo de violencia frente a la mujer. Finalmente, en las conclusiones se evidenció el vínculo a las desigualdades estructurales y culturales por género, estas creencias permanecen arraigadas en hombres y mujeres, las cuales se introducen de generación en generación permitiendo asimismo la presencia de la violencia. Conjuntamente se integran otros factores como el consumo de alcohol, el desempleo, la pobreza, la personalidad tanto del agresor como de la víctima. Además, ser víctima de cualquier



tipo de maltrato en la niñez lo que puede influir para que se continúe siendo víctima o agresor dentro de la familia.

Armas (2014), en su investigación intitulada: “Creencias y pensamientos distorsionados en penados en libertad por violencia de género: estructura factorial”, llevada a cabo en el año 2014, en Tenerife, España. Presentada en la Universidad de la Laguna, la investigación tuvo el objetivo principal de analizar desde un enfoque clínico-forense las creencias y pensamientos distorsionados hacia la mujer y hacia la violencia en la pareja en la población normal/contraste de penados en libertad por violencia de género. En el estudio participaron 500 adultos de las Islas Canarias, de ellos, 396 adultos de la población normal/contraste (171 varones y 225 mujeres) y 104 varones penados en libertad por violencia de género, el rango de edad entre 20 y 55 años. El estudio fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de alcance descriptivo-correlacional. Se aplicó el Cuestionario CREE (Cuestionario de creencias y pensamientos distorsionados contra la mujer en la pareja) de Armas (2014) y el Cuestionario de creencias irracionales y pensamientos distorsionados sobre el empleo de la violencia, el rol de género y la relación de pareja/dependencia emocional elaborado por Arce y Fariña (2010). Entre los resultados de correlación, se verificó que en el primer componente que se nombra “Justificación y Minimización de la violencia” (9.68%) de la población la manifiesta; el componente 2 “Culpabilización de las mujeres víctimas de la violencia” (9.04%); el componente 3 “Aceptación del estereotipo tradicional de género y Misoginia” (7.46%); el componente 4 “Exculpación del agresor como responsable de la violencia” (7.24%); y componente 5 “Aceptación de la violencia como estrategia para solucionar problemas” (5.32%). Finalmente, en las conclusiones se reveló, que la alteración se encuentra guiada por estereotipos culturales o sociales, se maximiza si está en un contexto en el que su valoración tiene una consecuencia determinada (de recompensa o castigo), como es la cuestión del contexto legal-forense. En este ámbito suele darse un forcejeo para “quedar bien”, encubrir y



disfrazar aspectos de sí mismo, con lo que se obtiene declaraciones contaminadas. La predisposición por los penados es reducir y justificar las reacciones y comportamientos violentos asociados a la violencia de género.

Jurado y Rascon (2011), en su investigación intitulada: “Ideas irracionales y padecimientos psicológicos: análisis en perpetradores y receptoras de violencia de pareja”, llevada a cabo en el año 2011, en el distrito federal, México y presentada en la Universidad Autónoma de México, tuvieron el objetivo de identificar y analizar las principales ideas irracionales, que se presentan en los hombres perpetradores y en las mujeres receptoras de violencia de pareja, y su relación con la presencia de padecimientos psicológicos como depresión, ansiedad y estrés postraumático. En el estudio participaron 107 adultos, de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 20 y 67 años, estos fueron divididos en 2 grupos: 51 hombres perpetradores y 56 mujeres receptoras de violencia de pareja. El estudio es de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental transversal y de alcance correlacional. Se aplicó el Inventario de Depresión de Beck (BDI) adaptada por Jurado et al. (1998) y el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI) adaptada por Jurado et al. (2014). Todos los participantes asistían a terapia psicológica por problemas de violencia de pareja (física, psicológica, social, sexual y objetual) en los Centros de Atención de Víctimas de la Violencia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la Ciudad de México. Entre los resultados de correlación, se verificó que tanto agresores, con un 41.2%, y víctimas de violencia con un 41.1% demostraron un nivel de depresión moderada, el 35.3% de los agresores demostró un nivel de ansiedad moderada, el 44.6% de las víctimas demostró un nivel alto de ansiedad. El 46.4% de los agresores presentó estrés postraumático agudo, un 59% de las víctimas demostró estrés postraumático moderado, el 55% de los agresores, y el 69% de las víctimas, cumplieron con los criterios de reexperimentación, evitación e indicios persistentes para el diagnóstico de estrés postraumático. Finalmente, en las conclusiones se menciona que las creencias irracionales más



comunes tanto en agresores como en víctimas de violencia fueron similares a demandas (perfeccionismo), ansiedad (baja tolerancia a la frustración), autorreproches ante el fracaso inevitable y disminución de la autoestima. El perfil de creencias irracionales señaló que las víctimas presentaron una mayor predisposición al uso de estas, a diferencia de los agresores; de igual forma, las creencias irracionales se relacionan con la disposición de padecimientos psicológicos como depresión y ansiedad. Asimismo, para estrés postraumático en los agresores y en las víctimas de la muestra, en las víctimas se muestran niveles más elevados en todos estos padecimientos, a diferencia de los agresores en el que los niveles fueron más bajos, no obstante, existen similitudes en cuanto al nivel de depresión, debido a que en ambos grupos hay disposición de depresión moderada.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

Zurita (2021), en su investigación intitulada: “Locus de control y creencias irracionales en hombres agresores de la ciudad de Piura”, llevada a cabo en el año 2021, en Piura, Perú y presentada en la Universidad Cesar Vallejo, tuvieron el objetivo de determinar la relación entre locus de control y creencias irracionales en agresores de la ciudad de Piura. En la investigación 104 hombres agresores de la ciudad de Piura, que han sido sentenciados a Prestación de servicios a la comunidad por el delito de agresión contra la mujer o integrantes de grupo familiar entre los 30 a 39 años. El estudio fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de alcance descriptivo-correlacional. Se aplicó la escala de Control de Rotte y el Inventario de Creencias irracionales de Ellis. Entre los resultados de correlación, se destaca que el locus de control predominante en los hombres agresores de Piura es el locus de control interno con 77.9%, mientras que el locus de control externo fue de 22.1%. Por otra parte, el nivel predominante de las creencias irracionales la población fue de nivel promedio, con la creencia de necesidad de aprobación con la mayor proporción de 97.3% con resultado promedio. Finalmente, en las conclusiones se evidenció que el locus de control interno y



externo se correlaciona significativamente con las creencias irracionales de tendencia a culpabilizar y ansiedad acerca del futuro. En relación con las dimensiones del locus de control, la creencia irracional de altas auto expectativas se correlaciona significativamente con la dimensión laboral del locus de control.

Flores (2020), en su investigación titulada: “Ideas irracionales y sexismo como factor predisponente de la violencia de género del perfil del maltratador en internos por el delito de feminicidio y violación sexual del Establecimiento Penitenciario de Puno”, llevada a cabo en el año 2020, en Puno, Perú y presentada en la Universidad Peruana Unión, la investigación tuvo el objetivo principal de determinar si las ideas irracionales y el sexismo son predictores estadísticamente significativos de la violencia de género en el perfil del maltratador de los internos por el delito de feminicidio y violación sexual del Establecimiento Penitenciario de Puno. El estudio es de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental transversal y de alcance correlacional. Se aplicó el Test de Creencias Irracionales (TCI) de Calvete (1999), la Escala de Sexismo General de Guevara, Pérez y Romero (2015) y la Escala de evaluación del tipo y fase del maltratador de Jara y Romero (2010). Participaron 123 sujetos entre procesados y sentenciados por el delito de feminicidio y violación sexual, quienes están distribuidos por pabellones según su grado de peligrosidad, con edad comprendida entre los 20 a 63 años. Entre los resultados de correlación, se verificó que los internos muestran un 23.6% de sexismo lo cual sugiere que ellos presentan signos de factor predominio disfrazado de amabilidad hacia las mujeres, referente a las ideas irracionales un 30.9% de internos muestra un nivel elevado en la dimensión culpabilización, esto sugiere que todavía hay reprensiones hacia sí mismos; de forma similar el 98,4% de internos muestra un nivel bajo referente a la dimensión indefensión acerca del cambio. Del mismo modo, el 69,1% de internos presenta un nivel bajo en referente a la dimensión de dependencia, no obstante, el 43,1% de internos si muestra niveles elevados de la dimensión de implicancia en su pasado. Finalmente, las conclusiones revelaron, que el



sexismo es un predictor estadísticamente relevante en la violencia de género del perfil del maltratador en internos de feminicidio y violación sexual, las ideas irracionales no son un predictor estadísticamente importante en el perfil del maltratador en internos de feminicidio y violación sexual y no se acepta la hipótesis alterna, comprobando que los niveles en las variables de investigación no difieren de manera significativa de acuerdo con el tipo de delito.

Mejía (2020), en su investigación titulada: “Atribución de responsabilidad y pensamientos distorsionados sobre mujer y violencia, en varones reclusos por violencia de género, en Establecimientos Penitenciarios de Puno y Juliaca”, llevada a cabo en el año 2020, en Puno, Perú y presentada en la Universidad Peruana Unión. La investigación tuvo el objetivo principal de determinar si existe relación significativa relación entre las variables de atribución de responsabilidad y pensamientos distorsionados sobre mujer y violencia, en varones reclusos por violencia de género en Establecimientos Penitenciarios de Puno y Juliaca. En el estudio participaron 40 reclusos, cuyas edades oscilaban entre 18 y 70 años, provenientes de diferentes regiones del Perú. El estudio es de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental con corte transversal y de alcance descriptivo correlacional. Se aplicó la Escala de atribución de responsabilidad y minimización creada por Lila, Herrero y Gracia (2008) y el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia (IPDMV) creado por Echeburúa y Fernández (2009). Entre los resultados de correlación, se verificó que el 42.5% de la población tiene una moderada responsabilidad de sus actos, el 30% un nivel bajo y el 27.5% un nivel alto. Respecto a la dimensión culpabilización de la víctima, el 40% atribuye moderadamente la responsabilidad de sus actos a las características de su víctima. Referente a la dimensión defensa propia, el 47.5% alega a nivel moderado que su comportamiento fue en resguardo propio, en la dimensión auto atribución de la agresión, el 40% atribuye un nivel moderado de su actuar a sus propias características emocionales o de personalidad, y posteriormente referente a la dimensión de minimización del delito, el 47.5% asume la responsabilidad de sus



actos, evitando reducir su comportamiento. Finalmente, en las conclusiones se reveló, que existe una correlación directa significativa entre atribución de responsabilidad y creencias irracionales sobre mujer y violencia, evidenciando que, a mayor nivel de pensamiento distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia, mayor es el nivel de atribución de responsabilidad.

Paitan (2019), en su investigación titulada: “Creencias irracionales en internos por delitos contra la libertad sexual del Instituto Penitenciario Lurigancho - pabellón 16,”, llevada a cabo en el año 2019, en Lima Perú, presentada en la Universidad Inca Garcilaso de La Vega, tuvieron el objetivo de determinar el nivel de las creencias irracionales que presentan los internos por delitos contra la libertad sexual del Instituto Penitenciario Lurigancho- pabellón dieciséis. El cual tuvo una muestra conformada por 42 nuevos internos del Instituto Penitenciario Lurigancho - pabellón dieciséis, todos de sexo masculino, con edades entre 18 a 40 años, que han cometido delitos contra la libertad sexual. El estudio es de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental con corte transversal y de alcance descriptivo. Se aplicó el Inventario de Creencias irracionales de Ellis. En los resultados de la investigación se determinó que las creencias irracionales que muestran los internos son de nivel medio negativo en un 52%, el 31% muestra un nivel alto negativo y por último el 17% poseen un nivel bajo negativo. Finalmente, en las conclusiones se encontró que la población muestra niveles medios negativos, seguidos de niveles altos negativos en la variable. Lo que demuestra que presentan múltiples componentes los cuales no contribuyen a su salud mental, poniendo en peligro su desenvolvimiento.

Casariego y Jara (2018), en su investigación titulada: “Empatía y creencias irracionales en internos por delito contra la libertad sexual de un instituto penitenciario de Lima Este”, llevada a cabo en el año 2018, en Lima, Perú, y presentada en la Universidad Peruana Unión, tuvieron el objetivo de determinar si existe relación significativa entre las variables de empatía



y creencias irracionales en internos por delito contra la libertad sexual de un instituto penitenciario de Lima Este. Participaron 175 internos del pabellón 16 que se caracterizan por ser primarios (1er ingreso a un centro penitenciario), procesados y sentenciados por delitos contra la libertad sexual, sus edades oscilan entre los 19 y 61 años. El estudio es de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental con corte transversal y de alcance correlacional. Se aplicó la Escala de Reactividad Interpersonal de Davis (1980) y el Registro de Opiniones de Davis, McKay y Eshelman (1987). Entre los resultados de correlación se observa que el 27.6% de los internos por violencia sexual carecen de empatía y el 25.2% la presenta en un nivel bajo. En relación con las creencias irracionales se observa que, con alusión a la creencia de afecto y aprobación, el 24.4% de los internos muestra creencias irracionales y el 75.6%, una creencia irracional. Finalmente, en las conclusiones se encontró que existe interacción significativa negativa entre la empatía y las creencias irracionales de competencia absoluta y continuidad de afectos, sin embargo, se encontró que no existe interacción significativa entre la empatía y las creencias irracionales de afecto y aprobación, relatividad de los actos, expectativas sociales y control externo.

De la Cruz (2017), en su investigación titulada: “Creencias irracionales e impulsividad en internos privados de libertad por delito sexual de un Establecimiento Penal de Lima”, llevada a cabo en el año 2017, en Lima, Perú y presentada en la Universidad César Vallejo. El presente estudio tuvo el objetivo principal de determinar la relación de las creencias irracionales e impulsividad en la dimensión cognitiva, en el cual participaron 21 internos, cuyas edades se encuentran comprendidas entre 20 a 30 años. El estudio es de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental con corte transversal y de alcance correlacional. Se aplicó la escala de Impulsividad de Barrat y el inventario de Creencias irracionales de Ellis. Entre los resultados de correlación, se verificó que en la dimensión “Ciertas personas son perversas, malcriadas y villanas y deberán ser castigadas”, el 61.9% (13 internos) representan la condición significativa





y el 38.1% (8 internos) representan la condición bastante significativa. En la dimensión 1 del cuestionario de Barrat, “Impulsividad cognitiva”, el 52.4% (11 internos) representan la condición moderada y el 47.6% (10 internos) representan la condición un poco. Finalmente, en las conclusiones se reveló, que existe una elevada interacción entre la variable creencias irracionales y la variable impulsividad en la dimensión cognitiva, en internos por delito sexual, con un nivel de significancia de 0.05, los reincidentes son más impulsivos respecto a su comportamiento en comparación a los que están reclusos por primera vez. Probando que la impulsividad cognitiva con lleva a tomar decisiones inmediatas, la impulsividad motora con predispone a realizar acciones sin pensar y la impulsividad no planificada implica la falta de precaución en el futuro.

### **2.1.3 Antecedentes Locales**

No se han encontrado antecedentes relacionados a la presente investigación en el medio local.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Estereotipos de Género**

#### **El Género y sus Significaciones**

**Concepto de Género.** El concepto de género es dinámico varía según tiempo y espacio, históricamente se han ido agregando nuevos conceptos en base a nuevas investigaciones, las categorías de este han ido variando y ajustándose al nuevo estilo de vida de las sociedades. Se hará una revisión histórica del concepto de género desde las bases del estudio en los años sesenta y setenta donde se toma el concepto género hasta su reciente y popular mención. La conceptualización de género, la más precaria, pero todavía utilizada mencionaba que: la diferencia entre varones y mujeres estaba determinada solo por factor biológico, es decir determinismo biológico, siendo varones fuertes y productivos; y las mujeres sensibles y expresivas (Quesada, 2014).



Hernando (2021), menciona a Mead pionera en conceptos revolucionarios respecto a género, después de realizar su investigación con grupos étnicos en nueva Guinea, llegó a la conclusión de que independientemente del sexo biológico las actividades que realizan tanto varones y mujeres varían en comparación a occidente. Es decir, no son las diferencias biológicas entre sexos lo que determina que tan bien se puede adaptar en sociedad, sino que es la transmisión cultural y el estilo de crianza los que generan y motivan los patrones de comportamiento y diferencias sociales, asimismo la funcionalidad de estos. El sexo no es una matriz poderosa para determinar el comportamiento, sino que son los patrones que hacen que el comportamiento se repita y transmita; y todo este conocimiento queda plasmado en su teoría.

Otro hito importante en la historia de concepción de género empieza con la polémica frase “Una mujer no nace, una mujer se hace” de Simone de Beauvoir, conocimiento que queda plasmado en su libro el “Segundo sexo” siendo este polémico, pero clave para la diferenciación necesaria y obligatoria entre sexo y género. Resaltando que los parámetros identitarios de feminidad y masculinidad solo son construcciones sociales. Es cuando se acepta el término “género” para deslindar la construcción social de la identidad, en principio solo en las mujeres, en su constitución biológica y al definir el género como el constituyente de la identidad sexual, siendo un sistema que incluye sexo, deseo sexual, etc. En este transcurso la personalidad y el comportamiento es forjado por la cultura a través del discurso. Butler (2009) describió el género como el efecto de un procedimiento por el cual los individuos obtenemos definiciones de la cultura, sin embargo, al mismo tiempo lo vamos innovando. Es aquí cuando el término “género” el cual era utilizado solo para resaltar características netamente anatómicas, ahora implica de forma implícita y arraigada categorías sociales.

Desde una postura más psicológica, Lamas (2000) plantea que para determinar el concepto de género se enlazan tres nociones claves:



- La asignación de género se da desde el nacimiento o incluso desde antes, en función de los órganos genitales.
- La identidad de género, junto al uso de lenguaje, donde se coloca a una niña como femenina y a un niño como masculino impregna toda la experiencia futura.
- Los roles de género, los cuales están establecidos cultural y socialmente, fijan los comportamientos para lo “femenino y masculino”, si estos se llegan a convertir en estereotipos limitan el comportamiento espontáneo de las personas.

De esta forma entendemos que varones y mujeres son diferentes, independientemente del sexo, la diferencia es generada en bases a las distintas funciones que cada uno realiza, a raíz de un prototipo ya establecido e ideal en el esquema conservador.

La concepción que cada sociedad tiene sobre el género está condicionada por ideas, pensamientos, conductas y entendimiento de diferencias sexuales y anatómicas, según cada individuo y al conjunto al que pertenecen los seres humanos de cada sexo (Lamas, 2000).

¿Qué entendemos por género? Los Significados que la RAE establece de género son los siguientes: 1. Grupo de seres o elementos constituido a partir de características comunes y clase o estilo 2. Gramaticalmente: Es una categoría esencial y permanente en sustantivos y pronombres, reglamentada por medio de la congruencia de otro tipo de palabras y que, en pronombres y sustantivos animados puede comunicar sexo.

De esta forma el Sistema sexo/género está conceptualizado como:

Conjunto al que forman parte las personas de un determinado sexo, comprendido a partir de una perspectiva sociocultural y no solamente biológica (Quesada, 2014).

Grupo de regulaciones que, mediante concepción orgánica, anatómica del sexo y reproducción humana están constituidas por actividades sociales y humanas, complacidas de manera habitual, por peculiares que puedan llegar a ser (Quesada, 2014).



A través del estudio de Strauss (1986) “Las estructuras elementales del parentesco”, Rubin (1986) realiza un análisis mencionando que, la relación de parentesco es una imposición de la cultura la cual ya está organizada de una forma determinada respecto a la procreación de forma biológica, también menciona que el casarse solo es una manera de intercambio, de cosas materiales, como obsequios, en el que el obsequio de intercambio es la mujer. El aporte que realiza Strauss (1986) es fundamental ya que fomenta e impulsa los estudios respecto a género en las ciencias sociales, permite que se reconozcan y se realicen investigaciones que vayan más allá de la sexualidad, haciendo los debates más diversos respecto a este tema. Los seres humanos siempre hemos tenido y transmitido una visión antropocéntrica y con un análisis más específico, una visión exclusivamente androcéntrica, es decir, colocar a los varones como delimitadores y como centro de múltiples acciones y situaciones, y conjuntamente a las mujeres por debajo de ellos y en condiciones de inferioridad. A raíz de este proceso que se da de forma sucesiva, las ciencias traducen biológicamente que varones y mujeres somos diferentes. Es cuando estas características se consideran naturales, implícitas e irreversibles, entonces se considera a los varones inmersos en el mundo y la vida pública, lleno de relaciones sociales, mientras que la mujer está más cercana a lo sensible. Aquí es cuando se origina la desigualdad de distribución de roles, no sólo domésticos sino formas de actuar frente a la sociedad (Arango, Fernández, Fries, Lagos, Palacios, Sarmiento y Zuñiga, 2013).

**Género como Construcción Social.** Bartely (2000) menciona que el término género ya tiene uso de antaño y este ha sido utilizado o sirve para encauzar y delimitar comportamientos “femeninos y masculinos”, ya que nos desenvolvemos dentro de la sociedad, es esta la que espera que desarrollemos comportamientos que vayan acorde con sus “reglamentos” ya establecidos, a la vez estos están en base a actitudes ya mencionadas. Hablando socialmente algunos incluso pueden llegar a oscilar entre lo incorrecto y correcto, en la creación y establecimiento de estereotipos.



Respecto al género como construcción social, se tienen expectativas muy precisas desde la forma de comer, vestir, caminar, hablar, entablar un diálogo y comportarse en determinadas situaciones, etc. Cuando alguna de estas actitudes es incongruente con la definición que se le asignó culturalmente, es cuando se empieza a cuestionar la “calidad” de varón y mujer correspondiente (Bartely, 2000).

Respecto a este tema Flores (2014), señala que, “El género es una estructura normativa elaborada en medio de contraposiciones elementales, en donde los procesos de objetivación y anclaje modifican la realidad al formar sistemas sociocognitivos continuamente más elaborados” (p. 47).

Flores (2014), propone conceptos precisos, los que de forma conjunta a la teoría de aprendizaje social evidencian que tanto ideales y patrones se originan de una construcción; dirigen y orientan la manera en la que una determinada sociedad se desarrolla y genera normas, las cuales tendrán que ser aceptados por sus miembros y adecuarse a las mismas. De esta forma se generará una idea limitada y paramétrica de libertad, presentando lo que se tiene que cumplir de forma obligatoria y la forma en la que se construirán visualizaciones futuras dentro de un proceso de regulación y socialización.

Arnett (2008), ha cobrado vigencia e importancia el concepto más delimitado de adultez emergente, define la adultez emergente como un período del desarrollo humano entre los 18 y los 25 años, claramente diferenciado de la adolescencia (lo que rompe con la visión de Erikson) y de la adultez joven (lo que lo separa de Levinson). Los adultos emergentes exploran una variedad de posibles direcciones de vida en el amor, el trabajo y las visiones del mundo. Sin embargo, esto no supone, necesariamente, una actitud de tensión o rebeldía (como supuso Keniston). Arnett (2008) plantea que el concepto de adultez emergente se sustenta tanto teórica, como empíricamente, y se constituye así en un aporte novedoso a las teorías del desarrollo



humano. Considerando 18–25 años adultez emergente, de 26–35 años adultez media 36– 55 adultez tardía.

Resalta las ideas culturales en el que se abarca el desarrollo moral, ideas religiosas, ideas políticas y un análisis sobre las ideas individualistas y colectivistas de diversas culturas. Arnett, muestra capítulos específicos sobre ideas culturales proporciona una buena base para la comprensión cultural del desarrollo adolescente, porque pone el acento en la forma en que las ideas acerca de la cultura determinan la socialización que se inculca en los demás contextos del desarrollo, de la familia a las escuelas y los medios. Más aún, entender la importancia de las ideas culturales afín a nuestra conciencia de que los juicios que hacemos acerca de cómo deben pensar y actuar las personas según sus raíces en ideas que asimilamos al crecer en una cultura en particular. Un análisis desde los medios de comunicación y los estilos de vida en cada cultura Los medios son una parte importante en la vida de los jóvenes de las sociedades actuales.

### **Roles de Género**

*Correspondencia de Rol de Género y Sexo.* Como ya se mencionó, todos los estereotipos de género no son connaturales, estos son adquiridos a través del aprendizaje social, es decir el proceso diario de socialización y contacto, en el que se involucra directamente la escuela, familia, los medios de comunicación y un medio que se considera fundamental es el lenguaje. A partir del nacimiento de una persona, se cierra la posibilidad de elección y expresión que va más allá del color rosa y azul, también se hacen alusiones de las diferencias que deberían tener, en función de la forma del llanto, gestos y movimientos; haciendo una proyección a futuro de cómo deberían ser.

La primera pregunta que se realiza cuando se tiene contacto con algún recién nacido es cuál es su sexo, para el entorno este es un dato importante que no pasa desapercibido y es



considerado uno de los factores que se toman en cuenta para tener una primera interacción. No solo dan una idea de cómo debe ser la primera interacción, sino que también permiten hacer juicios de valor, tener una idea preconcebida y hacer diferentes atribuciones respecto a su comportamiento y su forma de pensar (García, 2003).

La información que se trasmite en los ambientes más próximos a la persona se realiza en gran parte en función de su sexo, hablando no solo del entorno familiar en el que las mujeres tienen actividades a realizar diferentes a la de los varones, en la mayoría de los casos. Sino también todos estos se van reforzando en el colegio, material lúdico, el material de lectura etc. Todo esto desde un punto más analítico y haciendo casi imperceptible la calidad de información que se trasmite. Se ponen de ejemplo las canciones, películas animadas, etc. Todos los antes mencionados son instrumentos utilizados actualmente, los cuales siguen propagando, difundiendo y manteniendo los tradicionales roles que deben cumplir mujeres y varones. Estos modelos de feminidad y masculinidad son la configuración que hace cada sociedad, estos están muy bien estructurados y cada uno debe tener particularidades que cumplir con ciertas actitudes, comportamientos e intereses, todos estos seleccionados dentro de una amplia posibilidad de accionar humano. Estos son moldes a los que llega una persona cuando inicia su vida; junto a estos no solo llegan accionares sino también derechos, deberes, negativas, privilegios, limitaciones y prohibiciones los cuales se entregan según al sexo. Este contenido es variable pero solo oscila según el contexto que puede ser, religioso, socioeconómico, étnico, etc. Además, aunque exista esta variación respecto a cultura se ve que, en la mayoría de ellas la figura masculina está mucho más valorada menos juzgada y limitada que de las mujeres, además que goza de muchos más privilegios y mayor prestigio (García, 2003).

Entonces las definiciones de feminidad y masculinidad son una construcción netamente social. Las particularidades de cada sexo que hallamos en lo que especta y prescribe la sociedad son: los varones son más racionales, musculosos, capaces y rápidos en comparación con las



mujeres; tienen interés en temas económicos y políticos, mientras que las mujeres lo están en temas de belleza, sociales y de religión; la personalidad de los varones tiene cualidades de autonomía, predominio, incentivación y el ser inexpresivo, y la de la mujer, la dependencia, sentimentalidad y el ser expresivas; el hombre tendrá una sexualidad abierta y activa, al contrario de las mujeres donde su desarrollo es escaso y es considerado pasivo (Moya, 1984).

**Estereotipos Tradicionalmente Femeninos.** Lo que se entiende por masculinidad es una característica que se atribuye a los varones, está definido por atributos sociales, a los que se le incluyen fuerza, independencia, autoridad, autonomía, iniciativa y el principal: son seres que están “dotados” de gran valor y sin temores. Mientras que la feminidad como concepto es opuesto a lo propuesto con anterioridad y según el estereotipo tradicional: necesitadas de protección, dependientes, etc. (Caro, 2008).

Esta típica representación se refleja que en pleno siglo XXI un rasgo de feminidad tiene que ser innato a toda mujer, es inherente y en oposición a todo lo aquello mencionado como masculino. Tiene que ser compresiva, cariñosa, respetuosa, sensible, poco reflexiva, sumisa, con ambiciones de maternidad, coqueta, chismosa, etc. (Recio y López, 2008).

Como ya se señaló con anterioridad la feminidad y masculinidad como concepto, son construidas de forma social a lo largo del tiempo, es decir de forma generacional, determinada por hitos históricos y también de forma cultural, por ende, varían y se modifican de cultura a cultura. Arango et al, (2013) refieren que todo lo aprendido a lo largo del tiempo se trasmite a través de distintos agentes socializadores. Este proceso inicia desde que se empiezan a diferenciar a los recién nacidos solo por el color de sus prendas asignados según su sexo, rosa para las niñas, al ser un color “delicado” su comportamiento y tono de voz junto a todas sus facciones tienen que estar en sintonía, por lo que también se le hablará de forma diferente y recibirá adjetivos calificativos “dulces” como: “bonita”, “delicada”, etc. Mientras que los





vestidos de color celeste, azul o sus derivados recibirán calificativos como: “grandote”, “fuerte”, etc. Más adelante y con la recepción de información que brindan los textos, películas y medios de comunicación cada niño aprenderá que él es una figura llena de valentía y protagonismo, fuerza y súper poderes, protector de las niñas, las cuales asimilan un papel de víctima y cuidadora de los demás (Arango et al., 2013).

Una mujer “femenina” en esencia desarrolla la cualidad de la pasividad desde los primeros años, pero no es cierto que sea un imperativo o determinante biológico, en realidad se convierte más en una imposición de la realidad que viene desde la sociedad y la educación. A comparación de las niñas, los niños crecen con un adicional de independencia, llenos de juegos de rudeza, batallas, enfrentamientos violentos; en la mayoría de los casos. Estos contextos ayudan a que tanto niñas como niños afiancen y se afirmen para sí mismos dentro de situaciones ya establecidas; por ejemplo, aprenden a rechazar las lágrimas, usar la indefensión aprendida, etc. Todo esto dentro de los años iniciales (Beauvoir, 1998).

Se tiene en cuenta que estos estereotipos también afectan al sexo masculino, pero son las mujeres las que a lo largo del tiempo salieron más perjudicadas. Los estereotipos femeninos se han ido alimentando y por ende haciendo la lista cada vez más larga; según una serie de rasgos y características que presuntamente son propias. Todas estas sin importar el tiempo tienen una condición similar y una característica muy clara, la subordinación en comparación con los rasgos masculinos ha tenido tres básicos argumentos: la subordinación biológica, moral e intelectual (Bosch y Ferrer, 2003).

Este reparto tradicional de lo masculino y femenino es heredado en base a la sociedad patriarcal y machista. Cuando se plantea la idea de un estereotipo masculino el cual tiene características de fuerza, valentía y poder tiene que existir uno que lo complemente o que sea el antagonista, en este caso vienen a ser las mujeres como sumisas, débiles, llenas de temores,



sensibles e incapaces de poder resolver alguna situación usando sus propias capacidades. Si el estereotipo masculino describe al hombre tal y como debería ser, el femenino conceptualiza así también a las mujeres. De este modo, si los varones son rudos, las mujeres han de ser dulces; si los varones son sensatos las mujeres serán sentimentales; consecutivamente con diferentes atributos. Siendo así que a un estereotipo le abunda el opuesto lo tendrá, esta concepción diferenciadora expresa al mismo tiempo una sucesión normativa complementaria. Los dos estereotipos se requieren y realizan un proceso juntos (Fernández, 2014).

Es así como se transmite la idea de ser complementarios, lo que le falta a otra persona lo tiene uno, y de esta forma poder ser funcionales en la vida diaria no solo de forma íntima sino también en sociedad. Los varones preocupados por la familia y por ser el sustento económico de la misma están encargados de tomar decisiones importantes para el bienestar familiar, mientras que las mujeres, un escalón debajo, sumisas, está encargadas de cuidar la economía familiar y el bienestar emocional de la misma, encargadas de dar más amor y cuidar a los hijos brindando una formación “adecuada” ya que si estos presentan actitudes que no son aceptadas en la sociedad la responsabilidad por el estilo de crianza recaerá exclusivamente en la madre. Además, tiene que prestar más atención a su cuidado personal ya que si ella decide “descuidarse” y prestar poco interés a su apariencia será juzgada, en caso de que comparta una relación monógama, si la pareja masculina falta al contrato de fidelidad establecido, la mujer será doblemente juzgada ya que, tanto su familia como la sociedad la considerara responsable por la situación y por su poco interés por su cuidado. Dejando fuera de responsabilidad al varón y culpándola. La situación además de mostrar una clara brecha respecto a responsabilidades también tiene una imagen machista de fondo, tener que hacer el esfuerzo por agradar al otro, sacrificar comodidad para satisfacer la mirada ajena (Arango et al., 2013).

La cultura ha fomentado, y fomenta aún, estos prejuicios empleándolos como justificantes para la conservación de un concreto escenario de masculinidad privilegiada. Las



mujeres, así como el estereotipo que las califica, serán asignadas “naturalmente” a una vida privada, a ser madres y a la crianza; y mínimamente implicadas en alguna otra cosa a parte de las mencionadas, en especial las públicas (Bosch y Ferrer, 2003).

Indudablemente la transmisión y diferenciación de estereotipos la aprendemos en la familia, aun en estos tiempos, en pleno siglo XXI, en las familias se siguen propagando los modelos tradicionales de estereotipos, ya sean masculinos o femeninos. Claramente los varones empezaron a ganar protagonismo y reconocimiento cuando ayudan en las tareas del hogar, las cuales siempre fueron obligaciones de mujeres, estos están referidos a más labores aparte del cuidado y educación de los hijos. Ahora no solo las mujeres realizan tareas dentro del hogar, estas también empezaron a laborar fuera de la casa, siendo una doble carga ya que realiza el doble de trabajo, pero también obtiene reconocimiento por el esfuerzo que realiza y es entonces cuando recién se la empieza a considerar como “luchadora” o “guerrera” (Arango et al., 2013).

Ciertamente se reconoce que mujeres y varones, biológicamente, nacen diferentes y fueron estas diferencias las que se usaron como excusas para que la sociedad establezca diferencias sociales. Varones y mujeres no solo somos diferentes porque sexualmente nuestros cuerpos tienen características diferentes, sino también porque a nuestros cuerpos ya diferenciados por la anatomía se le agregan formas culturales de ser varones y mujeres en una determinada sociedad y también en un tiempo determinado, a esto se le adiciona condición económica, social, edad, etnia, ideologías, etc. Dando valor agregado a las diferencias ya establecidas y condicionando la vida dentro de la sociedad (Lomas, 2007).

Observamos como lo femenino está conceptualizado como lo contrario a lo masculino, como ya mencionamos, lo femenino orientado al hogar, a una vida de pareja o matrimonio y también de maternidad, ya que cuando una mujer no tiene planes de convertirse en madre es juzgada como una persona egoísta e incompleta, ante la sociedad su fin supremo como mujer



es ser mamá. En el caso que una mujer decida realizar su vida profesional esta seguirá muy unida al ámbito familiar, tiene que cumplir como tarea principal su misión por “naturaleza”, si no cumple primero sus roles como madre será señalada como una persona egocéntrica, que solo piensa en sus intereses dejando de lado su principal obligación. Según los estereotipos femeninos, el papel de esposa, madre y mujer es indisoluble (Recio y López, 2008).

**Estereotipos Tradicionalmente Masculinos.** Como ya se analizaron los puntos anteriores, corresponde estereotipos desde el momento del nacimiento, por características biológicas (vulva o pene). Se instruye, forma y enseña a socializar para ser mujeres o varones. Es la sociedad quien define y convierte en femeninas o masculinos.

La definición de masculinidad que nos da la Real Academia Española es: “Cualidad de masculino”, y masculino en una de sus definiciones es: “Ser dotado de órganos para fecundar” relativo o perteneciente al ser “activo y varonil”. Lo masculino está relacionado con la fuerza y energía (Real Academia Española, 2018, p. 45).

Como hemos señalado con anterioridad la feminidad al igual que la masculinidad son construcciones exclusivamente sociales, es decir estas se apoyan de las situaciones económicas, sociales, ambientales y demográficas en las que nos desarrollamos. La formación de masculinidades varía de cultura a cultura, incluso pueden ser completamente opuestas, esto aplica para la vida privada y pública (Barragán, 2004).

A pesar del estilo y forma de vida en la que se desarrolle la masculinidad, hay características que son muy comunes en todas las sociedades y todas las culturas. En su mayoría, lo masculino está ligado a poder, valentía, y fuerza. En muchas de ellas, y no yendo muy lejos, también en la nuestra, se realizan actividades diferentes para que los niños o jóvenes se conviertan en “hombres de verdad”. En algunas regiones de África y al sur de Kenia los jóvenes son sometidos a rituales de circuncisión, cubiertos de lodo o sangre y vísceras de



animales, al terminar esta tradición el joven pasa a ser excluido de las tareas domésticas y empezará a vivir solo bajo las indicaciones de su padre y ya no bajo los conocimientos de las abuelas y ya no será niño de su madre, mientras que en la comunidad de Arkansas en Estados Unidos la virilidad y la caza no pueden ir desligados, se enseña a los niños. Estos son algunos ejemplos que nos ponen en contexto, aún se siguen manteniendo estas actividades, claramente está involucrada una raíz cultural de muchos años. Cuando estas prácticas se realizan, la persona sometida no puede mostrar algún signo de dolor, frustración o debilidad. No cumplirlos es un signo de cobardía y deshonra para la familia, cuestionan la valía y la determinación del varón joven o niño.

Al estereotipo masculino se le vincula características que se presentan con normalidad en sociedad, como por ejemplo la agresividad e impulsividad. Los encargados de la distribución de información masiva (la prensa) nos presentan una visión de fuerza, agresividad, inteligencia, habilidad para negocios, etc. Como si existiera más variedad, en oposición a esta idea e imagen que vende el prototipo de las mujeres (Recio y López, 2008).

Como mencionamos en los párrafos anteriores, las expectativas que se crean cuando se va a tener un nuevo miembro en la familia se hacen en base a su sexo biológico, esta es una condición que no solo se usa para justificar la desigualdad en distribución de responsabilidad, roles y espacios sino también formas de comportamiento atribuyéndose un mando hegemónico propio de la visión androcéntrica. El hombre no solo debe parecer imponente sino también debe serlo. Es esta determinación biológica la que avala y respalda actitudes de poder, estas actitudes respecto a hombría se tejen y constituyen a través del tiempo con influencia política y en el seno cultural (Fonseca, 2005).

No solo se habla de limitaciones de las mujeres en contraposición a la de los varones, lo que se quiere dar a conocer es que este limita y reduce a los varones a un solo prototipo y



este, solo puede ser fuerte, protector y tiene que ser el proveedor de dinero, a no mostrar sus sentimientos, a ensuciarse y mostrarse más activos, pero ¿Qué sucede si alguno que no cumple o no quiere cumplir con este patrón? Al igual que las mujeres, son juzgados y señalados por la sociedad, cuestionando y sentenciando todas sus capacidades por la falta de “masculinidad”, siendo la sanción social más seria para ellos, ya que quedan ridiculizados frente a la figura que por “naturaleza” es inferior a ellos, en este caso las mujeres, y también frente a otros varones que sí “cumplen” con estas características de hombría estereotipada (Quesada, 2014).

Ya que esta transmisión es exclusivamente cultural y como ya sabemos la primera fuente de socialización está en la familia, si el niño tiene contacto con una realidad estereotipada, en la que la madre se encarga exclusivamente de las tareas del hogar y el padre es el proveedor, lo más probable es que se interiorice y replique esta conducta, convirtiéndola en un círculo, además que se reforzarán a través del tiempo, mediante material didáctico como canciones o dibujos (Quesada, 2014).

Los conceptos de antaño sobre masculinidad están siendo modificados, ya que ya no funcionan, pero los que se están instaurando recientemente todavía no están bien establecidos y tampoco tienen un entendimiento completo. A pesar de estas situaciones adversas, indudablemente se ha conseguido un gran avance.

**División Tradicional de Roles, Tareas y Espacios en Función del Género.** Ya se analizó en el contenido anterior respecto a las características estereotipadas de varones y mujeres. Como también mencionamos en apartados anteriores, son estos los que producen un cisma en contextos, espacios, tareas y roles en función de género basado y construido en base al sexo. Reservando lo doméstico para las mujeres y el ámbito público para los varones. Tradicional y actualmente a las mujeres les corresponde el cuidado del bienestar emocional, atención a la prole y administración en recursos económicos. En la actualidad, si nos centramos



solo en contexto familiar, vemos que los varones empezaron a tener participación más activa en las tareas del hogar, estas acciones tuvieron un valor agregado ya que fueron reconocidas como “ayuda” dentro del hogar, dejando fuera una vez más el hecho de reconocer que es una responsabilidad, que ellos no hacen un favor cuando realizan distintas acciones y que beneficiaran al hogar en el que ellos también se desarrollan y cumplen diversas funciones.

Las diferencias de género no sólo están basadas en asignación de roles, sino también en las tareas y número de horas que estas requieren. Una mención interesante es que se observa que las mujeres están más ligadas y son responsables de tareas rutinarias y repetitivas, las cuales se deben hacer todos los días sin orden de horarios, pero que al fin del día tienen que estar realizadas de forma satisfactoria; las más comunes son cocinar, lavar, limpiar, etc. De forma contraria los varones tienen tareas, pero referidas a labores, poco rutinarias y más esporádicas, las cuales no tienen influencia directa sobre las necesidades diarias en el hogar (Rodríguez, 2006).

Existen modelos determinados por la sociedad las cuales premian la “excelencia” de una persona cuando cumple con ciertas actividades de forma eficiente; y mayor retribución social si estas son múltiples, en este caso se muestra un modelo top de mujer, la que obtiene diez de diez cuando cumple con ser buena esposa, madre, trabajadora y cumple las competencias de profesional; compaginadas a todas estas actividades tienen que permanecer siempre prolijas y arregladas, mantener su juventud y peso estáticos para poder estar en sintonía con el mundo que las rodea, todo esto tiene que estar realizado en un tiempo récord y sin errores, cuando la mujer cumple con todas esas características es cuando se le da la mención honrosa de ser una súper mujer. Si hablamos del tipo de exigencia que se le pide al sexo masculino, podríamos decir que es mínima, basta con que tengan que ser buenos laboralmente, esposos y padres de familia, si este cumple con la última característica mencionada el empeño



que ponga en realizar de forma “correcta” esta tarea será la que le dé el título de súper papá u hombre (Recio y López, 2008).

Como Flood y Pease (2009) indican, la edad no es sólo un número, sino que trae aparejada consigo procesos de desarrollo y relaciones asociadas. Es posible que estos elementos asociados positivamente con la edad, tal como puede ser tener mayor experiencia, confianza en uno/a mismo/a, y/o mayor capital social, sean relevantes en la formación de las actitudes reprobatorias hacia la violencia de la gente mayor. Otro factor que favorece el rechazo hacia la violencia es la educación: los individuos con mayor nivel educativo mantienen una actitud menos tolerante hacia la violencia, lo cual incide en que los sistemas tienen que estar enfocados en sensibilizar y concientizar a la población. Esta misma asociación se puede relacionar al indicador subjetivo de calidad de vida, a mayor satisfacción con la propia vida, menor aprobación de la violencia. Además, a nivel individual, la influencia de las actitudes de rol de género también resulta de la forma en la que los individuos más conservadores y con una actitud de género más tradicional son más proclives a aceptar la violencia contra la mujer.

A lo largo de estos últimos años se ha avanzado a pasos agigantados respecto a cuestiones de biología determinista, en la que la mujer tiene el rol de madre implícito y obligatorio y se la considera cuidadora por naturaleza; todas estas menciones propias del aprendizaje y transmisión de una sociedad hetero patriarcal. A pesar del cambio, en el que las mujeres ya ejercen derechos que antes no tenían y también pueden ingresar sin menos prejuicios al mundo del estudio, lo cual les da mayor independencia; todavía hay espacios y contextos muy masculinizados que involucran su actuar espontáneo y libre. Además, hay algunos aspectos respecto a la denominación para determinadas profesiones en el uso del lenguaje, existe una denominación tradicionalmente “femenina” o “masculina” para algunas actividades y estas se han revalorizado, ellos son diseñadores no son modistos, no son peluqueros son estilistas, etc.





Entonces podemos decir que cuando se hace la distinción de género mediante el sexo, lleva adherida un tipo de desigualdad en diferentes ámbitos, desde tiempo y espacio, hasta roles de género y acceso a puestos de trabajo. Actualmente los varones tienen roles que siguen centrados en el sustento económico, mientras que las mujeres se desempeñan en labores denominadas “tela de araña” (de donde trabajan a sus hogares, de esta a la escuela, etc.). A sí pues, se concluye este apartado mencionando que la sociedad utópica que se busca es una en la que se pueda desarrollar sin limitaciones, sin nuevas masculinidades y feminidades, simplemente comportamientos variados y completos que se acomodan al actuar y vivir de cada persona (Arango et al., 2013).

### **Estereotipos de Roles de Género**

*Definición de Estereotipos de Género.* La RAE explica a los estereotipos de esta manera: “imagen o idea reconocida en general por un conjunto o sociedad con condición inalterable”. Los estereotipos son opiniones que se imponen, como clichés que se desarrollan y evolucionan entre los miembros de una comunidad (López y Madrid, 1998).

Los estereotipos son subjetivos y conducen o dirigen las posibilidades y expectativas de un grupo social en específico, de esta forma se determinan sus opiniones. Los estereotipos tienen principio emocional y su principal base es el uso del lenguaje. Como se mencionó con anterioridad, se transmiten de forma generacional y este evoluciona de forma más lenta que la sociedad. Son los estereotipos los que determinan la actitud de rechazo que incentiva a un individuo o a un conjunto de individuos a que actúen en forma negativa en la que se ha propuesto. Por lo tanto, podemos decir que los estereotipos son ideas arraigadas y simplistas que se aceptan socialmente. Ya que son arraigadas, poder modificarlos tiene un grado alto de dificultad. Todas estas ideas son aceptadas por la sociedad y tienden a crear una sola idea de comportamiento y a ser generalizadas. Los estereotipos también se definen como: “Un componente que contribuye a la captación de la realidad lejana y cercana; pudiendo ser en



ocasiones algo negativo, ya que estar dependiendo de estereotipos puede ayudar a conformar imágenes cognitivas incorrectas o a ubicarse únicamente en conductas concretas, lo que facilitara comportamientos diferentes llegando a circunstancias censurables” (Encabo y López, 2004, p.48)

Como ya se mencionó los estereotipos son ideas colectivas arraigadas, las cuales están insertadas en el colectivo de forma instructiva y también de cómo debería ser la realidad en la que se vive. Los estereotipos tienden a simplificar el concepto y la visión de las cosas, no en todos los tiempos, sociedades y culturas un estereotipo es igual a otro, pero todos, sin importar la temporalidad, sirven para categorizar y ordenar a la colectividad, es por eso por lo que son validados y aceptados culturalmente, esto ayuda a generar imágenes mentales más simples de las personas, grupos sociales o cosas.

Un estereotipo insertado en la sociedad nos da pautas, de cómo “supuestamente” las personas deben tener características y comportamientos dependiendo del colectivo social al que pertenecen según sexo, religión, genotipo y fenotipo. Las ideas preconcebidas en las cuales los estereotipos están basados, la transmisión generacional de los mismos y la simplificación de la verdad son características claves de los estereotipos. Los estereotipos también están configurados con herramientas socioculturales que se utilizan como referencia y nos ayudan a establecer un “correcto” funcionamiento social. Por lo tanto, los estereotipos configuran instrumentos socioculturales sobre los cuales se establecen las normas para el funcionamiento social y además sirven como referencia para constituir la identidad de los individuos (Colás y Villaciervos, 2007).

Entonces los estereotipos de género siguen la misma línea, son ideas preconcebidas y establecidas socialmente, es decir nos dan pautas de comportamiento y nos dicen cómo es que deben actuar y ser; en ambos sexos (varones y mujeres). Todos estos estereotipos relacionados



a género son aprendidos son transmitidos y reproducen desde el momento de nacimiento y son transmitidos a través de los espacios de socialización, por lo tanto, se reitera que no son innatos, son aprendidos y si estos son aprendidos se pueden desaprender, es decir, se pueden deconstruir, al estar muy arraigados en la sociedad el trabajo es más complicado, ya que están muy bien asimilados en el inconsciente social (Caro, 2008).

En los anteriores apartados ya se mencionó como los estereotipos limitan la conducta de las personas, es decir establecen un molde en el que la persona puede desarrollarse, como debe sentir y como debe actuar según su sexo, que actitudes son aceptadas y no aceptadas, cual cumple y cual no cumple, cual se desea y cual no, en la rúbrica de comportamiento. Los estereotipos de género son culturales, es por ellos que se cree que se debe actuar de una forma u otra en función del cuerpo sexuado (García, 2003).

Es la educación una de las fuentes más importantes para que estos estereotipos se mantengan y se transmitan, ya que son aprendidos a lo largo del tiempo, pero, así como pueden ser transmitidos pueden ser modificados, ya que no son innatos son completamente modificables. Según nuestro sexo se espera cosas diferentes, como ya se mencionó, son simples clichés que nos encuadran en comportamiento de “niños” y “niñas”, según a este concepto se tendrán expectativas distintas; además, influyen en la forma de relacionarse e interpretar las situaciones a futuro.

Cuando las diferencias respecto a género se interiorizan, se tienen consecuencias trascendentales ya que se esperan conductas específicas para todos los estudiantes. Estas van desde la forma de relacionarse con su entorno, su desempeño estudiantil hasta el ejercicio de su futuro desempeño laboral. La mayoría de las valoraciones a los estudiantes sobre su desempeño está basada exclusivamente en función de su sexo. Empezamos desde contextos pequeños en los que obligatoriamente las niñas tienen que utilizar colores coral y rosa, jugar



con muñecas y cuando un niño realiza esta actividad se ve como atípico, completamente fuera de lugar y en consecuencia encontramos a una persona frustrada porque la actividad que escogió está juzgada por la sociedad por ende se encuentra limitado al no poder desarrollarse como quiere por miedo a la presión de la sociedad que lo juzga como incorrecto o correcto su accionar (Colás y Villaciervos, 2007).

No se puede negar que la mayoría de las personas se identifican con una u otra forma de expresión según su sexo, es decir se comportan, actúan y piensan según lo supuesto históricamente. La identidad de género que se ejercerá a lo largo de la vida se formará y afianzará durante los años de vida iniciales, se afianzarán a lo largo de la adolescencia, es decir la identificación del género en base al sexo, mujer o varón. Esta va a ser una formación conjunta al medio en el que el individuo se desenvuelve, y con las relaciones que desarrolla, pero otro aspecto importante para su desarrollo va a ser las pautas educacionales que se brindarán a lo largo de la época estudiantil. La manera de enfrentar situaciones de la vida cotidiana es dinámica, pero siempre tiene la carga de creer cual es la forma correcta de comportarse un varón y una mujer, que actitudes están o no permitidas para cada uno de ellos, en cuales se pueden intervenir y cuáles otras no, la visión del futuro, etc. (Moya, 1984). Como ya lo mencionamos son elementos muy precisos para cada género desde lo amable y lo cuidadoso a las mujeres, hasta lo independiente y agresivo para los varones.

Estos procesos se van interiorizando desde el momento del nacimiento, pero son casi imperceptibles que se van asumiendo de forma inconsciente, de esta manera no nos damos cuenta de la presencia de roles, marcas y desigualdades respecto a género. Son imperceptibles, incluso para las personas que lo transmiten en la mayoría de las cosas se reciben y rebotan de la misma forma en la que llegan a uno sin cuestionarlos, porque están inmiscuidos en la sociedad casi de manera imperceptible. Arraigados, difíciles de modificar, etc. todas las limitaciones no son situaciones que limiten la idea de que se pueden reconstruir. Posiblemente estamos en



noción que estos estereotipos nos limitan, desde la forma en como moverse hasta en la forma de interaccionar y pensar. Como personas, los estereotipos limitan a ambos géneros (hablando solo de un sistema bigénero) no favorecen o benefician a ninguno ya que tienen influencia directa en nuestra capacidad de decisión, como se es y qué se quiera ser, se impide movimiento y pensamiento libre y disfrutar libremente lo que a uno le rodea (Quesada, 2014).

Rocha-Sanchez y Diaz-Loving (2005) reconocen la influencia de ciertas variables como el sexo, la edad y la instrucción en la permanencia o no de los estereotipos de género. Los varones presentan puntos de vista más estereotipados sobre género que las mujeres; es decir que los varones tienen más arraigado los estereotipos tradicionales de género mientras que las mujeres lideran la deconstrucción progresiva de los estereotipos. Las personas que presentan mayor nivel educativo tienden a ser menos estereotipadas de los que tienen bajo nivel educativo; es decir que existe una relación opuesta entre las variables, a menor educación más prejuicios. La visión estereotipada de varones y mujeres tiende a disminuir con la edad, es decir, que las personas adultas presentan actitudes más conservadoras en relación con las personas más jóvenes (Guizado, 2018).

Factores de la variable estereotipos de género Rocha-Sanchez y Diaz-Loving (2005) elaboraron un cuestionario organizado en cuatro factores con el propósito de determinar el grado de estereotipamiento que tienen las personas respecto a su percepción sobre los hombres y las mujeres en diversos contextos.

Factor 1: Visión estereotipada sobre hombres y mujeres en el ámbito familiar Este factor está orientado a identificar las actividades diferenciadas que cumplen los hombres y las mujeres dentro de la familia. Se percibe que el hombre representa la seguridad, la agresividad, la racionalidad y fundamentalmente la responsabilidad de sostener y brindar protección a la



familia; por otra parte, la mujer representa el soporte emocional y la responsabilidad de educar y cuidar a los hijos.

Factor 2: Visión estereotipada sobre hombres y mujeres en el contexto social. Este factor se refiere a la percepción que se tiene del hombre como ser superior a la mujer en el entorno social y laboral. En el campo laboral el hombre cree merecer los ascensos sobre la mujer porque cuenta con la aceptación social; razón por la cual a veces es mejor ser hombre que ser mujer.

Factor 3: Visión estereotipada sobre hombres y mujeres en el ámbito hogareño Este factor además de reconocer las actividades diferenciadas de hombres y mujeres al interior de la familia, considera que el hombre y la mujer cumplen determinadas funciones en el hogar, donde el hombre en su condición de jefe de hogar tiene la facultad de implantar las normas de convivencia, en tanto la mujer se siente realizada al cumplir funciones reproductivas, además de dedicarse al hogar y mantenerse fiel a su pareja.

Factor 4: Visión estereotipada sobre hombres y mujeres en el ámbito interpersonal. Este factor además de considerar las diferencias biológicas del hombre y la mujer identifica determinadas características en sus relaciones interpersonales; por ejemplo, un hombre a diferencia de la mujer tiene habilidades para enamorar a varias parejas a la vez, actitud polígama que se ve reforzado por la aprobación de la sociedad.

**Aprendizaje, Transmisión y Continuidad de los Estereotipos de Género.** Ya se señaló el concepto de estereotipos de género, los cuales son construcciones de ser y comportarse para varones y mujeres según el sexo, son netamente construidas por la sociedad en la que el individuo se desarrolla. Los seres humanos somos lo que somos a lo largo del tiempo con influencia de múltiples variables las cuales nos van acomodando en la sociedad, desde la condición socioeconómica, estilos de vida, creencias, instrucciones en la educación,



subjetividades y mensajes de sociedad que nos invitan a formarnos como personas y nos ayudan a forjar una identidad (Lomas, 2005).

El aprendizaje vicario es una teoría importante en el proceso de aprendizaje de los estereotipos de género. La teoría menciona que el aprendizaje no solo se realiza por canales propios, es decir las personas no solo adquieren los conocimientos cuando se realiza algún tipo de actividad (aprendizaje activo) sino también mediante la observación (aprendizaje social indirecto). Afirma que las personas aprenden durante la niñez y todo el proceso se realiza mediante la observación, a través de la conducta modelada por el entorno y los círculos más cercanos. El entorno es el elemento principal durante el aprendizaje vicario, ya que se observa, aprende e interioriza. Todo este proceso se realiza de forma implícita, la conducta de los seres humanos es exclusivamente aprendida a través de la interacción social. La variedad de constructos sociales que existen, carga consigo diferentes modelos, haciéndolos heterogéneos, pero con algunas estructuras bases, en este caso, la violencia (Bandura ,1977).

Safranoff (2016), realiza un análisis en el que se explora los factores asociados con la formación de las actitudes individuales hacia la violencia contra la mujer, así como también posibles diferencias de género. Por un lado, los resultados indican que el género, la edad, la educación, la satisfacción con la propia vida, la ideología patriarcal, las actitudes de rol de género y la utilización del diario y la televisión como fuentes de información influyen en estas actitudes. En la medida que la aprobación de la violencia contra la mujer constituye uno de los factores de riesgo para su ocurrencia. Se sugiere posibles estrategias de intervención para desterrar este problema social. El sistema educativo y los medios de comunicación se presentan como herramientas eficaces para concienciar a los individuos. Mayores esfuerzos deben ser destinados en los varones y los jóvenes ya que son los sujetos más proclives para mantener actitudes que perpetúan la violencia.



Safranoff (2016) identifica los factores que influyen en la formación de las actitudes individuales de aceptación de la violencia contra la mujer: el género, la edad, la educación, la satisfacción con la propia vida, la ideología patriarcal, las actitudes de rol de género y, por último, la utilización del diario y la televisión como fuentes de información. Conocer los factores asociados con la actitud aprobatoria hacia la violencia contra las mujeres permite determinar dónde resulta necesario intervenir para poder modificarla, con el objetivo final de reducir este tipo de violencia. Plantean, el cambio en las actitudes que aprueban fomenta y perpetúan la violencia es fundamental para responder efectivamente a este problema. Considerando la amplitud de factores que dan forma a las actitudes, hay una amplia gama de posibles escenarios de intervención. Los hallazgos del estudio revelan que las estrategias de actuación pueden ser similares para varones y mujeres. Sin embargo, sí resulta necesario destinar mayores esfuerzos en la población masculina en la medida que los varones aprueban la violencia más que las mujeres. En la misma línea, los jóvenes también requieren una atención especial, ya que su tolerancia a la violencia es superior a la de los mayores. Safranof (2016) Menciona que no están habiendo mejoras en el tiempo de las actitudes sino, más bien, lo contrario, lo cual acarrea un desafío. Además, refiere que es fundamental contar con estrategias de intervención dirigidas, específicamente, para los varones y los jóvenes en la medida que son los sujetos más proclives para mantener actitudes que perpetúan la violencia según su investigación. Una estrategia que podría resultar efectiva para reducir la violencia es promover la educación y la calidad de vida en general en tanto que ambas favorecen actitudes reprobatorias hacia la violencia. Además, se subraya el rol esencial de los medios de comunicación, los cuales contribuye a generar estados de opinión y valoración al respecto, como ya se mencionó de forma previa.

Si hablamos de un ambiente escolar inicial, la transmisión de estereotipos se da a través de material y estrategias lúdicas, en canciones, cuentos, etc.; y estos también tienen división de





roles de género. En la mayoría de los cuentos occidentales se repite la misma historia de la princesa indefensa que es rescatada por el príncipe porque es atacada por la madrastra. Se ve la presencia de dos estereotipos serios; el primero los clásicos y ya establecidos roles de indefensión y valentía, pero si se ve de forma más analítica la situación el conflicto de envidia y desacuerdo siempre nace entre dos mujeres, en la mayoría de los casos las madrastras celosas de la juventud y dulzura de la princesa; creando doble estereotipo hacia las mujeres, las cuales no pueden ser viejas ni tener un temperamento diferente al pacífico. Todas estas experiencias se refuerzan a lo largo de la vivencia, a cuando hablamos de educación superior la enseñanza no es por medio de material lúdico como canciones, pero la transmisión de conocimiento sigue teniendo información de este tipo, por ejemplo, todavía hay docentes que creen que algunas carreras profesionales no son para mujeres o para varones, que algunos tienen mejores capacidades para realizar determinadas tareas, por consiguiente los mensajes que se reciben son diferentes para ambos sexos (mujeres y varones), con respecto al género. En ocasiones de forma consciente o inconsciente, docentes siguen transfiriendo y reproduciendo mensajes con contenido sexista, aunque se supone que en la actualidad se debería recibir una educación neutra e igualitaria. De esta forma estos estereotipos se reforzarán por los medios de comunicación, entre el grupo de iguales, etc. Es posible que todas las personas tengamos concepciones diferentes respecto a género, lo cual es completamente válido, cada persona es subjetiva y sus interpretaciones son diferentes porque las realidades son diferentes, lo que se tiene que evitar y con lo que se debe tener mucho tino y cuidado es que estos procesos subjetivos de enseñanza de estereotipos de género no pueden estar presentes en la información y aprendizaje de los estudiantes. Es por este motivo que los maestros y docentes tienen que estar en un proceso de reaprendizaje constantemente y con la disposición de deconstruir sus aprendizajes, sin el afán de modificar su forma de vivir o la comodidad de esta, sino por la responsabilidad de tener a personas aprendiendo y asimilando conocimiento de ellos lo cual



sea utilizado tal vez en su vida diaria y personal, pero también y aún más importante en su vida profesional (Quesada, 2014).

Otro agente socializador muy importante en la actualidad, y que contribuye con la transmisión de roles tradicionales, son los medios de comunicación, lo cuales en el tiempo contemporáneo son los más influyentes y agresivos con la información que brindan. La población, con mayor influencia son niñas y niños, quienes asimilan estos roles y se darán cuenta que si actúan de forma diferente en alguna situación serán castigados o recriminados. Este medio socializador es muy importante, ya que brindará refuerzos positivos a los que cumplan con el molde y castigará de forma masiva a los que no. Los estereotipos de roles género no solo influyen y afectan en la distribución de tareas y funciones, sino también sobre la formación de valores y expectativas del comportarse en sociedad, pero existe una mayor implicación, la cual es negativa y recae en varones y mujeres, esta es que se pierden mucho potencial humano, el cual es limitado y en consecuencia se desecha (Quesada, 2014).

Posterior a los medios de comunicación, la familia es uno de los iniciales espacios de socialización, para la mayoría de las personas es una de las primeras fuentes de recepción y transmisión de información, es el primer entorno donde se da un desarrollo lógico, social y emocional, se presuponen las primeras pautas de comportamiento y las formas de relacionarse con los demás, una primera vista del mundo que nos rodea y el desarrollo de una imagen propia (Musitu, 2001).

No es necesario recurrir a teorías para saber que cuando los padres ya conocen el sexo de su futuro bebé, tienen una planificación de su forma de educación, crean una distinción la cual sentencia una cadena de comportamientos en sociedad. Los cuales se irán asumiendo de manera automática (García, 2003).



Los mensajes que recibe cada infante desde el inicio de su desarrollo (nacimiento) son diferentes. Todo el aprendizaje que se les brinde será en función a estos comportamientos, caprichos, la forma de alentarlos, reproches y motivación; además de sus juegos y los instrumentos que utilicen para este. La interpretación de sus actitudes será diferente, como el llanto en las niñas más normalizado y en los niños un signo de debilidad, las muestras de afecto estarán más permitidas en las niñas que en los niños.

Una cadena de construcciones verbales y no verbales son los que contribuyen a la formación del desarrollo inicial de una supuesta “conciencia de género”, la mayoría de los aprendizajes respecto al género, se dan de forma temprana y es casi inconsciente, ellos todavía no se pueden etiquetar como niños o niñas. Alrededor de los dos años los niños y niñas tienen un entendimiento parcial de lo que es el género y de esta forma pueden clasificar al resto de su entorno (Musitu, 2001).

En la niñez se asimilan diferentes papeles en base al sexo dentro de la familia, ya que perciben los comportamientos y actitudes de sus progenitores. Como ya mencionamos cuando hablamos de roles nos referimos a la “función que cumple algo o alguien” (RAE), cuando mencionamos a los roles de género ya hablamos de conductas basadas en sexo, se aprende a ser mujer y varón a temprana edad. Actualmente todavía se tienen en las familias roles muy marcados, aunque las mujeres trabajen fuera, siguen siendo ellas las personas centrales responsables de las labores domésticas y del soporte emocional en la familia, la intervención de las mujeres respecto a la formación y atención en la prole es indiscutible. Todavía las familias contemporáneas siguen teniendo esta división de trabajos a raíz de roles de género; (Rodríguez, 2008).

El aprendizaje para la socialización en chicos y chicas es diferente, lo que no deben hacer o lo que deben hacer según su género, que funciones o papeles cumplen establecidos por



la sociedad. A las chicas se les tiene permitido mayor expresividad respecto a sus sentimientos, pero respecto a esta premisa se puede agregar que a las mujeres solo se nos permite expresar los sentimientos o emociones que se espera que tengamos, si expresa rabia u odio se juzga su “feminidad”, además estas no reciben mucha presión cuando se trata de competitividad; mientras que los chicos mentalizados para un mundo de competencia en el que el más fuerte gana y los débiles no están hechos para la lucha van aprendiendo para un mundo de socialización, fuera del hogar y el sustento económico del mismo (Musitu, 2001).

Con el tiempo vamos aprendiendo las cosas que se encuentran de forma errónea y de forma correcta dependiendo de la condición biológica asignada vamos asimilando los estereotipos de género predominantes en el entorno. Como ya se indicó nuestra sociedad tiene características patriarcales, por consiguiente, la información de estereotipos que recibimos también tiene características patriarcales, manteniendo el patrón. Entonces conceptos de “varones” y “mujeres” no tienen su origen como concepto en un determinismo biológico sino también en la influencia cultural y asociadas a estos factores sociales, políticos, económicos e ideológicos; los cuales son inevitables por ser seres gregarios por excelencia. La diferencia consciente está determinada por la presencia preliminar del sexo sino porque el proceso de socialización es diferente (Lomas, 2005).

Si nos ponemos analizar las múltiples formas en las que están camufladas las marcas de género podemos hablar desde publicidades hasta las separaciones que se realizan en los centros de consumo masivo, separación de objetos con diferentes colores, música e incluso tiendas para productos, en específico en los que la censura para géneros está dada incluso por cada persona, por ejemplo: para la mayoría de los varones ingresar a una tienda de lencería es casi humillante. Cuando hablamos de publicidad para niños se presentan juegos de bebés, cocina y maquillaje para las niñas y todo esto en color rosa o sus derivados; mientras que para los chicos va referido a construcciones, batallas, automóviles; y todo en colores oscuros y



sobrios. Es entonces que a través de estas presentaciones fortalecemos y consolidamos nuestras identidades tradicionales respecto a género, ya sean femeninas o masculinas. En estos últimos años hemos visto publicidad sobre la erradicación de la violencia en señal abierta e incluso sanciones a medios que expongan estereotipos o actitudes que justifiquen o predisponen a las personas a ejercer violencia sobre las mujeres. No obstante, de forma simultánea Anastasio y Costa (2004) plantean que este tipo de propagación en los medios podría dar un impacto opuesto, de modo que la despersonalización de las víctimas disminuye la empatía a estas.

Después del análisis en lo extenso de este apartado es cuando se puede afirmar, que son los medios de distribución de información masiva quienes tienen repercusiones directas sobre nuestro aprendizaje y asimilación sobre marcas y roles de género, siendo un afianzador para que estos se conviertan en estereotipos, no sólo influyen a las personas sino al estilo en que las familias viven. Todo esto transmitido a través de publicidad, anuncios, series, producciones etc. Pero también es importante señalar que estos no solo se perpetúan en medios masivos sino también en los más pequeños, pero importantes como las familias y el entorno escolar, al final se convertirán en un círculo en el que cada uno de estos ámbitos refuerce al otro (Musitu, 2001).

### **2.2.2 Creencias Irracionales**

**Definición de Creencias irracionales.** Ellis y Grieger (1990) demuestran que las creencias irracionales son producidas por la misma persona, porque se muestran en exigencias absolutas que interceptan en el proceso cotidiano de los comportamientos y emociones de los individuos ocasionando de esta forma en ellas alteraciones.

De esta misma forma, Oblitas (2004) explica que las creencias son un grupo de ideas que vienen a nuestra mente al instante de ver cualquier suceso; dichos pensamientos son los causantes de las conductas humanas, al presentar pensamientos negativos el individuo podrá actuar de forma inapropiada experimentando emociones no funcionales. Además, Flores y



Velasco (2004) aseguran que generalmente son creencias rígidas y no realistas que conllevan a adquirir secuelas negativas que intervienen de forma significativa en la persona.

Además, Caro (2011) describe que son ideas firmes e incuestionables, quienes impiden las metas de un individuo; estas creencias limitan el potencial del sujeto para pensar y comportarse de manera pertinente frente al acontecimiento que surja, provocando problemas emocionales al no cumplir sus requerimientos aparentemente primordiales. Y según Llerena (2017) las creencias irracionales son pensamientos incoherentes, instantáneos, escasas de comprobación, logrando asimismo afectar la aptitud para pensar de manera acorde, modificando la conducta y emociones.

**Características.** Vega, Caballo y Ellis (2009) señalan que las primordiales propiedades de las creencias irracionales son: incoherencia con la realidad, debido a que emergen de acontecimientos distorsionados facilitando interpretaciones equivocadas escasas de comprobación, son inflexibles e indiscutibles, se expresan por medio de demandas y solicitudes, produciendo perturbaciones en las emociones que podrán interferir en el desempeño de alguna meta planteada.

Ellis (1992) señala que, las creencias irracionales que una mayor parte de las personas han planteado alguna vez son:

Sienten excesivo requerimiento de reconocimiento en las acciones que se encuentren llevando a cabo, es por esto que intentan realizar las cosas perfectas y de la manera más correcta sin tener alguna equivocación, debido a que si hacen algo incorrectamente consideran que serán considerados como personas inservibles. Una de las creencias principales es pensar que se tiene que realizar actos buenos y no malos, de lo contrario serán malas personas. Otro es sentirse mal una vez que las cosas no fueron como al sujeto le agradaría que fueran, y la iniciativa de que los inconvenientes son error de los otros y no de él. También está la iniciativa de que, si



cualquier acontecimiento es amenazador, los individuos tienen que estar estrictamente preocupados por esto. Asimismo, la iniciativa de que será más viable evitar los inconvenientes que afrontarlos. Además, se presenta la creencia de que los individuos requieren necesariamente de una persona con quien respaldarse, debido a creer que a solas no sería capaz de realizarlo. La creencia que, si el pasado dañó poderosamente al sujeto, nunca va a vencerlo y que permanecerá siempre con el individuo. La creencia de que los inconvenientes de los otros son drásticamente atroces y que el individuo además debería estar desequilibrado por ello; o la creencia en la que debería haber la resolución precisa para cada situación, y que si el individuo no la haya este es inservible (Ellis 1992).

**Modelos teóricos.** Teoría de la Terapia Racional Emotiva (TRE) de Albert Ellis. La Terapia Racional Emotiva, destacó que el estado de las perturbaciones emocionales se basa en ser absoluto con el: “debo”, y “no debo” indicando que dichos pensamientos ocurren con el contacto del medio que les circunda y las desilusiones que experimenta. La TRE demuestra que los individuos poseen una predisposición innata al instante de pensar de manera racional y esto interviene en la variación mental del sujeto. Mencionan que las creencias irracionales están bastante afines con los componentes del medio ambiente y aseguran que todos los seres vivos tienen la posibilidad de modificar sus prioridades personales y sociales en demandas absolutistas e irracionales consigo mismo, con otros y con el medio que los circunda (Ellis y Dryden, 1989).

De esta forma, Ellis y Dryden (1989) indican las próximas hipótesis: Todos, hasta los más instruidos en un ambiente apropiado manifiestan tener pensamientos catastróficos, paralelamente todas las creencias irracionales que se muestran en la sociedad y el presente además fueron encontradas en cada una de las culturas que se han estudiado.



Los comportamientos irracionales que hacen muchos de los individuos como el aplazar sus ocupaciones o la ausencia de un orden, va en oposición al aprendizaje que se brindó en la infancia, amistades, y medios de comunicación. Por otro lado, las personas que no desean reconocer y se objetan a distintas creencias irracionales, las presentan, (Ellis y Dryden, 1989).

Las personas constantemente reinciden en las costumbres de sus comportamientos irracionales, aun así, cuando se han esforzado numerosamente por combatirlos, a los individuos constantemente se les hace más simple ir aprendiendo comportamientos que son contraproducentes.

Ellis y Lega (1993) con la teoría de la TRE, crean el A, B, C, definiendo que las personas poseen un sinnúmero de creencias (B), cogniciones, pensamientos o ideas sobre sucesos que las activan (A) y son estas creencias quienes realizan una intensa predominación en sus secuelas (C) cognitivas, emocionales y conductuales.

Una vez que Ellis diseñó la TRE, usó una estructura al definir problemáticas psicológicas:

***Acontecimiento Activador.*** (A) interpreta al acontecimiento o situación que produce ansiedad en el individuo. La TREC refiere que estos individuos consideran importante realizar sus objetivos o fines, y que al afrontar un grupo de acontecimientos activadores (A) tienen la posibilidad de apoyar a lograr aquellos fines o por lo inverso dificultarlos.

***Sistema de Creencias.*** Apoyada en la creencia de un acontecimiento, Ellis describe que en este sistema constantemente se piensa como catastrófico los mínimos infortunios y así nace el raciocinio dramático, con frases como: ¡Nada me sale bien! ¡Jamás lo lograré!

***Consecuencias.*** Trasciende a las consecuencias de las creencias negativas, o sea una vez que los acontecimientos que causan estrés son muy negativos, dichos crean malestar emocional en los individuos, demostrando de esta forma enfado, ansiedad. La C o las





consecuencias cognitivas, afectivas y conductuales siguen a la relación de A y B. Una vez que las consecuencias poseen una excitación emocional firme con sentimientos de ansiedad, tristeza o estrés, la responsable directa frecuente ser B (creencias) no obstante no siempre es así, debido a que en ocasiones hay perturbaciones emocionales que tienen la posibilidad de aparecer de una A (acontecimiento) estrechamente significativo.

La Teoría cognitiva de Beck estudió los sentimientos y comportamientos de los individuos, y cómo estos influyen la captación de los sucesos (Beck, Fred, Wright, Newman y Camerini, citado por Vásquez, 2015). El fundamento esencial de la terapia cognitiva es conocer la forma en la que los individuos captan y procesan la verdad y cómo esta influencia en sus sentimientos y conductas (Knapp et al., 2008). Según Obst (2000) la terapia cognitiva se apoya en estos fundamentos esenciales:

- Todos los individuos no únicamente actúan percibiendo los estímulos ambientales, sino que ellos mismos son los que construyen su realidad.
- Los individuos tienen la posibilidad de evaluar sus pensamientos.
- La modificación del proceso cognitivo (mecanismos de asignación, creencias, sistemas, etc.) es la meta fundamental para el cambio conductual.

Los conceptos del modelo de Beck (citado por Mainieri, 2012), son tres:

Las creencias centrales o nucleares: Son resistentes e involucran una sobre generalización, siendo así deducciones individuales distorsionadas relacionadas al medio, los otros y él mismo. Estas creencias son asimiladas muchas veces con las vivencias de la niñez, apoyada en la relación que estas poseen con su medio.

Creencias intermedias: Se vuelven en cualidad de perspectivas, reglas e hipótesis.  
Perspectiva: “es horrible no simpatizarle a mi entorno”; regla: “haré lo que sea imprescindible



para agradecerles”; hipótesis: “si hago cosas que le gusten al resto, obtendré el querer de muchos otros individuos”.

**Pensamientos automáticos:** Son las palabras o imágenes que transitan por la mente del individuo, interceptando en consecuencia al pensamiento racional, convirtiéndolo en distorsiones dirigidas por conceptos no conscientes (Beck, 2000).

Beck (2000) explica que hay pensamientos inalcanzables, de los que un sujeto no es consciente; los nombra pensamientos automáticos:

- En ocasiones los pensamientos-automáticos-son particulares y mesurados. Pasan de manera instantánea, surgen de palabras-claves-de un mensaje.
- Dichos pensamientos son automáticos, o sea que la persona no hace ningún esfuerzo por iniciarlos, solo aparecen.
- Los individuos visualizan a dichos pensamientos como racionales, los permiten sin objetar y sin analizar la situación y su sensatez.
- Habitualmente esta clase de pensamientos poseen superior variación de la verdad que algún otro.

Oblitas (2008) sintetiza al modelo teórico de los pensamientos automáticos en lo siguiente:

- La generalidad de los pensamientos-automáticos-que intervienen a conductas desadaptativas no permanece en el paciente o el terapeuta.
- El-no poseer la aptitud necesaria para alcanzar los pensamientos-de una persona se vincula más con la manera en la que éste prueba sus pensamientos.
- El paciente necesita de instrucción y aplicación continua para posibilitar el procedimiento de hallazgo del contenido-irracional-de sus pensamientos.



- La Terapia-Racional-Emotiva puede usarse además para comprender el grado de autoexploración en los pensamientos de la población-juvenil.
- Para posibilitar la modificación en los-pensamientos del sujeto, la explicación debe ser manifestada de manera comprensible para el individuo y que también logre ser integrada entre su-terminología y asimismo en su sistema cognitivo, ya que será significativo para lograr erradicar la alteración de los pensamientos de la persona y conseguir logros efectivos (Bernard y Ellis, 1985, como se citó Oblitas, 2008).

Entre las creencias irracionales se señalan las próximas dimensiones:

***Necesidades de Aprobación.*** Se mantiene la iniciativa de que el amor y la aceptación del núcleo familiar y amigos es fuertemente sustancial e indispensable para ser felices.

***Perfeccionismo:*** Se tiene que ser continuamente un sujeto perfecto y apto en todo aquello que efectúa. Borda, Del Rio y Torres (2003) refieren que el perfeccionismo es apreciado como un factor de cualidad cognitiva de una persona, más que una particularidad de su personalidad, porque el individuo se inclina a ser apto, a mejorar, ser organizado, etc.; ello se describe como un perfeccionismo saludable y estándar. No obstante, una vez que este ideal logra niveles elevados y desmesurados para ser “perfecto”, provoca que el individuo como efecto tenga conductas desadaptadas o inapropiadas al no conseguirlas.

***Condenación.*** Perdura la iniciativa de que todo individuo que ejecuta cosas malas y viles tienen que ser sancionadas. McKay y Navas (2008) explican que la sanción es un enunciado negativo, debido a que trae consigo pensamientos como “las personas que se equivocan deben ser castigadas”, llegando de esta forma a culpabilizar, juzgar al resto y de esta forma a ellos mismos; esta creencia posibilita producir en el individuo alteraciones en él, en su relación y su medio (Ellis & Dryden, 1989).

***Catastrofismo.*** La creencia de que es aterrador hacer algo y que no salga tal cual se esperaba. Navas (1981) indica que una vez que un sujeto presenta una contemplación



catastrófica es bastante irritante debido a que implica reclamar continuamente su suerte, produciendo de esta forma un medio desfavorable para él mismo y su medio.

***Incontrolabilidad.*** Los estímulos externos son la consecuencia de los infortunios de las personas, se reacciona exclusivamente ante los sucesos malos. Ellis (2006) expone que la incontrolabilidad es una creencia producida por situaciones ajenas, o sea el individuo supone que no podrá controlar lo sucedido. Sin embargo, Navas (1981), refiere que hay individuos que a lo extenso de su vida se la andan atribuyendo al resto su destino por el sentimiento fatal ante estas vivencias negativas, también tienen la posibilidad de ser perjudiciales o incómodas en lo físico, por lo que no precisamente deben ser inquietante en lo emocional, excepto que, dispongan a esto reacciones, creencias y actitudes a esas vivencias, por lo cual está en ellos el lograr mantener el control de las actitudes emocionales frente a tales vivencias.

***Ansiedad a lo Desconocido.*** En esta es usual que los individuos experimenten temor o ansiedad ante un evento nuevo o riesgoso, asimismo Ellis (2006) refiere que la ansiedad o temor a lo incierto se revela por medio de inquietudes desmesuradas que hacen que el individuo tenga inconvenientes para afrontar ciertas circunstancias. No obstante, Rojas (2014) menciona que hay una ansiedad ingeniosa de disposición positiva que conlleva al desarrollo propio, esta es una presión emocional que sirve al sujeto a resolver situaciones que producen aflicción y les auxilia a conseguir lo óptimo de sí, de este modo los individuos que muestran esta clase de ansiedad tienen motivación para afrontar circunstancias que se presenten.

***Evitación al Malestar.*** Se preserva la creencia de que evadir a los inconvenientes y obligaciones será más fácil que enfrentarlos. Navas (1981) indica que evadir el sentirse mal es una creencia irracional, utilizada para librarse de labores y obligaciones, por la consecución de placer instantáneo, tales pensamientos son usualmente usados como “evado encarar mis problemas”, “me es complicado ejecutar las labores difíciles”.



**Ausencia de autonomía.** Se tiene la creencia de que todo individuo requiere de otro más estable con el cual se debe contar continuamente. Esta constituye una creencia irracional ya que se opone a la estructura autonómica que cada individuo construye a lo largo de las diferentes experiencias. No solo se desliga de la autonomía sino también de la responsabilidad.

**Afección al Pasado.** Las circunstancias del pasado poseen trascendencia en las elecciones que se lleguen a tomar en el presente. Asimismo, Becoña (2006) refiere que el hombre es un sistema complejo, competente de anteponerse a alguna circunstancia que se dé sobrepasando los sentimientos pasados; además Navas (1984) refiere que la persona es racional si vive el presente y sólo visualiza el futuro.

**Facilismo:** McKay y Navas, (2008) demuestran que el facilismo es una creencia irracional centrada en el pensamiento “la felicidad se incrementa con la despreocupación, tranquilidad, descanso y diversión indeterminado”

De acuerdo con Chaves y Quiceno (2010) las creencias irracionales permanecen disfrazadas, acostumbran a empezar con una suposición errónea y así producir conceptos distorsionados que no son apoyados por los sucesos, pudiendo así producir exageraciones; interpretados por medio de necesidades, obligaciones y normas que ocasionan estados emocionales como tristeza e intranquilidad.

Calvete y Cardeñoso (2001) observaron que las creencias irracionales se relacionan a reacciones no positivas frente a los obstáculos notados y el uso de tácticas inadecuadas para su solución. Se aprecia que el pensamiento irracional es el causante principal de la inestabilidad emocional, ya que el sujeto escoge el procedimiento desencajado de sus pensamientos distorsionados de la realidad (Ellis y Lega, 1993).

Las creencias irracionales están caracterizadas por:



- Ser-inconsistentes (proceden de supuestos erróneos o provienen de maneras erróneas de lógica).
- Ser-inconsistentes-con la realidad (no concuerdan con los eventos; diferentes a lo visible).
- Ser incuestionables, y se manifiestan a través de exigencias, usando palabras como: necesito, debo, debería, no podré hacerlo, nunca, etc. En vez de quisiera, es preferible, es peor, etc.

Según Almansa (2011) Estas solicitudes tienen la posibilidad de estar dirigidas hacia:

- Uno mismo
- Hacia los demás
- Llevar a comportamientos o sentimientos inapropiados.
- No promover o frenar la consecución de las metas del sujeto.

De acuerdo con la terapia racional emotiva (TREC), la valoración irracional se conforma por medio del “debo” y “tengo que”, propiedades que impiden el logro de objetivos y crea sentimientos y conductas deficientes. Tienen la posibilidad de categorizarse en tres zonas primordiales de creencias: la primera trata sobre: tengo que realizar, desempeñar extraordinariamente”, esta se junta con sentimientos de tristeza, miedo y obligaciones, la segunda con “Deberían tratarme extraordinariamente”, que usualmente posibilitan sentimientos de enojo o comportamientos pasivo – agresivos o impulsivos; la tercera refiere a las creencias como: “Las situaciones en general de mi vida tienen que ser bastante confortables y sencillas”, lo cual crea como consecuencia sentimientos de pena por el mismo o inconvenientes de autodisciplina (Lega, Caballo y Ellis, 2011).



Almansa (2011), Explica la iniciativa de "solicitudes", es provechoso distinguir los diferentes usos o enunciados de la palabra "debería" o "debo", que no son definidos como creencias irracionales conforme con la teoría de Ellis.

El trío "debo" organiza las exigencias de esta manera:

**Exigencias de Sí Mismo.** El presente "debo" se declara con precisión en enunciados como: "debo actuar bien y no ser rechazado por los demás, ya que estaré triste si me rechazan". Las creencias de esta cualidad de "debo" conducen a la angustia, temor, desconfianza.

**Exigencias hacia los Otros.** El enunciado "debe" se expone con frecuencia de esta manera: "debes brindarme mi sitio y portarte justo, debido a que no lo voy a soportar si no es así" o "decepcionas al no portarte como debes, y debes indemnizar todo aquello injusto"; creencias llevadas a dicho tipo de "debo" se relacionan a sentimientos de ira, impulso, y asimismo maltrato pasivo y activo.

**Exigencias con Relación a las Circunstancias.** El enunciado "debe" se ve constantemente así: "las situaciones en las que avanzo mi vida tienen que continuamente regularse a la manera que a mí me gusta, caso contrario será frustrante y no lo podré manejar"; las creencias en esta ruta se relacionan a sentimientos de autocompasión, angustia, viniendo con actividades poco constructivas para la persona.

**Creencias Irracionales en Relación con la Violencia.** Las creencias irracionales según Ellis (2006) se fundamentan más en el indicio de que, el pensamiento y las emociones no son sistemas distintos, sino que poseen semejanzas importantes, se contraponen significativamente y que, a partir de la cuestión práctica, tienen una interacción y jamás se pueden definir separadamente. De esta forma, Ellis (2006) explica que la terapia racional emotiva se apoya en el concepto de que las emociones y los comportamientos son el efecto de las creencias de una persona y del significado que realiza de las situaciones; esto se manifiesta



en algunos individuos que llegan a ser víctimas de violencia, lo que interferirá tanto en su salud mental y física.

La problemática de la violencia, primordialmente de pareja, tiene un enorme efecto en las múltiples comunidades en todo el mundo, incluso alcanza a ser estimada como una problemática de salud. En su reporte de violencia y Salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2002, instituye que la violencia de pareja en la actualidad es una realidad que se da en cualquier país, cultura y nivel social sin particularidad, tal cual lo contrastan 48 estudios poblacionales llevadas a cabo internacionalmente. En estas, entre el 10% y 69% de las mujeres señalaron que fueron víctimas de maltratos físicos, y sujetas a diversas acciones de violencia por un extenso lapso (OMS, 2002).

Una de las críticas secuelas que implica la violencia de pareja, es el deterioro en la salud de la que los conforman, originando asistencia sanitaria, denuncias judiciales, ausencia y quebranto del desempeño. En Perú, el 51% de las mujeres de Lima que tenía pareja en algún momento y el 69% de las de Cusco padecieron de maltrato físico o sexual a mano de sus parejas. Juntamente con las lesiones físicas, los efectos a nivel mental y de comportamiento, como depresión, ansiedad y conducta suicida, estas tienen la posibilidad de darse como resultado de toda una variedad de actitudes y consecuencias en la interacción violenta de pareja. No obstante, se necesitan investigaciones más precisas relativas a los efectos de la violencia de pareja en la salud y los componentes participantes en su desarrollo (OMS, 2002), principalmente a partir del factor cognitivo (mediante las creencias irracionales), de tal manera que la persona no extienda las emociones no adaptativas y negativas producidas por convivir en una relación con violencia.

Los múltiples estudios llevados a cabo posibilitan demostrar que posteriormente a una experiencia de violencia de pareja, tanto los agresores como las víctimas, estiman la





circunstancia usando un sistema de creencias irracionales, produciéndose efectos a un grado emocional y conductual. Altrows (2009), realizó un estudio en donde expone que en la ejecución del maltrato se manifiestan sesgos cognitivos, creencias irracionales y elaboraciones distorsionadas de la realidad. Los agresores muestran abuso de alcohol y violencia hacia su pareja, aparecen también creencias de subordinación hacia la pareja, lo cual aporta negativamente a la conservación de la violencia.

Echeburúa y Fernández-Montalvo (2009), realizaron una investigación a lo largo de los años 2005 y 2006 a hombres que cumplían sentencia por maltrato hacia su pareja (lesiones y homicidio), en penitenciarias de España. Administraron una secuencia de pruebas que evaluaban las creencias irracionales del responsable en correspondencia con los roles, la manera de resolver problemas y la magnitud del enojo en un entorno concreto. Los resultados evidenciaron que esta población mostraba sesgos cognitivos como subordinación a la mujer, y el empleo de violencia para confrontar sus problemas. Asimismo, de revelar indicios patológicos como impulsividad, adicciones, depresión y trastornos de personalidad.

Eckhardt, Barbour y Davison (1998), investigaron a personas en un matrimonio violento (MV), matrimonios insatisfechos no violentos (MINV) y matrimonios satisfechos no violentos (MSNV), los cuales estructuraron sus pensamientos con correspondencia a situaciones de disputa conyugal activadores y no activadores de enojo. Dichas consecuencias cognitivas estuvieron seguidamente recopiladas para clasificar creencias irracionales, sesgos cognitivos, autoridad violenta y tácticas de dominio del enojo. Los individuos MV pronunciaron más creencias irracionales que los MINV con correspondencia a la disminución del valor de los demás, solicitudes autoritarias, intensificación de los eventos, pensamiento dicotómico y deducción subjetiva. Los MV expusieron más autoridad violenta y escasas auto reafirmaciones de dominio de enojo, comparativamente con los MSNV.



Möller y Van der Merwe (1997), y Möller y Beer (1998), determinan una elevada correspondencia en medio de las creencias irracionales y los conflictos de pareja, en la cual creencias de disposición demandantes (42.8%), valoración negativa de uno mismo y de otros (32.4%), baja tolerancia a la frustración (15.2%) y catastrofización (9.7%), se muestran en superior medida, y están vinculadas a una escasa complacencia conyugal y problemas en la interacción. Möller, Rabe y Nortje (2001), evaluaron la interacción en medio de las creencias irracionales en 37 parejas que tenían conflictos y en los que no lo tenían, por medio de la manifestación de pensamientos expuestos en eventos simulados, con cuatro representaciones que mostraban a las distintas dimensiones del problema. Según los resultados, en cada una de las representaciones, las parejas que tenían conflictos evidenciaron más creencias irracionales, a contraste de las parejas sin problemas. De igual manera, frente a la manifestación mixta de las dimensiones del conflicto, los que no tenían conflicto presentaron pensamientos positivamente significativos que el que mostraba problemas conflictivos de pareja.

El estudio de Addis y Bernard (2002), establece qué puntos de las creencias irracionales de Ellis, los aspectos emocionales de enojo y ansiedad, y los niveles de complacencia conyugal, se hallan en medio de las parejas con problemas conflictivos de pareja que acuden a un terapeuta y las que no acuden. Se mostró que las creencias irracionales se asocian con problemas conflictivos y una escasa complacencia conyugal. El requisito de asentimiento y la valoración negativa de ellos mismos y de otras personas fueron las dimensiones de creencias irracionales mayormente intensos concernientes con problemas conflictivos de pareja, como el enojo y la ansiedad en el conjunto de parejas que acudía a un terapeuta.

Bridges y Harnish (2010), evidenciaron que las creencias irracionales están asociadas con una diversidad de alteraciones emocionales como depresión y ansiedad, que fueron valorados por medio de entrevistas o auto reportes. Los resultados determinan que, en consecuencia, a las creencias irracionales, individuos con dichas alteraciones continuamente



alteran la realidad de las situaciones, deduciendo sus vivencias errónea y negativamente. Por consiguiente, es indispensable registrar y analizar las primordiales creencias irracionales, que se muestran en los hombres perpetradores y su correspondencia con la manifestación de creencias irracionales.

En la ejecución de violencia, se ven comprendidos contenidos irracionales, y en los agresores se muestran sesgos cognitivos, y el uso de la violencia como resolución de problemas (Altrows, 2009). Del mismo modo, las personas que se hallan conyugalmente disgustados en su relación, y practican maltrato, realizan uso de creencias irracionales solicitantes y absolutas (Eckhardt, Barbour y Davison, 1998).

La demostración de creencias irracionales solicitantes y absolutas, y su correlación con la aparición de trastornos, da un acercamiento a la teoría ABC de Albert Ellis (1998), en el cual el acontecimiento no provoca la incomodidad psicológica, en cualidad emocional o comportamental, sino el propio conjunto de creencias irracionales. Al utilizar un plan de mediación encaminado en la TREC se podrían reducir estas creencias irracionales, desde la modificación de sesgos cognitivos, tácticas que puedan regularizar el sentimiento (ansiedad y depresión), y en el adiestramiento de habilidades y la práctica de asertividad, lo que plantean en su estudio Cruz, Gaona y Sánchez (2006), con resultados positivos a corto y largo plazo para el equilibrio emocional.

**Las Creencias Irracionales en Relación con el Género.** Las creencias irracionales en agresores se muestran en un elevado porcentaje, estas tienen relación en el principio y sostenimiento de violencia hacia la pareja (Arias et al.,2017). Esta clase de distorsión acostumbra a tener relación con temas sexistas, en cuanto a las distinciones tanto de varones, mujeres y la desproporción del dominio surgido en este tipo de relaciones de pareja, con una



evidente desaprobación a posiciones y acciones equitativas, lo que significa un agente riesgoso en la violencia (Arce, 2015).

Además, pueden distinguirse asimismo creencias irracionales en altos niveles de dependencia emocional en maltratadores, produciéndose con la perspectiva de predominio ligada al requerimiento y dominio de su pareja (Arias, 2017). Una de las particularidades de los individuos con dependencia emocional es el temor a ser abandonados además de la desaprobación, los esfuerzos en regulación del enojo y otros sentimientos, asimismo de porcentajes elevados de celotipia y control (Echeburúa, 2009).

La celotipia se sostiene en pensamientos equivocados y alterados sobre cómo debe ser una relación, basadas en el dominio, suelen manifestarse invasivamente y con rumiaciones produciendo comportamientos desajustados, fundamentadas en la representación de una realidad específica y, por consiguiente, equivocada (Arce, 2015). Esto supone que la dependencia emocional en niveles elevados provoque que un perpetrador intente sostener la relación de cualquier manera lo cual implica probabilidades relevantes de que se realicen comportamientos violentos (Echeburúa, 2009).

Cada creencia irracional, quien tiene como propiedad esencial a la inflexibilidad, llega a mostrarse con preeminencia mayor en perpetradores de género (Arias, 2017). Las diversas investigaciones han apoyado de manera congruente la presencia de alteraciones en los agresores, específicamente en roles de género y uso de violencia al solucionar sus problemas.

En este sentido, Flood y Pease (2009) mencionan que las actitudes hacia la violencia están asociadas a su ocurrencia. Así, los individuos con actitudes más tolerantes son más proclives tanto a ser víctimas como perpetradores. Además, esta actitud aprobatoria influye no sólo en la ocurrencia y prevalencia del comportamiento violento sino también, por ejemplo, en la voluntad de las víctimas para buscar ayuda y reconocer la situación de maltrato que



experimentan. Por lo tanto, conocer quiénes son los sujetos más proclives para mantener actitudes tolerantes hacia la violencia, facilitará identificar dónde resulta necesario intervenir para diseñar estrategias de prevención efectiva.

Si se quiere remover el factor machista de un sistema de comportamientos en los perpetradores de violencia, Arce (2015) alega en la erradicación y reformación de creencias erróneas sobre género, siendo así realizó un estudio relacionado a diferentes fines como por ejemplo, registrar cogniciones distorsionadas y prejuicios los cuales sostienen posturas machistas; por lo que se vuelve a estructurar sesgos sexistas abordándolos con base a distintas situaciones y que estas estén sostenidas en equidad, incentivar y promover el uso de comportamientos favorables a la equidad de género, y finalmente extender las capacidades aprendidas. El primordial problema reside en que esta clase de creencias son altamente duras para la reeducación, al ser pensamientos equivocados (Arce, Fariña y Novo, 2014).

Finalmente, esta clase de estudios permite dar recursos que sirven de sostén en los Centros de Atención a Víctimas, para novedosos planes de intervención al determinar las primordiales creencias irracionales que se hallan. Desde las creencias irracionales establecidas, los planes de tratamiento encaminados en la Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC), van a permitir modificar los sesgos cognitivos, por medio de la enseñanza de equidad de género y la reestructuración cognitiva en correlación con los comportamientos ejercidos en la mujer y la erradicación de la violencia como manera de resolución de problemas. Primero se tendrá que considerar las referencias de los eventos individuales, sus creencias y sus repercusiones individuales, haciendo hincapié en el auto reconocimiento para identificar estas creencias irracionales, y de esta forma evitar la aparición de trastornos consecuentes a sucesos de violencia, trabajando en el ejercicio de la obtención de empatía y capacidades primordiales de diálogo y resolución de problemas.



## 2.3 Definición de Términos Básicos

**Creencias Irracionales:** Grupo de pensamientos equivocados y no lógicos, quienes producen efectos que intervienen en la vida cotidiana del individuo. Estos efectos son emocionales y comportamentales, quienes producen displacer ya que alteran la realidad de la persona (Mainieri, 2012).

**Agresión:** Aquel comportamiento que es ejecutado hacia otro individuo, realizada con el propósito de ocasionar daño (Anderson y Bushman, 2002).

**Género:** Constructo social el cual encamina la conceptualización social diferenciada de los sexos disponiendo normas precisas de comportamiento, apropiado o inapropiado en relación con este. (Flores, 2014).

**Esteretipos:** Modelos rígidos a partir de los cuales son reproducidos de manera automática imágenes y comportamientos (Encabo, 2004).

**Esteretipos de Género:** Imagen de cómo debe ser una mujer y cómo son los hombres, trabajan como estereotipos que dirigen la conducta, limitando la manera de comportarse, la manera de ser y la forma de vivir (Quesada, 2014).

## 2.4 Hipótesis

### 2.4.1 Hipótesis General:

H0: No existe relación significativa entre los estereotipos de género y las creencias irracionales, en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia Cusco, 2021.

Ha: Existe relación significativa entre los estereotipos de género y las creencias irracionales, en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.



#### 2.4.2 Hipótesis Específicas:

H0: Los niveles de los estereotipos de género y dimensiones en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021, no tienen alta incidencia.

Ha: Los niveles de los estereotipos de género y dimensiones en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021, tienen alta incidencia.

H0: Los niveles de las creencias irracionales y dimensiones en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021, no tienen baja incidencia.

Ha: Los niveles de las creencias irracionales y dimensiones en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021, tienen baja incidencia.

H0: No existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de los estereotipos de género y las creencias irracionales en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Ha: Existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de los estereotipos de género y las creencias irracionales en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

H0: No existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de las creencias irracionales y estereotipos de género en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Ha: Existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de las creencias irracionales y estereotipos de género en agresores denunciados en las Fiscalías de familia, Cusco 2021.



H0: No existe relación entre los niveles de estereotipos de género y los niveles de las creencias irracionales, según la edad en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco, 2021.

Ha: Existe relación entre los niveles de estereotipos de género y los niveles de las creencias irracionales, según la edad en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco, 2021.

H0: No existe relación entre los-niveles-de estereotipos de género y niveles de las creencias irracionales, según el estado civil en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco, 2021.

Ha: Existe relación entre los niveles de estereotipos de género y niveles de las creencias irracionales, según el estado civil en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco, 2021.

## **2.5 Variables**

### **2.5.1 Identificación de Variables**

V1: Estereotipos de género

V2: Creencias irracionales





## 2.5.2 Operacionalización de Variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de la Variable I*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems	Niveles o Rangos
Estereotipos de género	“Son los roles del hombre y la mujer en la sociedad donde se encuentra, modulando así las conductas, pensamientos y sentimientos que se entiende por el hecho de ser hombre o mujer” (Rocha y Díaz-Loving, 2005, p.42)	Los estereotipos de género en personas agresoras denunciadas en las fiscalías de familia estarán medidos por el “Cuestionario de Estereotipos de Género”, considerando las dimensiones “ámbito familiar”, “contexto social”, “ámbito hogareño” y “ámbito interpersonal”. Cuenta con 31 ítems con tipo de respuesta en escala Likert	Ámbito Familiar	1,2,3,4,5, 6,7, 8,9,10,11	Alto 84-155 Medio 70-83 Bajo 31-69
			Contexto social	12,13,14, 15,16,17, 18	
			Ámbito hogareño	19,20,21, 22,23,24, 25	
			Ámbito Interpersonal	26,27,28, 29,30,31	



**Tabla 2**

*Operacionalización de la Variable II*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems	Niveles o Rangos
Creencias irracionales	“Las creencias irracionales son un grupo de pensamientos equivocados, están caracterizados por no tener semejanza con la realidad, se inician con deducciones incorrectas generando una percepción distorsionada no respaldada con la situación.” (Chaves y Quiceno, 2010, p.42)	Las creencias irracionales en personas agresoras denunciadas en las fiscalías de familia están medidas por el “Inventario de creencias irracionales” de Chaves y Quiceno (2010) el cual consta de 42 ítems y cuatro factores. Con las dimensiones Necesidad de aprobación, Altas auto expectativas, Culpabilización, Indefensión acerca del cambio, Evitación de problemas, Dependencia, Influencia del pasado y Perfeccionismo	Necesidad de aprobación	1,2,3,4,5,6,7	Bajo 46-103
			Altas auto expectativas	8,9,10,11	Medio 104- 117
			Culpabilización	12,13,14,15,16, 17,18	Alto 118-184
			Indefensión acerca del cambio	19,20,21,22,23, 24,25	
			Evitación de problemas	26,27	
			Dependencia	28,29,30,31,32, 33,34	
			Influencia del pasado	35,36,37,38,39, 40,41	
			Perfeccionismo	42,43,44,45,46	



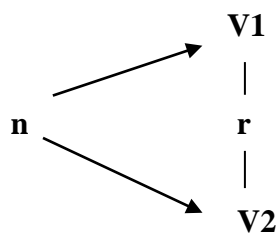
## Capítulo III: Método

### 3.1 Alcance del Estudio

Para Hernández, Fernández & Baptista (2014), el presente estudio es descriptivo correlacional, ya que busca especificar las características y propiedades fundamentales del fenómeno a analizar. Los estudios de alcance correlacional tienen por finalidad el conocimiento de la asociación o relación que existe en dos o más categorías, variables o conceptos.

### 3.2 Diseño de Investigación

El estudio corresponde a un diseño no experimental donde las variables a estudiar son analizadas sin ser manipuladas y los fenómenos son observados de la manera en la que se dan de forma natural en su contexto; así también de corte transversal, ya que se realizó en un único momento (Hernández y Mendoza, 2018).



Dónde:

**n:** Muestra (Agresores)

**V1:** Estereotipos de roles de género

**V2:** Creencias irracionales.

**r:** Relación entre las variables: Estereotipos de roles de género y creencias irracionales

### 3.3 Población del Estudio

Para realizar la investigación se tuvo en cuenta la distribución de casos que manejan las Fiscalías de Familia por atención de estos. Haciendo efectivos solo los que son denunciados y derivados en las Fiscalías de Familia con un proceso en curso por violencia (sexual, física,



psicológica, etc.), comprendidos entre 19 a 60 años. Realizando la fracción correspondiente según grupo etario.

La población universal está constituida por 266 personas de sexo masculino, denunciadas en las Fiscalías de Familia del distrito fiscal de Cusco con procesos legales aperturados por ser perpetuadores de violencia a sus parejas o exparejas. Con edades comprendidas desde los 19 años a 60 años.

**Tabla 3**

*Procesos aperturados en las fiscalías de familia según grupo etario*

<b>Grupo etario</b>	<b>Fi</b>	<b>Porcentaje</b>
19-25	60	22 %
26-35	127	48 %
36- 60	79	30 %
Total	266	100%

*Nota: División de grupos etarios realizados en las Fiscalías Corporativas de Familia del distrito de Cusco, considerados en los expedientes. Afín a la teoría propuesta sobre las etapas de desarrollo propuestas por Arnett (2008)*

**Tabla 4**

*Procesos aperturados en las fiscalías de familia según estado civil*

<b>Estado civil</b>	<b>Fi</b>	<b>Porcentaje</b>
Solteros	164	61 %
Casados	31	12 %
Convivientes	71	27 %
Total	266	100%

*Nota: División de grupos según estado civil realizados en las Fiscalías Corporativas de Familia del distrito de Cusco, considerando a las personas convivientes como sujetos de derechos según ley n°30364*



### 3.4 Muestra

Esta muestra es de tipo censal ya que se considera el total de la población (100%). Una muestra censal es la que presenta unidades de investigación consideradas como muestra Ramírez (2007). De esta forma representa el fragmento completo de la población (n=266).

Criterios de inclusión.

- ✓ Personas agresoras entre los 19 a 60 años
- ✓ Personas agresoras derivadas del poder judicial a las fiscalías de familia
- ✓ Personas agresoras de sexo masculino

Criterio de exclusión.

- ✓ Personas agresores quechua hablantes

### 3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

#### 3.5.1 Técnicas

Las técnicas constituyen herramientas estratégicas y de procedimiento, que el investigador deberá seleccionar considerando su utilidad y aplicación para la recolección de datos del estudio. La técnica utilizada en la presente investigación fue la encuesta, con la finalidad de evaluar las respuestas de las personas agresoras, de forma anónima, con tipo de respuesta en escala Likert (Hernández-Sampieri, Mendoza, 2018).

#### 3.5.2 Instrumentos

##### **Instrumento 1**

**Nombre Original:** Cuestionario de Estereotipos de Género

**Autor:** Tania Rocha Sánchez y Rolando Díaz-Loving (2005)

**Procedencia:** México

**Adaptación al entorno nacional:** Quispe Vargas, Evelyn (2019)

**Administración:** Individual y colectiva



**Tiempo estimado:** 20 minutos aproximadamente

**Aplicación:** Individual y colectivo

**Rango de edad:** 19-61 años

**Descripción de la Prueba:**

El instrumento está compuesto por un total de 31 elementos, sobre los estereotipos de género que las personas tienen como dogmas sobre las distintas responsabilidades del hombre y la mujer en los distintos ámbitos. El objetivo es evaluar la aceptación de algunos estereotipos de género, las cuales tienen consideraciones sobre los papeles que cumplen mujeres y varones, según su sexo y como son socialmente aceptados. Sean estos en las dimensiones de: ámbitos familiares, social, del hogar y ámbito interpersonal. Está dirigido a personas de ambos sexos, varones y mujeres. Tiene la presencia de la escala tipo Likert, con valoraciones entre 1 y 5.

**Validez**

La validez de un instrumento está definida como: “El grado en el que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir” este es obtenido a través de un juicio de expertos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Respecto a la validez del instrumento Rocha y Díaz–Loving, realizaron la investigación de la variable estereotipos de género en una población universitaria conformada por 310 personas entre 19-61 años. Sometieron el cuestionario al criterio de jueces y la V de Aiken, mostrando que el instrumento es válido.

Quispe (2019) realiza la adaptación del instrumento el año mencionado al entorno nacional, corroborando la validez de este por medio del juicio de expertos y en la parte cuantitativa por la V de Aiken. Del mismo modo se sometió el instrumento a la validez de constructo mediante el análisis factorial obteniendo como resultado 0.886 demostrando así que el instrumento posee un nivel alto de validez.



## **Confiabilidad**

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto producirá los mismos resultados (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Respecto a la confiabilidad del instrumento. Los autores determinaron la confiabilidad del instrumento por medio del Alfa de Cronbach (0.93), evidenciado un alto nivel de confiabilidad. Quispe (2019) ratifica la confiabilidad del instrumento en el ámbito nacional, a través del Alfa de Cronbach mostrando un nivel de confiabilidad del (0,915) evidenciando alto grado de confiabilidad.

## **Instrumento 2**

**Nombre Original:** Test de creencias irracionales TCI.

**Autor:** Calvete y Cardeñoso (1999)

**Procedencia:** Colombia

**Adaptación al entorno nacional:** Díaz Trucios, Pilar (2020)

**Administración:** Individual y colectiva

**Tiempo estimado:** a 20 a 30 minutos aproximadamente

**Aplicación:** De los 16 años en adelante

### **Descripción de la Prueba:**

El instrumento contiene 46 ítems donde se miden ocho creencias irracionales basadas en el modelo propuesto por Albert Ellis, estas creencias no se convalidan con la realidad, generan desajuste, ansiedad y frustración. El instrumento consta de cuatro opciones de respuesta: 1 = no estoy de acuerdo, 2 desacuerdo, 3 = acuerdo moderado y 4 estoy totalmente de acuerdo. Las ideas irracionales que se incluyen en este instrumento son: Necesidades de



aprobación por parte de los demás, altas autoexpectativas, culpabilización, control emocional, evitación de problemas, dependencia, indefensión ante el cambio y perfeccionismo.

### **Validez**

Chaves y Quiceno (2009) revisan las propiedades psicométricas del instrumento en Colombia. Encontrando evidencia de la validez del constructo a través del análisis factorial con cargas superiores a 0.020 para los ítems. En el entorno nacional Díaz (2020) corrobó la validez mediante la fórmula de Aiken con 10 jueces expertos, observándose que los 46 reactivos presentan una V de Aiken en el rango de 0.90 y 1.00 ( $p > .001$ ) siendo estos aceptables.

### **Confiabilidad**

Chaves y Quiceno (2009), Realizan el análisis de confiabilidad de todo el instrumento mediante el Alfa de Cronbach, se obteniendo un 0,77, de la misma forma para los factores o dimensiones. El primer factor “Necesidad de Aprobación”, con un Alfa de Cronbach 0.78. En el segundo factor “altas autoexpectativas” un 0.79. En el tercer factor denominado “Culpabilización”, se obtuvo 0.63. En el cuarto factor “Indefensión acerca del cambio”, de 0.79. En el quinto factor “Evitación de problemas” fue de 0.66. “Dependencia” es el sexto con 0.73. “Influencia del pasado” es el séptimo factor, es de 0.84. En el último factor “Perfeccionismo”, obtiene 0.70.

De igual forma Díaz (2020) a nivel nacional, reconfirma la confiabilidad por consistencia interna en el instrumento, observándose que los valores obtenidos para el coeficiente Alfa de Cronbach estuvieron en un rango de 0,891 a 0,741 considerados aceptables y se observa que el coeficiente Alfa de Cronbach fue superior a 0.70 a nivel general; mostrando una confiabilidad moderada en el instrumento.





### 3.6 Plan de Análisis de Datos

Para el análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva para los diferentes análisis e interpretación de los datos, utilizando el paquete estadístico: “Statistical Package for the Social Sciences” (SPSS). Con ello se aplicó la técnica estadística, como la prueba no paramétrica para determinar el coeficiente de correlación Rho de Spearman y estimar la relación entre las variables.



## Capítulo IV: Resultados de la investigación

### 4.1 Resultados Respecto a los Objetivos Específicos

#### 4.1.1 Resultados Descriptivos

Se muestra la Tabla 5 con los resultados del primer objetivo específico: Identificar cuáles son los niveles de los estereotipos de género en general y sus dimensiones en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021. Los resultados descriptivos en la variable estereotipos de género y sus respectivas dimensiones, indican que la mayor parte de agresores denunciados en las fiscalías de familia muestran niveles medios (64.7%) para la variable estereotipos de género. Así mismo, la mayor parte de la población muestra mayormente niveles medios en la dimensión contexto social (63.9%).

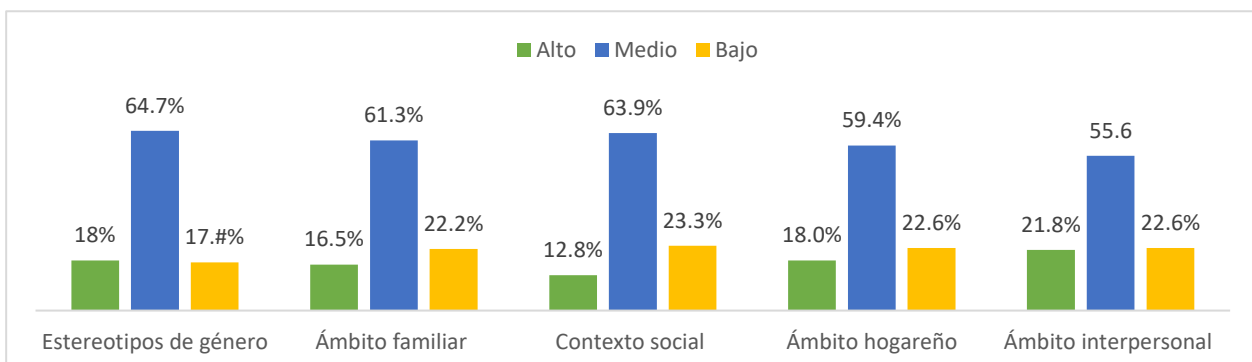
**Tabla 5**

*Estereotipos de género*

Nivel	General		D1		D2		D3		D4	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%
Alto	48	18.0%	44	16.5%	34	12.8%	48	18.0%	58	21.8%
Medio	172	64.7%	163	61.3%	170	63.9%	158	59.4%	148	55.6%
Bajo	46	17.3%	59	22.2%	62	23.3%	60	22.6%	60	22.6%
Total	266	100%	266	100%	266	100%	266	100%	266	100%

**Figura 1**

*Estereotipos de género y dimensiones*





Los resultados mostrados en la Tabla número 6 del segundo objetivo específico: Identificar cuáles son los niveles de las creencias irracionales en general y sus dimensiones, en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021. Los resultados descriptivos en la variable creencias irracionales y sus respectivas dimensiones, indican que la mayor parte de agresores denunciados en las fiscalías de familia muestran niveles bajos (62.0%). Así mismo, la mayor parte de la población muestra mayormente niveles bajos en la dimensión altas autoexpectativas (83.5%).

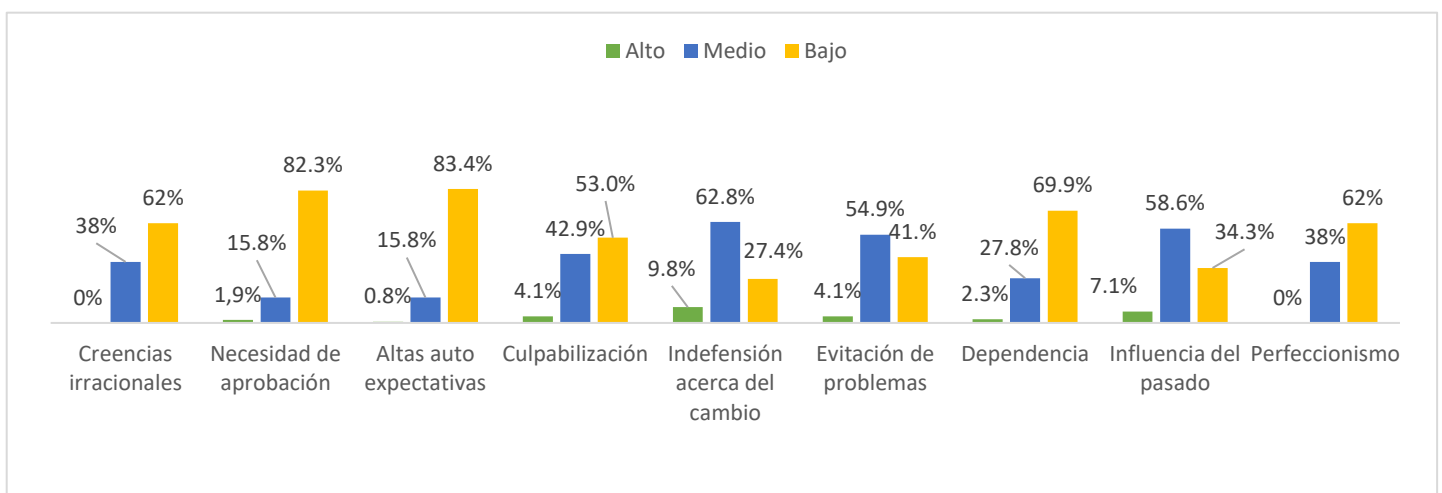
**Tabla 6**

*Creencias irracionales y dimensiones*

Nivel	V2		D1		D2		D3		D4		D5		D6		D7		D8	
	fi	%	fi	%	$F_i$	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Alto	0	0.0%	5	1.9%	2	0.8%	11	4.1%	26	9.8%	11	4.1%	6	2.3%	19	7.1%	0	0.0%
Medio	101	38.0%	42	15.8%	42	15.8%	114	42.9%	167	62.8%	146	54.9%	74	27.8%	156	58.6%	101	38.0%
Bajo	165	62.0%	219	82.3%	222	83.4%	141	53.0%	73	27.4%	109	41.0%	186	69.9%	91	34.3%	165	62.0%
Total	266	100%	266	100%	266	100%	266	100%	266	100%	266	100%	266	100%	266	100%	266	100%

**Figura 2**

*Creencias irracionales y dimensiones*





#### 4.1.2 Prueba de Normalidad

En la Tabla 7 se muestran los resultados de la aplicación de la prueba de normalidad, para ello se plantean las hipótesis siguientes:

Ho: Existe homogeneidad entre la distribución normal y la distribución de datos.

Ha: Existen diferencias entre la distribución normal y la distribución de datos.

Debido a que la cantidad de la población, y por consiguiente el grado de libertad, es mayor a 30, se procedió a utilizar la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para todos los casos. Los resultados del p-valor arrojan valores menores al alfa establecido ( $\alpha = 0.05$ ). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula existiendo evidencia suficiente para afirmar que los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021 no muestran una distribución normal tanto para las variables como para sus dimensiones.

Por lo tanto, se utilizaron pruebas no paramétricas para el análisis estadístico correspondiente.

**Tabla 7**

*Prueba de normalidad*

Variables y dimensiones	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Esteriotipos de género	0.100	266	0.000	0.928	266	0.000
Ámbito familiar	0.071	266	0.003	0.992	266	0.017
Contexto social	0.092	266	0.000	0.986	266	0.009
Ámbito hogareño	0.070	266	0.003	0.990	266	0.076
Ámbito interpersonal	0.072	266	0.002	0.988	266	0.029
Creencias irracionales	0.096	266	0.000	0.931	266	0.000
Necesidad de aprobación	0.093	266	0.000	0.987	266	0.017
Altas autoexpectativas	0.127	266	0.000	0.976	266	0.000
Culpabilización	0.105	266	0.000	0.977	266	0.000
Indefensión acerca del cambio	0.099	266	0.000	0.983	266	0.003
Evitación de problemas	0.141	266	0.000	0.948	266	0.000
Dependencia	0.083	266	0.000	0.985	266	0.007
Influencia del pasado	0.091	266	0.000	0.976	266	0.000
Perfeccionismo	0.113	266	0.000	0.980	266	0.001



#### 4.1.3 Resultados Correlacionales

Se muestran los resultados correlacionales del tercer objetivo específico: Descubrir si existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de los estereotipos de género y las creencias irracionales en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

##### Ámbito Familiar

Ho: No existe relación estadísticamente significativa entre los estereotipos de género en el ámbito familiar y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Ha: Existe relación estadísticamente significativa entre los estereotipos de género en el ámbito familiar y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico-Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.318. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se afirma que no existe relación significativa entre el ámbito familiar y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021

**Tabla 8**

*Ámbito familiar y creencias irracionales*

Estereotipos en el ámbito familiar	Creencias irracionales						Total	
	Bajo		Medio		Alto		<i>f<sub>i</sub></i>	%
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%		
Bajo	40	15.0%	19	7.1%	0	0.0	59	22.2%
Medio	102	38.3%	61	22.9%	0	0.0	163	61.3%
Alto	23	8.6%	21	7.9%	0	0.0	44	16.5%
Total	165	62.0%	101	38.0%	0	0.0	266	100.0%
Estadístico		Valor/Coeficiente				p – valor		
Rho de Spearman		0.061				0.318		



### Contexto Social

Ho: Existe relación estadísticamente significativa entre los estereotipos de género en el contexto social y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre los estereotipos de género en el contexto social y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.074. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se afirma que no existe relación significativa entre el contexto social y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

**Tabla 9**

*Contexto social y creencias irracionales*

Estereotipos contexto social	Creencias irracionales						Total	
	Bajo		Medio		Alto		<i>f<sub>i</sub></i>	%
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%		
Bajo	45	16.9%	17	6.4%	0	0	62	23.3%
Medio	100	37.6%	70	26.3%	0	0	170	63.9%
Alto	20	7.5%	14	5.3%	0	0	34	12.8%
Total	165	62.0%	101	38.0%	0	0	266	100.0%
<b>Estadístico</b>		<b>Valor/Coeficiente</b>				<b>p – valor</b>		
Rho de Spearman		0.110				0.074		

### Ámbito Hogareño

Ho: Existe relación estadísticamente significativa entre los estereotipos de género en el ámbito hogareño y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.



Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre los estereotipos de género en el ámbito hogareño y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.009, valor menor al nivel de significancia. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se afirma que existe relación significativa entre el ámbito hogareño y creencias irracionales en los agresores denunciados en las fiscalías de familia Cusco, 2021.

**Tabla 10**

*Ámbito hogareño y creencias irracionales*

Estereotipos en el ámbito hogareño	Creencias irracionales						Total	
	Bajo		Medio		Alto		$f_i$	%
	$f_i$	%	$f_i$	%	$f_i$	%	$f_i$	%
Bajo	40	15.0%	20	7.5%	0	0	60	22.6%
Medio	101	38.0%	57	21.4%	0	0	158	59.4%
Alto	24	9.0%	24	9.0%	0	0	48	18.0%
Total	165	62.0%	101	38.0%	0	0	266	100.0%
<b>Estadístico</b>		<b>Valor/Coeficiente</b>				<b>p – valor</b>		
Rho de Spearman		0.159**				0.009		

**Ámbito Interpersonal**

Ho: Existe relación estadísticamente significativa entre los estereotipos de género en el ámbito interpersonal y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021.

Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre los estereotipos de género en el ámbito interpersonal y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.



Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.046, valor menor al nivel de significancia. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se afirma que sí existe relación significativa entre el ámbito interpersonal y las creencias irracionales en la población. Siendo el grado de relación positivo muy bajo (0.122\*\*).

**Tabla 11**

*Ámbito interpersonal y creencias irracionales*

Estereotipos en el ámbito interpersonal	Creencias irracionales						Total	
	Bajo		Medio		Alto		$f_i$	%
	$f_i$	%	$f_i$	%	$f_i$	%		
Bajo	42	15.8%	18	6.8%	0	0	60	22.6%
Medio	84	31.6%	64	24.1%	0	0	148	55.6%
Alto	39	14.7%	19	7.1%	0	0	58	21.8%
Total	165	62.0%	101	38.0%	0	0	266	100.0%

Estadístico	Valor/Coeficiente	p – valor
Rho de Spearman	0.122*	0.046

A continuación, se muestran los resultados correlacionales relacionados al cuarto objetivo específico: Descubrir si existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de las creencias irracionales y los estereotipos de género en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

**Necesidad de Aprobación**

$H_0$ : Existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la necesidad de aprobación y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.





Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la necesidad de aprobación y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.032, valor menor al nivel de significancia. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se afirma que sí existe relación significativa entre la necesidad de aprobación y los estereotipos de género en la población. Siendo el grado de relación positivo muy bajo (0.131\*\*).

**Tabla 12**

*Necesidad de aprobación y estereotipos de género*

Necesidad de aprobación	Estereotipos de género						Total	
	Bajo		Medio		Alto		$f_i$	%
	$f_i$	%	$f_i$	%	$f_i$	%		
Bajo	39	14.7%	143	53.8%	37	13.9%	219	82.3%
Medio	7	2.6%	25	9.4%	10	3.8%	42	15.8%
Alto	0	0.0%	4	1.5%	1	0.4%	5	1.9%
Total	46	17.3%	172	64.7%	48	18.0%	266	100.0%
<b>Estadístico</b>		<b>Valor/Coeficiente</b>				<b>p – valor</b>		
Rho de Spearman		0.131*				0.032		

### **Altas autoexpectativas**

Ho: Existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en las altas autoexpectativas y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en las altas autoexpectativas y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.



Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.122, valor mayor al nivel de significancia. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se afirma que no existe relación significativa entre las altas autoexpectativas y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

**Tabla 13**

*Altas autoexpectativas y estereotipos de género*

Altas autoexpectativas	Estereotipos de género						Total		
	Bajo		Medio		Alto		$f_i$	%	
	$f_i$	%	$f_i$	%	$f_i$	%			
Bajo	39	14.7%	143	53.8%	37	13.9%	219	82.3%	
Medio	7	2.6%	25	9.4%	10	3.8%	42	15.8%	
Alto	0	0.0%	4	1.5%	1	0.4%	5	1.9%	
Total	46	17.3%	172	64.7%	48	18.0%	266	100.0%	
<b>Estadístico</b>		<b>Valor/Coeficiente</b>				<b>p – valor</b>			
Rho de Spearman		0.095				0.122			

### **Culpabilización**

$H_0$ : Existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la culpabilización y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

$H_a$ : No existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la culpabilización y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.461, valor mayor al nivel de significancia. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se afirma que no existe relación significativa



entre la culpabilización y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

**Tabla 14**

*Culpabilización y estereotipos de género*

Culpabilizació n	Estereotipos de género						Total	
	Bajo		Medio		Alto		<i>f<sub>i</sub></i>	%
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%		
Bajo	24	9.0%	90	33.8%	27	10.2%	141	53.0%
Medio	19	7.1%	76	28.6%	19	7.1%	114	42.9%
Alto	3	1.1%	6	2.3%	2	0.8%	11	4.1%
Total	46	17.3%	172	64.7%	48	18.0%	266	100.0%
<b>Estadístico</b>		<b>Valor/Coeficiente</b>				<b>p – valor</b>		
Rho de Spearman		0.045				0.461		

**Indefensión Acerca del Cambio**

Ho: Existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la indefensión acerca del cambio y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la indefensión acerca del cambio y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.170, valor mayor al nivel de significancia. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se afirma que no existe relación significativa entre la indefensión acerca del cambio y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.



**Tabla 15**

*Indefensión acerca del cambio y estereotipos de género*

Indefensión acerca del cambio	Estereotipos de género						Total	
	Bajo		Medio		Alto		<i>f<sub>i</sub></i>	%
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%		
Bajo	17	6.4%	43	16.2%	13	4.9%	73	27.4%
Medio	22	8.3%	114	42.9%	31	11.6%	167	62.8%
Alto	7	2.6%	15	5.6%	4	1.5%	26	9.8%
Total	46	17.3%	172	64.7%	48	18.0%	266	100.0%
<b>Estadístico</b>		<b>Valor/Coeficiente</b>				<b>p – valor</b>		
Rho de Spearman		0.084				0.170		

### Evitación del Problema

Ho: Existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la evitación de problemas y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la evitación de problemas y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.040, valor menor al nivel de significancia. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se afirma que sí existe relación significativa entre la evitación de problemas y los estereotipos de género en la población. Siendo el grado de relación positivo muy bajo (0.126\*\*).



**Tabla 16**

*Evitación de problemas y estereotipos de género*

Evitación de problemas	Estereotipos de género						Total	
	Bajo		Medio		Alto		<i>f<sub>i</sub></i>	%
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%		
Bajo	24	9.0%	68	25.6%	17	6.3%	109	41.0%
Medio	21	7.9%	99	37.2%	26	9.8%	146	54.9%
Alto	1	0.4%	5	1.9%	5	1.9%	11	4.1%
Total	46	17.3%	172	64.7%	48	18.0%	266	100.0%
<b>Estadístico</b>		<b>Valor/Coeficiente</b>				<b>p – valor</b>		
Rho de Spearman		0,126*				0.040		

### Dependencia

Ho: Existe relación estadísticamente-significativa entre las creencias irracionales en la dependencia y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la dependencia y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.369, valor mayor al nivel de significancia. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se afirma que no existe relación significativa entre la dependencia y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.



**Tabla 17**

*Dependencia y estereotipos de género*

Dependencia	Estereotipos de género						Total		
	Bajo		Medio		Alto		<i>f<sub>i</sub></i>	%	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%			
Bajo	35	13.2%	112	42.2%	39	14.6%	186	69.9%	
Medio	9	3.3%	57	21.4%	8	3.0%	74	27.8%	
Alto	2	0.8%	3	1.1%	1	0.4%	6	2.3%	
Total	46	17.3%	172	64.7%	48	18.0%	266	100.0%	
<b>Estadístico</b>		<b>Valor/Coeficiente</b>				<b>p – valor</b>			
Rho de Spearman		0.055				0.369			

### **Influencia del Pasado**

Ho: Existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la influencia del pasado y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en la influencia del pasado y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.105, valor mayor al nivel de significancia. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se afirma que no existe relación significativa entre la influencia del pasado y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.



**Tabla 18**

*Influencia del pasado y estereotipos de género*

Influencia del pasado	Estereotipos de género						Total		
	Bajo		Medio		Alto		<i>f<sub>i</sub></i>	%	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%			
Bajo	21	7.9%	55	20.7%	15	5.6%	91	34.3%	
Medio	22	8.3%	102	38.4%	32	12.0%	156	58.6%	
Alto	3	1.1%	15	5.6%	1	0.4%	19	7.1%	
Total	46	17.3%	172	64.7%	48	18.0%	266	100.0%	
<b>Estadístico</b>		<b>Valor/Coeficiente</b>				<b>p – valor</b>			
Rho de Spearman		0.099				0.105			

### **Perfeccionismo**

Ho: Existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en el perfeccionismo y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre las creencias irracionales en el perfeccionismo y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.186, valor mayor al nivel de significancia. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se afirma que no existe relación significativa entre el perfeccionismo y los estereotipos de género en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.



**Tabla 19**

*Perfeccionismo y estereotipos de género*

Perfeccionismo	Estereotipos de género						Total	
	Bajo		Medio		Alto		<i>f<sub>i</sub></i>	%
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%		
Bajo	42	15.8%	155	58.3%	41	15.4%	238	89.5%
Medio	4	1.5%	17	6.4%	7	2.6%	28	10.5%
Alto	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Total	46	17.3%	172	64.7%	48	18.0%	266	100.0%
Estadístico		Valor/Coeficiente				p – valor		
Rho de Spearman		0.081				0.186		

Se muestran los resultados correlacionales relacionados al quinto objetivo específico: Describir si existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales, según la edad en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Muestra los estadísticos de relación entre los estereotipos de género y las creencias irracionales agrupados según categorías etarias. Para la relación entre las variables para adolescentes, no se puede aplicar el estadístico por falta de datos. Por otra parte, para la relación entre las variables para personas entre 19-25, se observa un p-valor mayor al nivel de significancia (0.752). Para el caso de la relación entre las variables para personas entre 26-35, se observa un p-valor mayor al nivel de significancia (0.743). Y para el caso de la relación entre las variables para personas de 36 años a más, se observa un p-valor mayor al nivel de significancia (0.001). En general no existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales según la edad.





**Tabla 20**

*Estereotipos de género y creencias irracionales según edad*

Edad por etapas de vida	Nivel de estereotipos de género	Nivel de creencias irracionales				Total	
		Bajo		Medio		<i>f<sub>i</sub></i>	%
		<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%		
(19- 25 años)	Bajo	6	10.00%	5	8.30%	11	18.30%
	Medio	21	35.00%	13	21.70%	34	56.70%
	Alto	8	13.30%	7	11.70%	15	25.00%
	Total	35	58.30%	25	41.70%	60	100.0%
	<b>Rho de Spearman</b>	<b>Valor/Coefficiente</b>		0.042	<b>p – valor</b>	.752	
(26-35 años)	Bajo	16	12.60%	6	4.70%	22	17.30%
	Medio	48	37.80%	36	28.40%	88	66.20%
	Alto	15	11.80%	6	4.70%	21	16.50%
	Total	79	62.20%	48	37.80%	127	100.0%
	<b>Rho de Spearman</b>	<b>Valor/Coefficiente</b>		0.029	<b>p – valor</b>	0.743	
(36- 60 años)	Bajo	10	12.70%	3	3.80%	13	16.50%
	Medio	36	45.60%	18	22.80%	54	68.40%
	Alto	5	6.30%	7	8.90%	12	15.20%
	Total	51	64.60%	28	35.40%	79	100.0%
	<b>Rho de Spearman</b>	<b>Valor/Coefficiente</b>		0.372	<b>p – valor</b>	0.001	

Por otra parte, se muestran los resultados correlacionales relacionados al sexto objetivo específico: Describir si existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales, según el estado civil en agresores denunciados en fiscalías de familia, Cusco 2021.

La siguiente tabla muestra los estadísticos de relación entre los estereotipos de género y las creencias irracionales agrupados según estado civil. Para la relación entre las variables para solteros, se observa un p-valor menor al nivel de significancia (0.042). Por otra parte, para



la relación entre las variables para casados, se observa un p-valor mayor al nivel de significancia (0.072). Para el caso de la relación entre las variables para convivientes, se observa un p-valor mayor al nivel de significancia (0.268). En general sólo existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales en el caso de agresores solteros denunciados en fiscalías de familia.

**Tabla 21**

*Estereotipos de género y creencias irracionales según estado civil*

Estado civil	Nivel de estereotipos de género	Nivel de creencias irracionales				Total	
		Bajo		Medio		fi	%
		fi	%	fi	%		
Soltero	Bajo	23	22.77%	10	15.87%	33	20.12%
	Medio	61	60.40%	43	68.25%	104	63.41%
	Alto	17	16.83%	10	15.87%	27	16.46%
	Total	101	100.00%	63	100.00%	164	100.00%
	<b>Rho de Spearman</b>	<b>Valor calculado</b>	0.159	<b>p - valor</b>	0.042		
Casado	Bajo	1	5.88%	3	21.43%	4	12.90%
	Medio	12	70.59%	6	42.86%	18	58.06%
	Alto	4	23.53%	5	35.71%	9	29.03%
	Total	17	100.00%	14	100.00%	31	100.00%
	<b>Rho de Spearman</b>	<b>Valor calculado</b>	0.068	<b>p - valor</b>	0.716		
Conviviente	Bajo	8	17.02%	1	4.17%	9	12.68%
	Medio	32	68.09%	18	75.00%	50	70.42%
	Alto	7	14.89%	5	20.83%	12	16.90%
	Total	47	100.00%	24	100.00%	71	100.00%
	<b>Rho de Spearman</b>	<b>Valor calculado</b>	0.144	<b>p - valor</b>	0.232		



#### 4.2 Resultados Respecto al Objetivo General

Por último, se muestran los resultados correlacionales relacionados al objetivo general de la investigación: Conocer cuál es la relación existente entre los estereotipos de género y las creencias irracionales en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Ho: Existe relación estadísticamente significativa entre los estereotipos de género y las creencias irracionales en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Ha: No existe relación estadísticamente significativa entre los estereotipos de género y las creencias irracionales en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021.

Con un valor de significancia de  $\alpha = 0.05$  se aplicó el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. El p-valor resultante fue de 0.029, valor menor al nivel de significancia. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se afirma que existe relación significativa entre los estereotipos de género y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021. La relación mantiene un grado de correlación positivo muy bajo.

**Tabla 22**

*Estereotipos de género y creencias irracionales*

Estereotipos de género	Creencias irracionales						Total		
	Bajo		Medio		Alto		<i>f<sub>i</sub></i>	%	
	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%	<i>f<sub>i</sub></i>	%			
Bajo	32	19.39%	14	13.86%	0	0 %	46	17.29%	
Medio	105	63.64%	67	66.34%	0	0 %	172	64.66%	
Alto	28	16.97%	20	19.80%	0	0 %	48	18.05%	
Total	165	100.0%	101	100.0%	0	0 %	266	100.0%	
<b>Estadístico</b>		<b>Valor/Coeficiente</b>				<b>p – valor</b>			
Rho de Spearman		0.134				0.029			



## Capítulo V: Discusión

### 5.1 Descripción de los Hallazgos más Significativos

Con respecto al objetivo general, se afirma que, existe relación significativa entre los estereotipos de género y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021 con un p-valor de 0.029. Respecto a los resultados obtenidos en relación con el objetivo general, se observa la presencia de correlación entre ambas variables, siendo esta una correlación baja, esto tiene relación con la teoría ya mencionada de Altrows (2009), en las investigaciones realizadas mencionan que las actitudes violentas son el resultado de un largo proceso de sobre aprendizaje y en la ejecución o realización de una agresión se ven implicados contenidos irracionales. De esta forma los agresores manifiestan diferentes sesgos cognitivos (en este caso de género) y hacen uso de la violencia como una estrategia válida para afrontar o solucionar los conflictos como menciona Arango (2013). La correlación baja puede estar relacionada a la existencia de posibles variables ajenas a la investigación y características propias de la población. Esta propuesta tiene coincidencia con hallazgos de investigaciones ya realizadas en las que se proponen múltiples factores asociados, pueden ser: sociodemográficos, creencias religiosas, nivel educativo, nivel familiar (haber experimentado y mantenido episodios de violencia) y social, de igual forma sobresale el rol fundamental de la información distribuida por los medios de comunicación (Quesada, 2014). Esta relación se explicaría con la bibliografía expuesta previamente, en la que se componen y explican ambas variables

La TRE menciona que las normas subjetivas y la actitud hacia un determinado comportamiento son importantes para predecir la intencionalidad en distintas conductas de riesgo, lo cual no está visualizado en los resultados de la investigación. Esto se puede interpretar como que elementos externos a la investigación no fueron tomados en cuenta, personalidad, experiencias previas, conocimiento previo sobre el tema y demás (Ajzen y Fishbein, 2005). Cuando se vaya a estudiar una variable social respecto a violencia,



estereotipos, agresiones, etc.; es importante que se tengan en cuenta variables externas que expliquen la acción realizada, mantenimiento y desarrollo de estas, de esta forma se tienen nuevas alternativas para poder analizar las variables sociales. Este último aporte no solo es necesario para futuros trabajos de investigación, sino para hacer la elección correcta del método con el que se va a realizar la misma. Bosch y Ferrer (2003) señalan que las personas agresoras que en un determinado momento de sus vidas ejercieron violencia sobre sus parejas, no solo tienen mayor tendencia a justificar o minimizar la acción, sino también a ocultarla por el temor de sentir rechazo o algún tipo de relegación en la sociedad. Lo cual solo dificulta obtener cifras exactas y verdaderas. Las cifras de los perpetradores de violencia son, no solo menores estadísticamente, sino mínimas, en comparación con las cifras puntuales que se tiene acerca de mujeres víctimas de agresión. Los estudios sobre violencia en el ámbito nacional y local hacia perpetradores son escasos, la mayoría están centrados sólo en mujeres y su revictimización y no tienen en cuenta la perspectiva los agresores. Además, al ser una población hermética la mayoría de las investigaciones son cuantitativas, lo cual muestra un número determinado de variables en cada una. Tener conocimiento sobre los factores que están asociados a los estereotipos de género y las creencias irracionales, permitirá determinar dónde es necesaria la intervención para poder realizar la modificación, con el fin de poder reducir los niveles de violencia, como menciona Safranoff (2016). Plantear cambios en estas actitudes es trascendental para responder de forma efectiva a la problemática. Si consideramos la amplitud de los elementos que forman estas acciones existe un extenso y múltiple abanico de intervenciones.

Sin embargo, es fundamental tomar en cuenta que las variables pueden utilizarse para poder interpretar los resultados de forma independiente, es decir considerando cada dimensión de forma autónoma, lo cual se realizará en los párrafos siguientes correspondientes a los objetivos específicos.



Con respecto al primer objetivo específico, los niveles de los estereotipos de género en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021, son niveles medios (64.7%), al mismo tiempo la mayor parte de esta población muestra niveles medios en la dimensión contexto social (63.9%). Este porcentaje en agresores denunciados afirma la problemática en nuestra sociedad, ya que el uso de la violencia no remite sus cifras con el pasar de los años. La correlación de estas variables es novedosa, sin embargo estos resultados se complementan con las diversas propuestas teóricas, como Caro (2008), que refiere que los estereotipos de género son asimilados por mujeres y varones que han sido formados en bajo una lista de características durante la etapa de crecimiento, dentro de las relaciones familiares y sociales, del mismo modo Arango et al (2013), señalan que los diversos estereotipos de género presentes en acciones violentas son naturalizados, aceptados, tomados como ciertos y asumen como válida la violencia ejercida.

Con respecto al segundo objetivo específico, los niveles de las creencias irracionales en general en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021, indican que la mayor parte de agresores muestran niveles bajos (62.0%), así mismo, la mayor parte de la población muestra niveles bajos en la dimensión altas autoexpectativas (83.5%). Estos resultados afirman que existe mayor tendencia en los agresores a poseer creencias cognitivas y estrategias de justificación, haciendo que atribuyan la responsabilidad de sus acciones a características de la víctima. Tal como menciona Oblitas (2004), las creencias irracionales son el grupo de pensamientos distorsionados, originados de interpretaciones incorrectas, las cuales generan una visión determinada sobre la realidad. Además, se señala el aporte de Addis y Bernand (2002), quienes mencionan que existen dimensiones específicas de las creencias irracionales que se subyacen en conflictos de pareja, en el caso que estas carezcan de herramientas de solución, pueden desencadenar en un acto violento.



En cuanto al tercer objetivo específico, descubrir si existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de los estereotipos de género y las creencias irracionales, como ya se expuso previamente las dimensiones de la variable estereotipos de género consideran cuatro dimensiones: ámbitos sociales, familiar, así mismo en el ámbito hogar e interpersonal. En el ámbito familiar y las creencias irracionales en los agresores se resalta que no existe relación significativa siendo el p-valor resultante de 0.318, al igual que se afirma que no existe relación significativa entre el contexto social y las creencias irracionales en los agresores mostrado en su p-valor resultante de 0.074. Difiere de la teoría de Recio y López (2008), esto puede deberse a que, en el caso que una mujer tome la decisión de realizar su vida profesional, seguirá unida al ámbito familiar y tiene que cumplir los roles dados por su “naturaleza”, si no lo hace será señalada como una persona egoísta.

Seguido a estos resultados se muestra que existe relación significativa entre el ámbito hogareño y las variables de creencias irracionales en la población, siendo el grado de relación positivo muy bajo (0.159) con p-valor resultante de 0.009, también se afirmó que existe relación significativa entre el ámbito interpersonal y la variable de creencias irracionales en la población con grado de relación positivo muy bajo (0.122) y p-valor resultante de 0.046. Así se reconfirma la teoría de Bandura (1977) referida al AS. De igual forma se demuestra que existe relación positiva entre la dimensión de ámbito interpersonal y las creencias irracionales en los agresores esto tiene relación con la teoría realizada por Torres (2018), en la que los varones tienen algunas características “innatas” para cortejar parejas de esta forma se justifica su comportamiento, pero en el caso que sea una mujer la que realice esta acción resulta un factor para juzgarla y en el caso de la población de este estudio, los agresores creen a sus parejas acreedoras y merecedoras de las agresiones.

En relación con el cuarto objetivo específico en la que se muestran los resultados de la correlación entre las dimensiones de las creencias irracionales (Necesidad de aprobación, altas



autoexpectativas, culpabilización, indefensión acerca del cambio, evitación de problemas, dependencia, influencia del pasado y perfeccionismo) y los estereotipos de género. En cuanto a la relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de las creencias irracionales y estereotipos de género en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021, resalta que sí existe relación significativa entre la necesidad de aprobación y los estereotipos de género en la población siendo el grado de relación positivo muy bajo (0.131) y el p-valor resultante de 0.032. Esto como menciona Oblitas (2008), la necesidad de aprobación en el núcleo familiar y social, del que es parte el agresor, es indispensable para poder ser “felices” y aceptados. Considera que la valoración externa es básica y elemental para el instaurar el sentido y noción de pertenencia, en este caso los estereotipos están relacionados al nivel en el que la imagen personal y familiar no se vea mellada por el incumpliendo de los mismos.

También se afirma que no existe relación significativa entre la culpabilización y los estereotipos de género en los agresores denunciados con p-valor resultante de 0.461. Almansa (2011), menciona que no sienten reprensión sobre ellos mismos y no sienten responsabilidad sobre las agresiones realizadas a sus parejas. De esta forma no solo desligan su autonomía sino también su responsabilidad.

En la siguiente dimensión de auto expectativas se afirma que no existe relación significativa entre las altas autoexpectativas y los estereotipos de género en los agresores con p-valor resultante de 0.122. Como menciona Almansa (2011), los agresores tienen bajas expectativas sobre sí mismos, sobre desarrollo en el entorno y el aporte que realizan.

Así mismo no existe relación significativa entre la indefensión acerca del cambio y los estereotipos de género en los agresores con p-valor resultante de 0.170. Esto tiene relación con la teoría de Becoña (2006), la cual menciona que la estructura compleja del hombre permite





sobreponerse a diferentes situaciones, de esta forma la personas desarrollan mecanismos de adaptación hacia los cambios.

Se mostró que sí existe relación significativa entre la evitación de problemas y los estereotipos de género en la población con grado de relación positivo muy bajo (0.126\*\*) y p-valor resultante de 0.040. Con relación al aporte de Chaves y Quiceno (2009), la persona busca recompensa inmediata al realizar alguna acción, cuando una de estas requiere esfuerzo la persona desiste, se evade la responsabilidad además de crear una espiral entre la responsabilidad y la frustración. La correlación señala que el agresor realiza la demanda hacia su pareja “Tú debes escucharme” y al entorno “la vida tiene que ser fácil”, estas áreas están asociadas la facilitación de conductas agresivas y violentas, antecedidos por sentimientos de ira (Almansa, 2011). Cuando esta demanda no está cubierta se recurren a métodos para obtenerla sin esfuerzo, en el caso de la presente investigación, el uso de la violencia.

Se observa que no existe relación significativa entre la dependencia y los estereotipos de género en los agresores denunciados con p-valor resultante fue de 0.369, Como señala Arias (2017) la dependencia en los agresores, se producen por la captación de una perspectiva de predominio la cual está relacionada a la fuerte necesidad y dominio de la persona con la que mantienen una relación. Una cualidad en los individuos con dependencia es el temor a ser abandonados junto a la desaprobación, como mencionan McKay y Navas (2008). Respecto a la dimensión de la influencia del pasado y los estereotipos de género en los agresores no existe relación significativa, el p-valor resultante fue de 0.105. Como menciona Navas, el sujeto racional vive solo el presente y visualiza el futuro. En los agresores como señala Ellis (1992), el sujeto tiene la creencia que, si el pasado lo dañó, el daño permanecerá de forma continua en su vida futura. Finalmente se evidencia que no existe relación significativa entre el perfeccionismo y los estereotipos de género en los agresores denunciados con el p-valor resultante de 0.186. como menciona Borda, Del Rio y Torres (2003), el perfeccionismo es



apreciado un factor de cualidad cognitiva en la persona, más que una individualidad de su personalidad, sin embargo, una vez que este ideal logra niveles altos y desmesurados para ser “perfecto”, provoca que el individuo realice todo lo que pueda y como efecto tenga conductas desadaptadas o inapropiadas al no conseguirlas.

Respecto al quinto objetivo específico en la investigación se desea determinar si existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales, según la edad en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021, se obtuvo como resultados que la relación entre las variables para jóvenes, se observa un p-valor mayor al nivel de significancia (0.072). Para el caso de la relación entre las variables para adultos, se observa un p-valor mayor al nivel de significancia (0.268). Y para el caso de la relación entre las variables para adultos mayores, se observa un p-valor mayor al nivel de significancia (0.873). Esto difiere con la teoría señalada por Safranoff (2016), la cual menciona que, respecto a la edad, las personas jóvenes manifiestan una actitud menos condescendiente hacia las agresiones dentro de una relación de pareja. Esto según Flood y Pease (2009), es señalado por múltiples autores como la mejora y cambio en las actitudes violentas debido a la exposición y múltiples herramientas (como campañas de promoción y prevención) difusión de medios etc. De la misma forma señalan que se da el efecto contrario, y son las personas adultas las que están más predispuestas a rechazar las agresiones y violencia. En esta investigación el factor etario es independiente a variables y las conductas agresivas.

En relación con el sexto objetivo específico se identificó que, si existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales, según el estado civil en agresores denunciados en Fiscalías de Familia, Cusco 2021. Para la relación entre las variables para solteros, se observa un p-valor menor al nivel de significancia (0.042). Por otra parte, para la relación entre las variables para casados, se observa un p-valor mayor al nivel de significancia (0.072). Para el caso de la relación entre las variables para convivientes, se



observa un p-valor mayor al nivel de significancia (0.268). En general sólo existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales en el caso de agresores solteros denunciados en fiscalías de familia, lo que refiere que las personas agresoras solteras tienen mayor tendencia a presentar correlación entre las variables desencadenadas en violencia, en comparación con los otros estados civiles. Se muestra así que para casados y convivientes no existe nivel de significancia, sin embargo, si la hay para agresores solteros (en los que la relación de pareja no está acreditada legalmente). Como señala el aporte de Safranoff (2016), dice que el estado civil es considerado como un indicador que se asocia con la formación de nuevos estereotipos y creencias que favorecen y que mantienen las actitudes violentas y agresivas. Stickley (2008), menciona que las personas que son viudas o divorciadas tienen mayor tendencia, que los individuos casados a mantener actitudes violentas hacia la mujer.

## **5.2 Limitaciones del Estudio**

Respecto a las limitaciones halladas en la presente investigación, mencionamos que los resultados obtenidos no pueden ser generalizados, solo se aplican a la población estudiada, por lo tanto, la validez externa es limitada.

El acceso a la población fue hermético, ya que las personas agresoras denunciadas ya cuentan con un proceso en seguimiento y debido a la calidad de información de cada caso, la institución encargada demanda discreción. Además, los encuestados mostraron resistencia y desconfianza al participar en la investigación, ya que consideran que los resultados pueden ser significativos y considerados como evidencia en algún momento de su proceso judicial.

## **5.3 Comparación Crítica con la Literatura**

Los resultados obtenidos en la investigación nos permiten contrastarlos con hallazgos previos de variables o población similares.



Respecto a los resultados obtenidos en relación con el objetivo general, se observa la presencia de correlación entre ambas variables siendo esta una correlación baja. Esto concuerda con la investigación ya realizada por Cañart (2019) en la que, más de la mitad de la población de agresores encuestados 57,4% presentan pensamientos o creencias distorsionadas hacia las mujeres, lo cual configura un factor influyente hacia la violencia que se ejerce sobre las víctimas.

Respecto a los objetivos, el primer objetivo específico nos muestra que los resultados descriptivos en la variable estereotipos de género en general, indican que la mayor parte de agresores denunciados en las fiscalías de familia muestran niveles medios para la variable estereotipos de género (64.7%). Así mismo, la mayor parte de la población muestra principalmente niveles medios en la dimensión contexto social. Esto concuerda con la investigación de Cañart (2019) en la mayor prevalencia en los agresores mencionan que es la mujer la que debe encargarse del hogar y demás.

Respecto a los resultados obtenidos para el segundo objetivo específicos, los resultados descriptivos en la variable creencias irracionales, indican que la mayor parte de agresores (62.0%) denunciados en las fiscalías de familia muestran niveles bajos. Estos resultados tienen relación con la investigación de Zurita (2021) la cual menciona que la mayoría de las participantes obtuvo un nivel promedio en las dimensiones del instrumento. Esto difiere a los resultados obtenidos por Paitan (2019) en la cual se encontró que los internos presentan un nivel modernamente negativo (52.0%) y solo el 17% tiene niveles bajos negativos. Esta parcial coincidencia puede estar relacionada a que este tipo de creencias no se deconstruyen y se van reforzando a lo largo del desarrollo en los entornos sociales, familiares y entre pares (Ellis, 2006).



En cuanto al tercer objetivo específico, descubrir si existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de los estereotipos de género y las creencias irracionales, como ya se expuso previamente las dimensiones de la variable estereotipos de género consideran cuatro dimensiones: ámbitos sociales, familiar, del hogar y ámbito interpersonal. Los resultados obtenidos en las dimensiones social y familiar reflejan que no existe correlación con la variable de creencias irracionales, esto se puede deber a que como dice Armas (2014) suelen darse este tipo de respuestas para “quedar bien”, encubrir y justificar las agresiones realizadas a las víctimas. Es por este motivo que, a pesar de tener un proceso judicial ya aperturado, los perpetradores evitan o llegan a negar las acciones de violencia ejercidas.

En relación con los resultados del cuarto objetivo específico en la que se muestran los resultados de la correlación entre las dimensiones de las creencias irracionales (Necesidad de aprobación, altas autoexpectativas, culpabilización, indefensión acerca del cambio, evitación de problemas, dependencia, influencia del pasado y perfeccionismo) y los estereotipos de género. Encontrando que la primera dimensión, necesidad de aprobación, muestra correlación con los estereotipos de género, estos resultados difieren del estudio realizado por Flores (2020) en los que se encontraron que la mayor parte de la población muestra porcentajes bajos en los niveles de la necesidad de aprobación, mientras que en la presente investigación existe correlación con los estereotipos de género, lo cual muestra que la necesidad de aprobación en personas agresoras es determinante para sentirse aceptados en un determinado grupo social. Sobre las dimensiones altas autoexpectativas y culpabilización, no se encontraron correlaciones con la variable estereotipos de género, estos resultados difieren de los resultados hallados en la investigación previa realizada por Flores (2020) en la que sí se encontraron niveles moderados en las expectativas que tienen sobre ellos mismos y un alto nivel en la dimensión de culpabilización. De igual forma en la investigación de Mejía (2020) refiere que más de la mitad de los agresores presenta moderada atribución en la dimensión de



culpabilización a sus víctimas y atribuyen responsabilidad a características de sus víctimas. De igual forma en la dimensión de indefensión acerca del cambio, no se halla correlación con la variable de estereotipos de género, lo cual concuerda con la investigación de Flores (2020) en la que la población evaluada muestra niveles bajos en esta dimensión. En el caso de las dimensiones de dependencia e influencia del pasado y perfeccionismo, no se hallaron correlaciones con la variable de estereotipos de género. En relación con la variable de dependencia los agresores reflejan no tener la predisposición de necesitar de alguien o estar a la espera de alguna situación externa, no fija una dependencia personal, lo cual tiene similitud con el estudio realizado por Flores (2020) en la que la población presenta un nivel bajo en lo que corresponde a dependencia. En cuanto a la dimensión de influencia del pasado, la población evaluada no refleja correlación con la variable central, es decir no consideran que hechos pasados se pueden transformar en un factor influyente en la vida presente. Estos resultados son diferentes al estudio realizado por Flores (2020) en los que un porcentaje considerable de evaluados reflejan que el pasado tiene gran influencia en la determinación del presente. Respecto a la dimensión de perfeccionismo se encuentran diferencias en cuanto al estudio de Jurado (2011), refiere que las creencias irracionales más frecuentes en perpetradores de violencia están asociadas a la dimensión de perfeccionismo. Esta creencia irracional es idealista y se presenta como predominante para realizar un autorreproche ante cualquier fallo, el individuo realiza la búsqueda constante del perfeccionismo en la vida diaria.

En cuanto al quinto objetivo de la investigación se refleja que no existe relación entre los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales según la edad. Esto quiere decir que no existe un grupo etario de agresores en el que los estereotipos y creencias irracionales tengan relación. Además, la mayor cantidad de personas agresoras tienen entre 35 y 50 años, esto difiere de la investigación realizada por Cañart (2019) en la que la mayor



cantidad de agresores denunciados por violencia intrafamiliar que corresponde al rango de edad entre los 25 y 32 años siendo estos la cifra del 48,9%.

Respecto al sexto objetivo específico, los resultados muestran que no hay correlación en todas las clasificaciones de estado civil y variables en los agresores. Muestra que para casados y convivientes no existe nivel de significancia, sin embargo, para agresores solteros (en los que la relación de pareja no está acreditada legalmente) existe significancia mínima.

#### **5.4 Implicancias del Estudio**

El descubrimiento hallado en la presente investigación con mayor implicancia es específicamente la relación obtenida entre las variables de estudio. El cual, si bien difiere y también tiene acercamientos a las teorías de los autores mencionados en la base teórica, ha sido demostrada con la objetividad detallada en el presente estudio. Es así como con los propios resultados se abre la nueva búsqueda de información, que podrá generar tanto implicancias teóricas como prácticas, sin embargo, se puede destacar las siguientes:

Es de gran importancia la intervención y reeducación en los estereotipos de género y las creencias irracionales en los agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco. Ya que se reveló la existencia de una relación significativa entre las variables, destacando que las cifras de violencia de género incrementan cada año, lo cual genera un factor de riesgo y problemática social en crecimiento.

Los hallazgos de la investigación permitirán que se produzcan más investigaciones acerca de la población presentada en especial investigaciones mixtas o cualitativas ya que no se obtuvo resultados con niveles altos, diferentes a las amplias cifras de violencia de género en esta población a nivel nacional y local; se debe investigar los factores o razones que han dispuesto a que la presente investigación posea sesgos en la población.



Finalmente, la investigación realizada permitirá el desarrollo de programas de intervención con el objetivo de erradicar los estereotipos de género y creencias irracionales y poder así implementarlo en el sistema de salud, y a través de este promover la información adecuada a ser enseñada desde el hogar, que beneficiarán en la salud mental a nivel familiar y social, y así a la población cusqueña en general.





## Conclusiones

**Primera:** De los resultados obtenidos se afirma que existe relación significativa entre los estereotipos de género y creencias irracionales en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

**Segunda:** Las personas agresoras denunciadas en las Fiscalías de Familia Cusco 2021, muestran en su mayoría niveles medios (64,7%), seguido de niveles altos (18.0%) en la variable de estereotipos de género. Estos resultados permiten afirmar que los agresores manifiestan niveles medios y altos en esta variable. Siendo este un factor latente en la conducta de estos individuos.

**Tercera:** Los niveles de las creencias irracionales en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021, presentan en su mayoría niveles bajos, seguidos de niveles medios. Por lo tanto, existe predisposición baja a poseer creencias irracionales en el 62% de agresores denunciados. Se afirma así que esta variable no se encuentra completamente vinculada con las conductas agresivas en la población evaluada.

**Cuarta:** No existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de los estereotipos de género y la variable de creencias irracionales en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021. Por lo tanto, las dimensiones de los estereotipos de género no se correlacionan con la variable de creencias irracionales. Asimismo, se encontró relación significativa entre las dimensiones ámbito hogareño y ámbito interpersonal con la variable de creencias irracionales. De esta forma se afirma que las personas agresoras presentan estereotipos de género al instaurar las normas de convivencia y al determinar características en la relación de pareja.

**Quinta:** No existe relación estadísticamente significativa entre las dimensiones de las creencias irracionales y la variable de estereotipos de género en agresores denunciados en las



Fiscalías de Familia, Cusco 2021. Acerca de la correlación demostrada, se concluye que no existe una asociación respecto a la variable de estereotipos de género y las dimensiones de creencias irracionales en la población. Sin embargo, se encontró relación significativa en las dimensiones necesidad de aprobación, evitación de problemas y la variable de estereotipos de género. Por lo tanto, este resultado demuestra que las personas agresoras manifiestan una predisposición a la demanda de ser aceptadas imponiendo respuestas determinadas, así mismo están predispuestas a la evasión de resolución de problemas.

**Sexta:** No existe relación entre los niveles de estereotipos de género y los niveles de creencias irracionales, según la edad en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021. De este modo el resultado permite afirmar que, independientemente de la edad de los agresores denunciados, los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales no son determinantes.

**Séptima:** Existe relación entre los niveles de estereotipos de género y los niveles de creencias irracionales, según el estado civil en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021. Consiguientemente, la correlación de las personas agresoras solteras es superior a la de casados o convivientes. Asimismo, los niveles de estereotipos de género y las creencias irracionales no se encuentran condicionados al estado civil de los agresores denunciados.



## Recomendaciones

**Primera:** Según los resultados obtenidos respecto al nivel de significancia en la relación de ambas variables, se sugiere investigar a profundidad los estereotipos de género y creencias irracionales de forma independiente y asociándose a más variables de estudio para tener un panorama integral.

**Segunda:** Debido a que los resultados mostraron que la población entre los 36-60 años se veían influenciados por los estereotipos de género y creencias irracionales en mayor medida que otros rangos, se recomienda diseñar y ejecutar programas preventivos en agresores con la finalidad de reestructurar patrones disfuncionales de creencias sobre el género.

**Tercera:** Correspondiente a que se cuentan con pocos estudios a nivel regional sobre ambas variables en la presente población, se recomienda realizar mayores investigaciones, teniendo en cuenta los resultados y considerando el estudio de metodología mixta que permita recolectar datos cualitativos y estadísticos para lograr una perspectiva más amplia y profunda.

**Cuarta:** En relación con los resultados obtenidos en las dimensiones que tienen correlación con la variable de creencias irracionales y estereotipos de género, se sugiere ampliar las investigaciones para tener obtener resultados más específicos.

**Quinta:** A los gobiernos locales e instituciones encargadas de la recepción de denuncias por casos de violencia, elaborar estrategias más eficaces para el cumplimiento de la ley N°30364 que previene, sanciona y erradica la violencia hacia la mujer y lograr la reinserción de personas agresoras, a través de procedimientos que promuevan cambios a nivel conductual, afectivo y cognitivo que contribuyan en la erradicación de la violencia considerando estas variables.



### Referencias Bibliográficas

- Addis, J. y Bernard, M. (2002). Marital adjustment and irrational beliefs. *Journal of Rational-Emotive & Cognitive-Behavior Therapy*, Vol. 20, No. 1, 3-13.
- Ajzen, I. y Fishbein, M. (2005). La influencia de las actitudes en el comportamiento. *Albarracín, B.T. Johnson y M.P. Zanna. Manual de actitudes*, 173-221.
- Almansa, C. (2011). *Las doce creencias irracionales que sustentan la neurosis (A. Ellis) y los doce curadores (E. Bach): estudio de su correspondencia*. Congreso presentado en Barcelona. <http://www.sedibac.org/CONGRESO%202011/CD/PDF/C-Almansa-.pdf>
- Altrows, I. (2009). Terapia racional emotiva y conductual en delincuentes masculinos adultos. *Revista de Toxicomanías*, No. 55, 6-18.
- Anastasio, P. A., y Costa, D. M. (2004). Dos veces herido: cómo la cobertura periodística puede reducir la empatía y generar culpa para las mujeres víctimas de delitos. *Roles sexuales: una revista de investigación*, 51(9-10), 535-542.  
<https://doi.org/10.1007/s11199-004-5463-7>
- Anderson, C. A., y Bushman, B. J. (2002) Agresión humana. *Revisión anual de psicología*, 53, 27-51.
- Arango, M; Frenandez, M; Fries, L; Lagos, C; Palacios, P. Sarmiento, C; Zuñiga, Y. (2013). *Derechos humanos y mujeres. Teoría y práctica*. Universidad de Chile Editora  
Nicolle Lacrampette.  
<https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/365/submission/proof/2/#zoom=z>
- Arce et al. (2014) Práctica de la prueba psicológica-forense: El Sistema de Evaluación Global (SEG). *Manual moderno. Aportacione s a la psicología jurídica y forense desde Iberoamérica*. 47-61



- Arce et al. (2015). Daño psicológico en casos de víctimas de violencia de género: estudio comparativo de las evaluaciones forenses. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(2), 72-80. <https://doi.org/10.1016/j.riips.2015.04.002>
- Arce, R. y Fariña, F. (2006). Programa Galicia de reeducación para maltratadores de género. *Anuario de Psicología Jurídica*, 16, 41-64
- Arce, R., Fariña, F., y Novo, M. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: Implicaciones para la reeducación. *Canales de Psicología*, 30(1), 259-266. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.158201>
- Arias et al. (2017) *Estudio de la prevalencia e impacto de las creencias irracionales en agresores de género* [ARCHIVO PDF].  
[https://www.researchgate.net/publication/324602542\\_estudio\\_de\\_la\\_prevalencia\\_e\\_impacto\\_de\\_las\\_creencias\\_irracionales\\_en\\_agresores\\_de\\_genero\\_impact\\_and\\_prevalence\\_of\\_irrational\\_beliefs\\_in\\_intimate\\_partner\\_batterers](https://www.researchgate.net/publication/324602542_estudio_de_la_prevalencia_e_impacto_de_las_creencias_irracionales_en_agresores_de_genero_impact_and_prevalence_of_irrational_beliefs_in_intimate_partner_batterers)
- Armas, E. (2014) *Creencias y pensamientos distorsionados en penados en libertad por violencia de género: estructura factorial*, [Trabajo de investigación-acción en psicología jurídica, Universidad de la Laguna] Tenerife, España.
- Arnett, J. J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente un enfoque cultural*. (3ª ed.). Pearson Educación de Mexico.
- Bandura, A. (1977) *Teoría Social del aprendizaje*. Englewood Cliffs, N.J.: PrenticeHall
- Barragán, R. (2004). Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. *Revista de Investigación Educativa*, 28,217---232.
- Bartely, M. (2000) *Educación de derechos sociales y equidad; vol. II*. Educación y género, Educación de jóvenes y adultos México, Grupo Ideograma Editores. P.54
- Beauvoir, S. (1988). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Beck, J. (2000). *Terapia cognitiva*. España: Gedisa



- Becoña, E. (2006). Resiliencia: Definición, Características y Utilidad Del Concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11(3), 25–146.
- Borda, M., Del Río, C & Torres, I. (2003). Creencias irracionales en mujeres con anorexia y bulimia nerviosas. *Revista Iberoamérica de psicósomática Sevilla, España*, N 65.
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2003). Fragilidad y debilidad como elementos fundamentales del estereotipo tradicional femenino. *Feminismos*, 2, 139-152
- Butler, J (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *California. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* Vol. 4 Núm. 3 Pág. 321-336
- Bridges, K. and Harnish, R. (2010) Role of irrational beliefs in depression and anxiety: a review. *Health*, 2, 862-877. doi: [10.4236/health.2010.28130](https://doi.org/10.4236/health.2010.28130).
- Calvete, E. y Cardeñoso, O. (1999). Creencias y síntomas depresivos: Resultados preliminares en el desarrollo de una escala de creencias irracionales abreviada. *Canales de Psicología*, 15,179- 190.
- Calvete, E. y Cardeñoso, O. (2001). Creencias, resolución de problemas sociales y correlatos psicológicos. *Psicothema*, 31(1) ,96-100.
- Cañart, J. (2019) *Creencias de rol de género, nivel de impulsividad de agresores de violencia intrafamiliar* [Trabajo de Titulación modalidad proyecto de investigación, Universidad central del Ecuador] Quito-Ecuador.  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17454/1/T-UCE-0007-CPS-072.pdf>
- Casariego, L. y Jara, R. (2018) *Empatía y creencias irracionales en internos por delito contra la libertad sexual de un instituto penitenciario de Lima Este* [Tesis de Título profesional, Universidad Peruana Unión] Lima, Perú.



- Caro, C. (2008). Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas, *Revista de Estudios de Juventud*, N° 83, Págs. 213-228.
- Caro, I. (2011). *Hacia una práctica eficaz de las psicoterapias cognitivas, modelos y técnicas principales*. Bilbao: Editorial Desclee.
- Chaves, L y Quiceno, N. (2009) Validación del Cuestionario de Creencias Irracionales en población colombiana (TCI). *Revista de Psicología Universidad Antioquia*. 2(3)
- Chaves, L. y Quiceno, N. (2010) Creencias Irracionales. *Grupo de Investigación en Psicología Cognitiva*. 2(3), 41-56
- Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes, *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58
- Cruz-Almanza, M., Gaona-Márquez, L. y Sánchez-Sosa, J. (2006). Empowering women abused by their problems drinker spouses: effects of a cognitive-behavioral intervention. *Revista Scielo Salud Mental*, vol. 29, No. 5, 25-31.
- De la Cruz, R. (2017) *Creencias irracionales e impulsividad en internos privados de libertad por delito sexual de un Establecimiento Penal de Lima* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo] Lima, Perú.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8585/De%20La%20Cruz\\_ERN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8585/De%20La%20Cruz_ERN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Díaz, R. (2020). Organizational commitment and irrational beliefs in workers of a private company working in Lima and Piura. [Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología, Universidad Autónoma del Perú].
- Díaz-Loving, R. y Rocha, S. T. Develando la Identidad de Hombres y de Mujeres en el Contexto de la Cultura Mexicana. Epsys



- Díaz-Loving, R. y Rocha, S. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Canales De Psicología*, 21(1), 42.  
<https://search.proquest.com/docview/1288747661>
- Eckhardt, C., Borbour, K. & Davison, G. (1998). Articulated irrational thoughts in martially violent and violent men during anger arousal. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 66, 259-269
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, vol. 9, No. 1, 5-20.
- Ellis, A. & Dryden, W. (1989). *Práctica de la Terapia Racional Emotiva*. Bilbao- España: Descleé de Brouwer. Editorial Tuvntana.
- Ellis, A. & Grieger, R. (1990). *Manual de Terapia Racional Emotiva*. Vol.1. Ed. Desclee de Brouwer. 456 pág.
- Ellis, A. (1992). *Terapia Racional emotiva con alcohólicos y toxicómanos*. New York: Brouwer.S
- Ellis, A. y Lega, L. (1993). Cómo aplicar algunas reglas básicas del método científico al cambio de las ideas irracionales sobre uno mismo, otras personas y la vida en general. *Revista de Psicología Conductual*, 1. Vol 1, 101–110.  
<http://www.behavioralpsycho.com/PDFespanol/1993/num1/Como%20aplicar%20algunas.pdf>.
- Ellis, A. (1998). *Razón y Emoción en Psicoterapia*. Bilbao. Editorial Descleé de Brouwer, S.A.
- Ellis, A. (2006). *Razón y Emoción en Psicoterapia*. España: Descleé de Brouwer.
- Encabo, E. y López, A. (2004). Diferencias de género y comunicación: aspectos no verbales y propuestas didácticas. *Didáctica (Lengua y Literatura)*, N° 16, Págs. 45-56.





Fergusson, D., Boden, J. y Horwood, L.J. (2006) Examinando la transmisión intergeneracional de la violencia en una cohorte de nacimiento de Nueva Zelanda. Abuso y negligencia infantil, *Revista Abuso y negligencia infantil*, 30 (2), 89–108.

<https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/examining-intergenerational-transmission-violence-new-zealand-birth>

Fernández-Montalvo, J., Echeburúa, E. y Amor, P. J. (2005). Agresores contra las mujeres en prisión y en la comunidad: un estudio exploratorio de un perfil diferencial. *Revista internacional de terapia de delincuentes y criminología comparada*. 49, 158-167.

Fernández, G. (2014) Los Estereotipos de Género en los Procedimientos Judiciales por Violencia de Género: El Papel del Comité CEDAW en la Eliminación de la Discriminación y de la Estereotipación. *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2), 498–519.

<https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/408>

Flores (2014) Vulnerabilidad y representación social de género en mujeres de una comunidad migrante. *Península*. Universidad Nacional Autónoma de México, 4(2), 41-57.

<https://www.redalyc.org/pdf/3583/358334022002.pdf>

Flores, L. (2020) *Ideas irracionales y sexismo como factor predisponente de la violencia de género del perfil del maltratador en internos por el delito de feminicidio y violación sexual del Establecimiento Penitenciario de Puno* [Tesis de Título profesional, Universidad Peruana Unión] Puno, Perú.

[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3469/Lizeth\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3469/Lizeth_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Flores, A. y Velasco, C. (2004) Miedos y creencias irracionales en mujeres víctimas conyugales. *Revista Scielo Ajayu*.3(1)

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v2n1/v2n1a4.pdf>.

Flood, M. y Pease, B. (2009) “Factors influencing attitudes to violence against women



Trauma, Violence, y Abuse. *Sage Journals* 10(2) [125-142].

people. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 15 (1), 61-68.

Fonseca, C. (2005). Reflexionando sobre la construcción de la masculinidad en el Occidente desde una postura crítica, *Bajo el volcán*, 5(9), 135-155.

García, V. (2003) *Actitudes Sexuales en Adolescentes Universitarios* [Tesis para obtener el Título de Licenciado en Psicología. Universidad De Lima; Lima]

Guizado, F. (2018). *Inteligencia emocional y estereotipos de género en estudiantes del nivel secundario de la institución educativa mixta N° 50723 “Cecilia Tupac Amaru” de Cusco*. [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo. Lima].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32805/Guizado\\_ef.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32805/Guizado_ef.pdf?sequence=1)

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Hernando, A. (2021) Margaret Mead o la dificultad de ser una mujer genial al comienzo de la modernidad. *Género y patrimonio arqueológico. Revista Complutum*, Madrid-España, 32(2): 641-655.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). Violencia contra las mujeres, niñas y niños [Archivo PDF].

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3098351/Violencia%20contra%20las%20mujeres%2C%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os%28Parte%202%29.pdf>



- Jurado, G. y Rascon, M. (2011) *Ideas irracionales y padecimientos psicológicos: análisis en perpetradores y receptoras de violencia de pareja* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de México]  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6383209>
- Knapp, P., y Beck, A. T. (2008). Fundamentos, modelos conceptos, aplicaciones e investigación de la terapia cognitiva. *Revista Brasileira de Psiquiatria*, 30(2), 54- 64.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18),0. [fecha de Consulta 25 de Julio de 2022]. ISSN: 1405-7778. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Lega, L., Caballo, V. y Ellis, A. (2011). *Teoría y práctica de la Terapia Racional Emotivo-conductual*. Madrid-España. Editorial Siglo XXI
- Llerena, S. (2017). *Creencias irracionales y Dependencia emocional*. [Tesis de título profesional, Universidad Técnica de Ambato]. Ecuador.  
<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/24761>
- Lomas, C. (2007). ¿La escuela es un infierno?: violencia escolar y construcción cultural de la masculinidad. *Revista de Educación*, 342, 83-102.
- Lomas, C. (2005). ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre mujeres y hombres, *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 259- 278
- López, A. y Madrid (1998). *Lenguaje, sexismo, ideología y educación*. Murcia KR
- López, A. (1995). El lenguaje y su influencia en la configuración de los estereotipos sexistas en las personas. Compobell, S. L. *Aspectos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 251-258.
- Mainieri, R. (2012). *El Modelo de la Terapia Cognitivo Conductual*. Panamá [Archivo PDF]  
[file://explicaciondetcc%20\(1\).pdf](file://explicaciondetcc%20(1).pdf)



McKay, D. y Navas, E. (2008). *Inventario de creencias irracionales*. [Archivo PDF]

<https://pdfcoffee.com/manual-de-inventario-de-creencias-irracionales-4-pdf-free.html>

Mejía, G. (2020) *Atribución de responsabilidad y pensamientos distorsionados sobre mujer y violencia, en varones recluidos por violencia de género, en Establecimientos Penitenciarios de Puno y Juliaca* [Tesis de Maestría, Universidad Peruana Unión] Puno, Perú.

[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4153/Gabriela\\_Tesis\\_Maestro\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4153/Gabriela_Tesis_Maestro_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables MIMP (2020). *Oficina de monitoreo y evaluación de políticas- Estadísticas MIMP*.

<https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-pam.php>

Ministerio de mujer y poblaciones vulnerables (2020). *Portal estadístico, programa aurora 2020*. <https://portalestadistico.pe/boletines/>

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2021). *Resumen ejecutivo* <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2022). *Estadísticas atención a la violencia* <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

Möller, A. y Van der Merwe, J. (1997). Irrational beliefs, interpersonal perception and marital adjustment. *Journal of Rational-Emotive & Cognitive-Behavior Therapy*, 15, 260-279.

Möller, A. & De Beer, Z. (1998). Irrational beliefs and marital conflict. *Psychological Reports*, 82, 155-160.

Möller, A., Rabe, H. y Nortje, C. (2001). Dysfunctional beliefs and marital conflict in distressed and non-distressed married individuals. *Journal of Rational-Emotive and Cognitive-Behavior Therapy*, vol. 19, No. 4, 259-270.



- Moya (1984). Creencias Estereotípicas y Género: Sexismo Ambivalente. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubieta (Eds.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 789-797). Madrid: Pearson.
- Musitu, G (2001). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema* 2004;16(2):288-293.
- Musitu, G, (2001). Funcionamiento familiar, autoestima y consumo de sustancias: un modelo de mediación. *Psicothema*.
- Navas, J. (1981). Terapia Racional Emotiva. *Terapia Racional Emotiva, Redalyc* 14(1), 75–83. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80513105>
- Navas, J. (1984). Terapia Racional Emotiva. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16, 277–290. <http://www.redalyc.org/pdf/805/80516207.pdf>
- Oblitas, L. (2004). *Manual de psicología clínica y de la salud hospitalaria*. Bogotá: psicom.
- Oblitas, L. (2008). *Psicoterapias contemporáneas*. México. Cengage Learning. Pág. 93-95 y 202-220.
- Obst Camerini, J. (2000). El Psicodrama Cognitivo Conductual. *CATREC*.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Oficina Regional de la Organización Panamericana de la Salud. [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf;jsessionid=727600C632EA2291A5A3DFCAE1B5BB92?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=727600C632EA2291A5A3DFCAE1B5BB92?sequence=1)
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C.: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. [who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- Paitan, P. (2019) *Creencias irracionales en internos por delitos contra la libertad sexual del Instituto Penitenciario Lurigancho - pabellón 16* [Trabajo de Licenciatura,



Universidad Inca Garcilaso de La Vega] Lima-

Perú [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/5007/TRSUFICIE\\_NCIA\\_PAITAN%20VELIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/5007/TRSUFICIE_NCIA_PAITAN%20VELIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Prevert, Navarro y Bogalska (20 de enero de 2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de psicología Universidad de Antioquia*.  
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v4n1/v4n1a2.pdf>

Quesada (2014) *Estereotipos de género y usos de la lengua. Un estudio descriptivo en las aulas y propuestas de intervención didáctica* [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia]  
<http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1454.pdf>

Quispe, E. (2019) *Estereotipos de género y dependencia emocional en jóvenes con violencia de pareja del distrito de San Juan de Miraflores* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36616/Quispe\\_VEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36616/Quispe_VEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramírez, T. (2007). *Cómo Hacer un Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial Panapo.

Real Academia Española (2018). *Diccionario de la lengua española*. <http://dle.rae.es>

Recio, C.; López, M. (2008). Masculinidad y feminidad: división errónea de la persona: aportaciones desde la Didáctica de la Lengua. *Revista Didáctica (Lengua y Literatura)*, N° 20, Págs. 247-282. Universidad Complutense de Madrid.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA0808110247A/18994>

Rodríguez, C. (2006). *Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*. Akal S.A.



- Rodríguez, N. (2008). *Intervención con presos por violencia de género: Propuesta y resultados de un programa basado en Inteligencia Emocional* [Tesis doctoral, Universidad de Jaén].
- Rojas, E. (2014). Como superar la ansiedad. *Planta, S.A. Revista Temas de hoy*, 22(015) <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/05/22/Baran-Andrea.pdf>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política del sexo”. Universidad Nacional Autónoma de México
- Sánchez, A. (2000). “Sexo como variable de estímulo: percepción diferencial de la realidad de género en ámbitos de socialización”, *Papeles del psicólogo: revista del Colegio Oficial de Psicólogos*, N° 75.
- Sánchez, A. (2002). “El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual”, *Educación*, N° 29, Págs. 91-102.
- Sánchez, J. M., Hernández, F., Herraiz, F. Y Vidiella, J. (2009). “Una investigación narrativa en torno al aprendizaje de las masculinidades en la escuela”, *Revista mexicana de investigación educativa*, Vol. 14, N° 43, Págs. 1155-1189.
- Safranoff, A. (2016). La aceptación de la violencia contra la mujer en la pareja en Argentina: factores asociados y diferencias de género. *Studia Politicae*, 39, 95-117.
- Stickley, A. (2008) Attitudes toward inti-mate partner violence against women in Moscow, Russia. *Journal of Family Violence*, 23(6), 447-456
- Torres, L. (2003). “Enseñemos a discriminar estereotipos sexistas en la televisión”, *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, N° 25, 2.
- Torres, L. (2018). “Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años”. Universidad Complutense de Madrid, España.



- Vásquez, R. (2015). Diferencias en los patrones de creencias irracionales en estudiantes con rendimiento académico deficiente, regular y bueno de una universidad particular de Lima-Perú. (Tesis de título profesional). Universidad Peruana Unión. Lima, Perú.  
[http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/194/Roberto\\_Tesis\\_bac\\_hiller\\_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/194/Roberto_Tesis_bac_hiller_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vega, L., Caballo, V. y Ellis, A. (2009). Teoría y práctica de la Terapia Racional Emotiva - Conductual. Madrid - España: Desclée de Brouwer  
[https://books.google.com.pe/books?id=4SN7cgAACAAJ&dq=Teor%C3%ADa+y+pr%C3%A1ctica+de+la+Terapia+Racional+Emotiva++Conductual&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj7\\_Im6xpfYAhUKKCYKH8aDFoQ6AEIJTAA](https://books.google.com.pe/books?id=4SN7cgAACAAJ&dq=Teor%C3%ADa+y+pr%C3%A1ctica+de+la+Terapia+Racional+Emotiva++Conductual&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj7_Im6xpfYAhUKKCYKH8aDFoQ6AEIJTAA)
- Zurita, L. (2021) Locus de control y creencias irracionales en hombres agresores de la ciudad de Piura [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74622/Zurita\\_GL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74622/Zurita_GL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)





# APÉNDICES



a) Instrumentos de recolección de datos

**CUESTIONARIO DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

Edad: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:**

Marca con una X el número que mejor represente tu forma de ser, pensar o comportarse generalmente, teniendo en cuenta las siguientes equivalencias

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo (TD)	A veces (AV)	A menudo (AM)	Siempre (S)	Totalmente de Acuerdo (TA)

N°	REACTIVOS	1	2	3	4	5
		Totalmente en desacuerdo (TD)	A veces (AV)	A menudo (AM)	Siempre (S)	Totalmente de Acuerdo (TA)
1	Una madre es más cariñosa que un padre.	1	2	3	4	5
2	Los hijos son mejor educados por una madre que por un padre.	1	2	3	4	5
3	Emocionalmente la mujer posee mayor fortaleza que un hombre.	1	2	3	4	5
4	La mujer tiene mayor capacidad para cuidar a los hijos e hijas enfermos.	1	2	3	4	5
5	Un padre, es más agresivo que una madre.	1	2	3	4	5
6	Las mujeres no puede desempeñar las mismas actividades que los hombres.	1	2	3	4	5
7	Aunque las mujeres trabajen fuera del hogar, es el hombre quien tiene que hacerse responsable del sostén de la familia.	1	2	3	4	5
8	Un hombre es más seguro en sí mismo que una mujer.	1	2	3	4	5
9	Los hijos obedece cuando es el padre y no la madre quien los corrige.	1	2	3	4	5
10	Un hombre es más racional que una mujer.	1	2	3	4	5
11	Es el hombre quien debe encargarse de proteger a la familia.	1	2	3	4	5
12	Un hombre a diferencia de una mujer necesita más parejas sexuales.	1	2	3	4	5



13	El hombre es superior a la mujer.	1	2	3	4	5
14	Una buena esposa debe dedicarse exclusivamente al hogar y al cuidado del esposo.	1	2	3	4	5
15	Es mejor ser hombre que ser mujer.	1	2	3	4	5
16	Los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos.	1	2	3	4	5
17	La mujer debería reconocer que por sus características físicas y psicológica hay trabajos no deseables para ellas.	1	2	3	4	5
18	Un verdadero hombre no demuestra sus habilidades y sentimientos.	1	2	3	4	5
19	El jefe de una familia es indudablemente el padre.	1	2	3	4	5
20	Una familia funciona mejor si es el padre quien establece las reglas del hogar.	1	2	3	4	5
21	Una mujer se realiza plenamente cuando es madre.	1	2	3	4	5
22	Ser hombre implica mayor responsabilidad que ser mujer.	1	2	3	4	5
23	La mujer tiene habilidades innatas para el que hacer doméstico.	1	2	3	4	5
24	La mujer debe llegar virgen al matrimonio.	1	2	3	4	5
25	Una buena mujer debe dedicarse exclusivamente al cuidado del hogar y del marido.	1	2	3	4	5
26	Es más fácil para un hombre que para mujer enamorar a otra persona.	1	2	3	4	5
27	El hombre tiene mejores habilidades que la mujer para enamorar a otra persona.	1	2	3	4	5
28	Un buen esposo es el que provee económicamente a la familia.	1	2	3	4	5
29	Un hombre es infiel por naturaleza.	1	2	3	4	5
30	La vida es más dura para un hombre que para una mujer.	1	2	3	4	5
31	La vida es más fácil y feliz para un hombre que para una mujer.	1	2	3	4	5

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



## TEST DE CREENCIAS IRRACIONALES (TCI)

### Instrucciones

A continuación, encontrará una serie de frases que una persona podría emplear para describirse a sí misma. Por favor lea cada frase y decida que tan bien lo describen a usted, luego evalúe que grado de acuerdo o desacuerdo tiene usted sobre las frases y señale la opción adecuada según la siguiente escala.

1	2	3	4
No estoy de acuerdo	Desacuerdo moderado	Acuerdo moderado	Estoy totalmente de acuerdo

1. Es importante para mí que los otros me acepten	1	2	3	4
2. Me gusta el respeto de los otros, pero no necesito tenerlo	1	2	3	4
3. Quiero agradecerle a todo el mundo	1	2	3	4
4. Me siento bien conmigo mismo, aunque no le caiga bien a otras personas	1	2	3	4
5. Si no le agrada a otras personas es su problema, no el mío	1	2	3	4
6. Aunque me gusta la aprobación, no es una real necesidad para mí	1	2	3	4
7. Es molesto, pero no insoportable que me critiquen	1	2	3	4
8. Odio fallar en cualquier cosa	1	2	3	4
9. Me gusta tener éxito en cualquier cosa, pero no siento que lo tenga que lograr	1	2	3	4
10. Para mí es extremadamente importante tener éxito en todo lo que hago	1	2	3	4
11. No me importa realizar cosas que sé que no puedo hacer bien	1	2	3	4
12. Las personas que actúan mal merecen que les vaya mal	1	2	3	4
13. Muchas personas malas escapan al castigo que merecen	1	2	3	4
14. Aquellos que actúan mal deben ser castigados	1	2	3	4
15. La inmoralidad debería castigarse drásticamente	1	2	3	4
16. Todo el mundo es esencialmente bueno	1	2	3	4
17. Es injusto que se trate por igual a buenos y a malos	1	2	3	4
18. Nadie es malo, incluso cuando sus actos lo sean	1	2	3	4
19. Si una persona quiere puede ser feliz bajo cualquier circunstancia	1	2	3	4
20. Las personas no se ven afectadas por las situaciones sino por la forma en que la ven	1	2	3	4
21. Yo soy la causa de mis propios estados de ánimo	1	2	3	4
22. Las personas que son infelices se han hecho a sí mismas de esa manera	1	2	3	4
23. Una persona permanecerá mucho tiempo enojada o triste si se mantiene a sí misma de esa manera	1	2	3	4



24. Las cosas sin insoportables dependiendo de cómo las interprete	1	2	3	4
25. La persona hace su propio infierno dentro de sí misma	1	2	3	4
26. La gente es más feliz cuando tiene problemas que superar	1	2	3	4
27. Una vida fácil rara vez es recompensante	1	2	3	4
28. Todo el mundo necesita alguien de quien depende para que los ayuden o aconsejen	1	2	3	4
29. Considero adecuado resolver mis propios asuntos sin ayuda de nadie	1	2	3	4
30. Finalmente soy yo quien realmente puede afrontar mis problemas	1	2	3	4
31. Me disgusta que otros tomen decisiones por mí	1	2	3	4
32. Necesito que otras personas me aconsejen	1	2	3	4
33. Me gustaría tener que depender de otros	1	2	3	4
34. Necesito que otros se preocupen por mi bienestar	1	2	3	4
35. Siempre nos acompañarán los mismos problemas	1	2	3	4
36. Es casi imposible superar las influencias del pasado	1	2	3	4
37. Si algo me afectó en el pasado, no significa vaya a afectarme nuevamente	1	2	3	4
38. Pienso que experiencias del pasado me afectan ahora	1	2	3	4
39. Somos el resultado de nuestras experiencias pasadas	1	2	3	4
40. Una vez que algo afecta mi vida siempre lo hará	1	2	3	4
41. La gente nunca cambia	1	2	3	4
42. Existe una forma correcta de hacer cada cosa	1	2	3	4
43. No hay una solución perfecta para las cosas	1	2	3	4
44. Es difícil encontrar la solución ideal a las dificultades de la vida	1	2	3	4
45. Todo problema tiene una solución correcta	1	2	3	4
46. Rara vez hay una solución ideal para las cosas	1	2	3	4

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



## b) Consentimiento informado

### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en la investigación “Estereotipos de género y creencias irracionales en agresores denunciados en las Fiscalías de Familia, Cusco 2021” realizada por las profesionales de la carrera profesional de Psicología Leslie Laura Ttito Aliaga. y Gabriela Killa Myburgh Beisaga.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán anónimas y este le tomará 20 minutos aproximadamente para cada test. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.

Desde ya se agradece su participación.

---

---

---

DNI del Participante

Firma del Participante

Fecha



c) Evidencias

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CARTA DE AUTORIZACION

Cusco, 05 de julio de 2021

Bach: Gabriela Killa Myburgh Beisaga

Bach. Leslie Laura Ttito Aliaga

Vista su solicitud para autorizar la aplicación de encuestas y/o entrevista a agresores denunciados en las fiscalías de familia del distrito fiscal de Cusco, (Primer y Segundo Despacho) en el marco del trabajo de investigación denominado "Estereotipos de género y creencias irracionales en agresores denunciados en las fiscalías de familia, Cusco 2021", mediante la presente, autorizo la aplicación de los referidos instrumentos académicos en los casos a cargo de los referidos Despachos Fiscales, cuyos titulares les brindarán las facilidades correspondientes.

A la conclusión del trabajo de investigación, se pongan en nuestro conocimiento para su utilización en las labores de prevención y erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

Sin otro particular,



CARLOS ALBERTO PEREZ SANCHEZ  
PRESIDENTE  
PUNTA DE FISCALIAES SUPERIORES  
DISTRITO FISCAL DE CUSCO  
MINISTERIO PUBLICO